



IES Miguel Hernández

"Un centro plural, tolerante y respetuoso"

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**DEPARTAMENTO
DE ECONOMÍA**

MARÍA GARCÍA GARRIDO

EDUARDO PUERTA MORENO

CURSO 2025/2026



ÍNDICE

I. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	7
1. LEGISLACIÓN VIGENTE	8
2. INTRODUCCIÓN	8
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	12
A. 3º DE ESO TALLER DE ECONOMÍA	19
1. INTRODUCCIÓN	20
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	21
i. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados	21
ii. Conexiones de las competencias específicas entre sí	25
iii. Relaciones o conexiones con competencias específicas de otras áreas	26
iv. Relaciones o conexiones con las competencias clave	27
3. SABERES BÁSICOS	28
4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	29
5. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:	31
6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	36
7. EVALUACIÓN	36
i. Criterios de calificación	37
ii. Evaluaciones	38
iii. Instrumentos de evaluación	38
8. PLAN LECTOR:	39
9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN	39
10. RECURSOS	40
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40
B. 4º DE ESO ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	41
1. INTRODUCCIÓN	42
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	43
i. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados	43
ii. Conexiones de las competencias específicas entre sí, con las competencias específicas de otras materias	45
iii. Relaciones o conexiones con competencias específicas de otras áreas	46
iv. Relaciones o conexiones con las competencias clave	46
3. SABERES BÁSICOS	47



4.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	49
i.	Organización del espacio y agrupamientos.....	52
ii.	Organización de las situaciones de aprendizaje.....	52
5.	DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES ASOCIADAS	54
6.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	63
7.	EVALUACIÓN.....	63
i.	Criterios de calificación.....	64
ii.	Evaluaciones	65
iii.	Instrumentos de evaluación	65
8.	ELEMENTOS TRANSVERSALES	66
9.	MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	70
10.	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	70
11.	MATERIALES Y RECURSOS.....	71
12.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	71
13.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	72
II.	BACHILLERATO	73
1.	LEGISLACIÓN VIGENTE.....	74
2.	INTRODUCCIÓN	74
i.	Elementos del currículo	74
3.	FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	75
i.	Fines.....	75
ii.	Principios pedagógicos	75
iii.	Objetivos generales de la etapa de bachillerato	75
4.	COMPETENCIAS CLAVE	76
A.	1ºBach. C. Sociales ECONOMÍA.....	81
1.	INTRODUCCIÓN	82
2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA	83
3.	SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA	84
4.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	86
i.	Organización de las situaciones de aprendizaje.....	88
ii.	Ciudadanía global	88
iii.	Competencia digital.....	89
5.	DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES ASOCIADAS:	90



6.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	106
7.	EVALUACIÓN.....	106
i.	Criterios de calificación.....	107
ii.	Evaluaciones	107
iii.	Procedimientos/instrumentos de evaluación.	108
8.	MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN.....	109
9.	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	109
10.	MATERIALES Y RECURSOS.....	109
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	110
12.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	111
B.	1º Bach. General ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL	112
1.	INTRODUCCIÓN	113
2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	114
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	116
4.	SABERES BÁSICOS	117
5.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	118
i.	Organización de las situaciones de aprendizaje	118
ii.	Estructura de las unidades didácticas asociadas a las situaciones de aprendizaje	119
iii.	Competencia digital.....	120
6.	DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES DIDÁCTICAS ASOCIADAS.....	121
7.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	126
8.	EVALUACIÓN.....	126
i.	Criterios de calificación.....	126
ii.	Evaluaciones	127
iii.	Procedimientos/instrumentos de evaluación.	127
9.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	128
10.	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	128
11.	MATERIALES Y RECURSOS.....	129
12.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	129
13.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	130
C.	2º Bach. CC. Sociales Empresa y diseño de modelos de negocio	131
1.	INTRODUCCIÓN	132
2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	133



3.	SABERES BÁSICOS	135
4.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	138
i.	Organización de las situaciones de aprendizaje	139
ii.	Ciudadanía global	139
iii.	Competencia digital	140
5.	DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES ASOCIADAS	140
6.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	149
7.	EVALUACIÓN.....	149
i.	Criterios de calificación.....	150
ii.	Evaluaciones	150
iii.	Procedimientos/instrumentos de evaluación.	151
8.	MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN	151
9.	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	152
10.	MATERIALES Y RECURSOS.....	152
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	153
12.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	153
D.	2º Bach. CC. Sociales Gestión de proyectos de emprendimiento	154
1.	INTRODUCCIÓN	155
2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	156
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	159
4.	SABERES BÁSICOS	161
5.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	163
i.	Organización de las situaciones de aprendizaje	164
ii.	Competencia digital.....	165
6.	DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:.....	165
7.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	171
8.	EVALUACIÓN.....	171
i.	Criterios de calificación.....	172
ii.	Evaluaciones	173
iii.	Procedimientos/instrumentos de evaluación.	173
9.	MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN.....	174
10.	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	174
11.	MATERIALES Y RECURSOS.....	174



12.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	175
13.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	175



I. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Nivel estatal

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020

[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

BOE, n.º 76, de 30 de marzo de 2022

Nivel autonómico

[DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.](#)

DOCV, nº135, de 11 de agosto de 2022

2. INTRODUCCIÓN

○ Elementos del currículo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y de los artículos 2 y 9 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c). Perfil de salida: fija las competencias clave que el alumnado tiene que haber logrado y desarrollado al finalizar la educación básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las diferentes etapas y modalidades de la formación básica como para el título de graduado en educación secundaria obligatoria. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación. Su desarrollo se tiene que producir mediante las situaciones de aprendizaje contextualizadas en las que cada alumno o alumna tendrá que resolver.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. El orden de estos saberes, tal y como se especifican en cada una de las materias, no conlleva ninguna secuenciación de aprendizaje. De acuerdo con los



criterios de la concreción curricular de centro, reconociendo la diversidad en el grupo, el contexto educativo u otros criterios pedagógicos, el equipo educativo puede profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de conocimientos implicados en las competencias específicas, como son los conceptos, los procedimientos, las actitudes y los valores.

○ **Organización del curso de Educación Secundaria Obligatoria**

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos que se organizan en materias, las cuales están orientadas a la adquisición de los objetivos y al desarrollo de las competencias del alumnado.

De acuerdo con los artículos 8 y 9 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según se refieren los artículos 10 y 12 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, las materias se organizan para la Educación Secundaria Obligatoria de la siguiente manera:

Artículo 10. Materias de la educación secundaria obligatoria de 1.er a 3.er curso

De acuerdo con lo que establece el artículo 8 del Real decreto 217/2022:

1. Las materias comunes de los tres primeros cursos son las siguientes:

- a) Biología y Geología
- b) Educación Física
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- d) Física y Química
- e) Geografía e Historia
- f) Valenciano: Lengua y Literatura
- g) Lengua Castellana y Literatura
- h) Lengua Extranjera
- i) Matemáticas
- j) Música
- k) Tecnología y Digitalización

2. En cada uno de los tres cursos todo el alumnado tiene que cursar las materias comunes siguientes:

- a) Educación Física
- b) Geografía e Historia
- c) Valenciano: Lengua y Literatura
- d) Lengua Castellana y Literatura
- e) Matemáticas
- f) Lengua Extranjera

3. Además de las horas lectivas semanales de las materias indicadas en los puntos 1 y 2 de este artículo, los centros educativos disponen de un tiempo lectivo específico para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y un tiempo destinado a la tutoría.

4. Además, el alumnado debe cursar la materia Música en los cursos 1.º y 2.º; las materias Biología y Geología y Tecnología y Digitalización en los cursos 1.º y 3.º, y las materias Física y Química y Educación



Plástica, Visual y Audiovisual en los cursos 2.º y 3.º

5. Así mismo, el alumnado debe cursar una materia optativa en cada uno de los tres cursos. La oferta de materias optativas por parte del centro se tiene que ajustar al catálogo siguiente:

- a) Segunda Lengua Extranjera, Talleres de Refuerzo y Talleres de Profundización en cada uno de los tres cursos.
- b) Competencia Comunicativa Oral en Lengua Extranjera, Laboratorio de Artes Escénicas, Laboratorio de Creación Audiovisual y Taller de Relaciones Digitales Responsables, en 1.er curso.
- c) **Emprendimiento Social y Sostenible en 2.º curso.**
- d) Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I, en 2.º y 3.er curso.
- e) Creatividad Musical, Cultura Clásica, Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II y **Taller de Economía, en 3.er curso.**

Para impartir las materias optativas del catálogo mencionado anteriormente, la dirección de los centros educativos públicos, de acuerdo con las funciones atribuidas al Claustro y al Consejo Escolar establecidas en la normativa que regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de educación secundaria obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, y la titularidad de los centros privados, deben establecer la oferta de las materias optativas.

A tal efecto, en los centros educativos públicos deberán atenderse los criterios de la demanda del alumnado, la disponibilidad de profesorado con destino definitivo en el centro, el carácter progresivo del currículo de determinadas materias a lo largo de los diferentes cursos y también las posibilidades organizativas y la disponibilidad de recursos.

De entre estas materias optativas, los centros deben ofrecer, al menos, Creatividad Musical, Cultura Clásica, Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I y II, Segunda Lengua Extranjera, Talleres de Refuerzo y Talleres de Profundización, en los cursos indicados y siempre que haya disponibilidad horaria del profesorado con destino definitivo en el centro y no suponga un aumento de la plantilla prevista.

- Artículo 12. Materias de la educación secundaria obligatoria de **4.º curso**

1. El alumnado de 4.º curso debe cursar las materias comunes siguientes:

- a) Educación en Valores Cívicos y Éticos.
- b) Educación Física.
- c) Geografía e Historia.
- d) Valenciano: Lengua y Literatura
- e) Lengua Castellana y Literatura
- f) Matemáticas A o Matemáticas B
- g) Lengua Extranjera

2. Además, se elegirán tres materias de opción agrupadas diferentes modalidades, entre:

- a) Biología y Geología
- b) Digitalización
- c) **Economía y Emprendimiento**
- d) Expresión Artística
- e) Física y Química
- f) Formación y Orientación Personal y Profesional
- g) Latín
- h) Música
- i) Segunda Lengua Extranjera
- j) Tecnología
- k) Una materia optativa.



A cada una de estas materias se asocian una serie de competencias específicas, criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, conforme con el artículo 12 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo III al que se refiere el artículo 9 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto.

Además, se dispone de un tiempo lectivo específico para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y un tiempo destinado a la tutoría. Las enseñanzas de religión se incluirán en la educación secundaria obligatoria, conforme a lo que establece la disposición adicional segunda de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Para el alumnado que no curse enseñanzas de religión se establecerán las medidas organizativas para atender a este alumnado, sin que se establezca ninguna materia con carácter alternativo.

Economía y Emprendimiento es una materia de opción que se imparte en cuarto curso de la educación secundaria y la distribución horaria se establece en 3 horas lectivas semanales

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar unos objetivos generales de etapa. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, los objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del



deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

- l) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
- n) Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave que se deberán adquirir al término de la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la educación secundaria son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.**
- b) Competencia plurilingüe.**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- d) Competencia digital.**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- f) Competencia ciudadana.**
- g) Competencia emprendedora.**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.**

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica determina el nivel esperado al término de la educación básica. Según establece el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al terminar la educación básica. Este Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. Así, el Perfil de salida constituye el referente para del desempeño competencial para la promoción entre los distintos cursos y titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida, entonces, debe fundamentar las decisiones curriculares, las estrategias y las orientaciones metodológicas de la práctica docente.

Según afirma este mismo decreto, la transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Secundaria. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Estos descriptores operativos de las competencias clave para la enseñanza básica se describen a continuación, de acuerdo con el anexo II al que se refiere el artículo 8 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto.



Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

GP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la



interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar,



sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando



conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Secundaria. Así, el artículo 6 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, establece los siguientes principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.



3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.
4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.
8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.
9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.
10. La conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.



A. 3º DE ESO

**TALLER DE
ECONOMÍA**

MARÍA GARCÍA GARRIDO



1. INTRODUCCIÓN

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de que el alumnado reciba en la enseñanza obligatoria una formación básica en economía y con un conocimiento de su realidad socioeconómica más cercana.

La economía proporciona los conceptos e instrumentos básicos para que el alumnado comprenda mejor su entorno social, con lo que se contribuye a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes. A partir del estudio de dichos saberes, el alumnado será capaz de diseñar, en su realidad más cercana, propuestas que sirvan para elaborar un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

El estudio de esta materia potencia las competencias clave, y proporciona herramientas para desarrollar una visión crítica de nuestra sociedad tan presente en los objetivos de la etapa secundaria obligatoria y en los retos del siglo XXI. Esta materia facilita la comprensión de conceptos habituales del ámbito económico, tales como el desempleo, la inflación, producción sostenible, consumo responsable, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta y las consecuencias sociales de la globalización. Además, su enfoque competencial permite que el alumnado de tercero de la ESO se acerque a su realidad económica y social y se implique y participe en el desarrollo y progreso de su entorno más cercano con el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad, con la finalidad de que su acción se convierta en motor de cambio desde la perspectiva social y sostenible que impregnan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La materia se asocia con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y guarda especial relación con las materias comunes de Matemáticas, Geografía e Historia, Lengua Castellana, Valenciana e inglés, así como con la materia optativa de Emprendimiento Social y Sostenible ofertada en segundo de la ESO. Ambas optativas de segundo y tercero de la ESO contribuirán a adquirir unos conocimientos económicos y de emprendimiento básicos en la etapa obligatoria que podrán ser ampliados en las materias de opción de Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional cursadas en cuarto de la ESO.

Normativa

Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de ESO



2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

i. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

Los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de la materia son los siguientes:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE 1: Identificar los problemas económicos básicos vinculados con la escasez y la necesidad de elegir, relacionándolos con situaciones del entorno más cercano. Adquirir formación económica básica es importante para conocer y entender la realidad socioeconómica más cercana y así poder adoptar posturas de participación y compromiso. El hecho de que el alumnado se aproxime a contenidos económicos por primera vez les permitirá conocer y cuestionar el funcionamiento de los mercados, las principales variables económicas y valorar las soluciones que se dan a los problemas económicos de su entorno más cercano. Asimismo, es necesaria la adquisición de la terminología económica básica, así como comprender los aspectos fundamentales del funcionamiento del sistema económico actual. Conocer el problema de la escasez y la necesidad de elegir, hace posible que el alumnado detecte las limitaciones actuales de la economía y la necesidad de la búsqueda de soluciones que ayuden a alcanzar con éxito los retos del entorno más cercano del alumnado reflejándolo en su propio proyecto de mejora social.	CE 1.1. Identificar el problema básico de la escasez a partir de experiencias vividas en su entorno comparándolo con las necesidades económicas que haya tenido en cada etapa de su vida. CE 1.2. Identificar el coste de oportunidad en la toma de decisiones, analizando situaciones cotidianas de su realidad más próxima. CE 1.3. Describir la realidad económica actual, analizando cómo repercute en el bienestar social de su entorno más cercano.
CE 2: Analizar las cualidades individuales y colectivas que caracterizan una actitud emprendedora y ponerlas en práctica, mediante el trabajo cooperativo, para encontrar nuevas oportunidades de mejora en el entorno social y económico más próximo basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad. El punto de partida en el desarrollo de una propuesta de mejora del entorno, siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades, debilidades y fortalezas que cada uno tiene, incidiendo fundamentalmente en aquellas que favorecen el trabajo en equipo. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico. El alumnado comprenderá cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales, reconociendo el papel que desempeñan y valorando al mismo tiempo la importancia de un comportamiento ético, incorporando los valores de equidad y solidaridad que subyacen en el Estado del bienestar. El alumnado identificará el perfil y el papel de quien emprende un proyecto desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a	CE 2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad. CE 2.2. Analizar los resultados alcanzados en su trabajo diario con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora CE2.3. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en la elaboración de las propuestas de mejora con creatividad y hábitos de estudio y trabajo



los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, y analizar en qué medida reconoce esas características como propias. Así pues, el objetivo es que la juventud se conozca a sí misma, fortalezca sus capacidades de liderazgo y de autonomía y mejore sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social, que implementará en un proyecto cooperativo.

CE 3: Describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, analizando la realidad socioeconómica del entorno más cercano del alumnado.

Conocer la realidad socioeconómica más cercana, con sus características y aspectos claves es necesario para comprender el funcionamiento de la sociedad. Así, el alumnado descubrirá que los agentes económicos actúan de forma conjunta en la economía, ya que intervienen directamente en la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios.

La importancia de los agentes económicos radica en la relación que éstos mantienen entre sí al depender uno del otro, y en el aporte que éstos brindan al desarrollo y crecimiento económico de una sociedad. Ante la ausencia de algún agente o la falta de cumplimiento de una función, el sistema económico de una sociedad se ve afectado sufriendo consecuencias negativas en la economía.

Los alumnos y las alumnas deben ser conscientes de las decisiones básicas que toman los agentes económicos y sus consecuencias. Conocer las actividades que realizan los diferentes sectores económicos, haciendo hincapié en las actividades más próximas al alumnado, va a propiciar la posibilidad de adoptar actitudes de responsabilidad e implicación con la sociedad a través de su proyecto de servicio de comunidad.

Al mismo tiempo, reflexionar sobre el papel del Estado en la economía y sus funciones e identificar el funcionamiento del tercer sector como una forma más de comportamiento económico es vital para conocer el funcionamiento de la sociedad actual.

CE 3.1. Identificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.

CE 3.2. Describir los principales costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico

CE 3.3. Representar el flujo circular de la renta señalando el papel de los distintos agentes económicos

CE 3.4. Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social

CE 4: Identificar los principales indicadores macroeconómicos relacionados con el mercado de trabajo, la redistribución de la renta, el crecimiento y los precios que le hagan comprender su realidad, utilizando fuentes y herramientas básicas de análisis.

El análisis de las principales variables macroeconómicas será fundamental para que el alumnado comprenda los principales problemas que afectan a la sociedad. Los resultados de este análisis tratan de describir cómo está siendo la actividad económica de un país y cómo se prevé que vaya a evolucionar. Para ello, se analizan ciertos indicadores que nos ayudan a conocer la situación de la economía, su evolución y las consecuencias e

CE 4.1. Identificar algunos indicadores macroeconómicos básicos de la economía, analizando datos contrastados y valorando aquellos que tienen en cuenta aspectos redistributivos y sociales.

CE 4.2. Describir los mecanismos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo, identificando los signos de desigualdad de género de forma crítica

CE 4.3. Definir la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las



implicaciones en la sociedad.

El alumnado realizará un análisis básico de diferentes variables macroeconómicas tales como la tasa de paro, producto interior bruto, inflación, déficit público, deuda pública, tipo de interés, economía sumergida, para conocer la situación actual y buscará posibles soluciones.

El alumnado adquirirá las herramientas y conocimientos económicos elementales, a partir de las cuales se desarrollarán las competencias cívicas y sociales, y actitudes críticas y personales sobre la realidad económica más cercana que aplicarán en su proyecto de colaboración de servicio a la comunidad

empresas y la economía en general, mediante la interpretación de datos facilitados

CE 5: Explicar la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, así como, identificar las principales figuras tributarias, valorando la función social y el papel redistributivo de los impuestos en la sociedad.

El alumnado analizará la información de las principales partidas derivada de los presupuestos del Estado con el objetivo de que relacione las políticas de gasto con la necesidad de obtener ingresos para financiarlas. Dentro de la parte de financiación pública, analizará las principales fuentes de ingresos públicos, centrándose en los distintos tipos de tributos y sus características, y los relacionará con la capacidad redistributiva de los mismos con la finalidad de que el alumnado comprenda la importancia de los mismos para mantener el Estado de Bienestar.

Al mismo tiempo, el alumnado debería analizar el destino de los diferentes tributos en la sociedad, valorando la importancia de que todas las personas y empresas contribuyan a mantener los servicios públicos.

Además, comprender la interrelación de los impuestos y los niveles de gobierno es esencial para que el alumnado sea consciente de la relevancia de las actividades de las distintas administraciones públicas y de las vías para su financiación.

Por otro lado, la educación fiscal tiene como objetivo primordial transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Así pues, se persigue el desarrollo de actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática, poniendo de relevancia el sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, y el perjuicio que comporta el fraude fiscal y la corrupción.

En definitiva, el alumnado conocerá el funcionamiento del sistema tributario, entenderá la función social y solidaria de los impuestos y comprenderá los costes sociales y económicos del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

CE 5.1. Diferenciar los diferentes tipos de ingresos públicos, especialmente los impuestos, reflexionando sobre su necesidad y su papel en el mantenimiento del Estado de Bienestar.

CE 5.2. Relacionar los distintos tributos con los niveles de administraciones públicas, identificándolos con las políticas de gasto

CE 5.3. Relacionar el fraude fiscal con la igualdad y la redistribución de la renta y la riqueza, valorando la importancia del comportamiento cívico como contribuyentes.

CE 6: Recopilar información de diferentes fuentes económicas seleccionando datos fiables que den rigor a

CE 6.1. Resumir textos económicos sencillos utilizando correctamente la



las propuestas de mejora del proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

El alumnado debe aprender a recopilar información de su entorno a través de fuentes secundarias y fuentes primarias, con la finalidad de conseguir datos que le permitirán dar respuesta a situaciones que se estén desarrollando en su entorno más cercano. Dicha información debe ser contrastada y fiable para conseguir un rigor científico en las propuestas que el alumnado propone.

La recopilación y análisis de información permitirá que el alumnado pueda comprender la situación social y económica de su entorno y poder desarrollar comportamientos responsables y éticos colaborando y participando en la mejora y progreso de su localidad. Dicha información será aplicada al proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad al que se alude en la competencia específica 7.

terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio

CE 6.2. Seleccionar noticias de actualidad económica, que den respuesta a las propuestas de mejora del proyecto de servicios a la comunidad

CE 6.3. Diferenciar hechos y opiniones de la información obtenida, generando un comportamiento crítico hacia las fuentes consultadas

CE 7: Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, basándose en los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el siglo XXI la economía mundial ha progresado de una manera rápida y ha supuesto que las empresas en particular y la sociedad en general, se adapten a estos cambios de la misma forma. Esto provoca unos desequilibrios y desigualdades que hace necesario la reflexión en el ámbito económico y social.

Es relevante concienciar al alumnado de la importancia que tiene el progreso social, económico, tecnológico y medioambiental y que éste se lleva a cabo de una forma sostenible. Deben entender las ventajas de la globalización y el progreso económicos, pero también sus inconvenientes y las medidas que existen para reducir las externalidades. El uso de las nuevas tecnologías es fundamental para encontrar empresas y/o entidades, cercanas al alumnado, comprometidas con los ODS, la Agenda 2030 y al desarrollo sostenible, con el fin de analizar las causas de su decisión y las acciones que llevan a cabo para lograr mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente desde punto de vista crítico y ético.

Todo este análisis permitirá al alumnado realizar un proyecto de servicio a la comunidad que le haga participe de su propio aprendizaje y que permita colaborar con diferentes tipos de asociaciones y administración local que tengan como objetivo la mejora del entorno desde la perspectiva social y medioambiental.

CE 7.1. Señalar iniciativas en su entorno más próximo, relacionadas con los ODS que identifiquen oportunidades para mejorar el ámbito local y global, desde una perspectiva crítica y constructiva.

CE 7.2. Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad, dando respuesta a necesidades detectadas en su entorno local

CE 7.3. Analizar las oportunidades que el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad diseñado ofrece a su realidad más próxima, reforzando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia



ii. Conexiones de las competencias específicas entre sí.

.RELACIONES O CONEXIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	
CE1 se relaciona con	• CE2 por la necesidad de desarrollar las cualidades personales y el trabajo en equipo que permite identificar los problemas económicos, • CE3 a la hora de analizar el papel de los agentes económicos en la realidad económica. • CE4 ya que identifica variables macroeconómicas, • CE6 ya que es importante recopilar información para identificar los problemas económicos, y también de diseñar el proyecto de servicio a la comunidad
CE2 se relaciona con	• CE3 al tener en cuenta las cualidades personales y del grupo cuando analizamos el comportamiento de los agentes económicos • CE4 cuando identificamos los objetivos macroeconómicos. • CE6 por la importancia del autoconocimiento y el trabajo en equipo a la hora de diseñar propuestas para el proyecto. • CE1.
CE3 se relaciona con	• CE4 ya que, no podemos obviar la influencia de los agentes económicos en las variables macroeconómicas. • CE6 puesto que no se puede plantear un análisis de los agentes económicos sin recopilar información. • CE7, ya que los agentes económicos son la base para que el proyecto responda a sus necesidades • CE5 por la necesidad de conocer el sistema tributario y su finalidad en la sociedad. • CE2, por la importancia que tiene para un buen análisis de los agentes, la identificación de las cualidades individuales y de grupo • CE1
CE4 se relaciona con	• CE6 y la CE7 ya que recopilar información fiable es necesario para analizar los objetivos macroeconómicos y diseñar el proyecto. • CE3 a la hora de analizar la realidad socioeconómica, • con la CE1 cuando identificamos los problemas económicos básicos • CE5 por la necesidad de que el sistema tributario tenga un papel redistributivo en la sociedad.
CE5 se relaciona con	• CE3, ya que se deriva de la comprensión del sistema económico formado por diferentes agentes. • CE4, tanto por su papel redistributivo como su relación con el crecimiento y la política de estabilización. • CE7, es imprescindible plasmar en el proyecto de servicio a la comunidad la necesidad de cumplir con las obligaciones fiscales
CE6 se relaciona con	• CE7 debido a la importancia que tiene recopilar información de fuentes fiables para diseñar propuestas con impacto social positivo. • CE4 a la hora de estudiar los objetivos macroeconómicos • CE3 en el análisis del entorno socioeconómico. • CE2 y la CE1.
CE7 se relaciona con	Se relaciona con la CE6 porque a la hora de diseñar propuestas para el proyecto de servicio a la comunidad de acuerdo a los ODS es importante contar con fuentes de información rigurosas. Analizamos anteriormente también las relaciones con la CE5, CE4, CE3, CE2 y CE1

iii. Relaciones o conexiones con competencias específicas de otras áreas

La materia de Taller de Economía tiene relaciones con otras materias estudiadas tanto en el curso de cuarto de la ESO como los cursos previos de la etapa de educación secundaria obligatoria debido a su visión amplia del mundo y la sociedad. Así pues, la materia tiene especial relación con:

RELACIONES O CONEXIONES CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OTRAS ÁREAS		
CE	Materia	
CE1	Geografía e Historia	Las competencias de la materia de Geografía e Historia tienen un nexo común con la materia. Concretamente, la competencia 5 explica las interrelaciones económicas y su repercusión en la sociedad tan necesaria para poder dar respuesta mediante propuestas de mejora social que tengan impacto en el entorno más cercano que se realizan en la materia de Taller de Economía.
	Biología y Geología	CE10 la competencia específica de la materia trabaja la adopción de hábitos de comportamiento en la actividad cotidiana responsables con el entorno
CE3 CE4 CE5	Matemáticas	CE1 para resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social CE3 construir modelos matemáticos funcionales con el objetivo de interpretar problemas relevantes CE6 interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, empleando el lenguaje matemático .
	Física y Química	CE1 desde la materia se trabaja la resolución de problemas científicos a partir de trabajos de investigación abordables en el ámbito experimental CE5 analizar fenómenos naturales CE7 la utilización de representaciones gráficas .
	Geografía e Historia	CE7 la materia trabaja los diferentes problemas sociales relevantes asumiendo valores democráticos y desde una perspectiva crítica.
CE2 CE6	Lengua Castellana y Literatura y Valencià	Ambas lenguas permiten una acción comunicativa y son de gran ayuda para expresar los principios económicos y la interacción en los grupos de trabajo necesarios en la materia. CE2 comprensión oral CE3 comprensión escrita CE4 expresión oral CE5 expresión escrita CE7 mediación CE8 lectura son fundamentales para conseguir los objetivos del curso.
	Primera Lengua Extranjera	CE1 resolución de problemas científicos a partir de trabajos de investigación abordables en el ámbito experimental CE2 comprensión oral CE3 comprensión escrita son de gran relevancia para comprender mejor los diferentes aspectos de la economía global.
CE7	Tecnología y Digitalización	CE1 resuelve problemas sencillos aplicando el método de proyectos de manera similar al de la materia.
	Biología y Geología	CE7 la materia trabaja aspectos relacionados con la sostenibilidad como la conservación con responsabilidad de todas las formas de vida y el planeta
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	CE4 la materia trabaja la selección de recursos digitales desarrollando criterios de consumo responsable y sostenible



iv. Relaciones o conexiones con las competencias clave

RELACIONES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE		
CE1	CPSAA CC CD CCL	Al identificar los problemas económicos básicos relacionados con la escasez y la necesidad de elegir, reflexionando sobre su relación con el entorno, el alumnado expresa y regula sus emociones desde una perspectiva social y ciudadana utilizando para ello herramientas de comunicación oral y escrita en las diferentes lenguas del currículo
	CE	Al reflexionar sobre la relación de los problemas económicos básicos en el entorno.
CE2	CCL CP CPSAA CD CC	Todas ellas contribuyen a la hora de desarrollar cualidades individuales y sociales que favorecen el trabajo cooperativo
	CE	Al buscar nuevas oportunidades de mejorar el entorno local y social
CE3	CCL CD CPSAA CC	Todas ellas básicas para describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía
	CE	Al buscar nuevas oportunidades de mejorar el entorno local.
CE4	CCL CD	Pues son necesarias para identificar las principales variables macroeconómicas
	CPSAA STEM CC	Al utilizar el pensamiento científico para entender las herramientas de análisis básicas utilizadas
	CE	Para comprender su realidad desde una perspectiva crítica
CE5	CCL CD	Pues son necesarias para comprender, interpretar y valorar con actitud crítica distintos textos, así como para realizar búsquedas en internet atendiendo a diferentes criterios
	CPSAA STEM	Al utilizar métodos inductivos y deductivos matemáticos en situaciones conocidas,
	CC CE	Al analizar ideas relativas a la dimensión social y ciudadana del alumnado valorando el impacto que sus acciones pueden suponer en el entorno
CE6	CCL CD CPSAA CC CE	Todas ellas necesarias a la hora de seleccionar los datos obtenidos de forma que estos sean fiables y den rigor a las propuestas proyectadas.
CE7	CCL CP CD	Por la importancia de las comunicaciones orales y escritas así como de los medios técnicos para dar a conocer su proyecto, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
	STEM	Al emplear diferentes estrategias para resolver problemas
	CPSAA CC CE	Al analizar las acciones que llevarán a cabo para lograr mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente desde punto de vista crítico y ético



3. SABERES BÁSICOS

Hoy en día estamos inmersos en un mundo con continuos cambios tanto económicos como sociales.

La juventud no es ajena a estos cambios, y es por ello que necesitan herramientas y conocimientos económicos que les permitan entender qué provoca esta inestabilidad. Aprender cómo administrar adecuadamente nuestros recursos resulta tan importante como aprender a leer o escribir. Que asimilen el valor del dinero o la importancia de un consumo responsable, el cooperar más que competir, no es un juego sino una realidad que debe darse en todo nuestro aprendizaje.

En el Taller de Economía el alumnado va a encontrar los saberes básicos para conseguir el aprendizaje necesario que dará respuesta, desde un punto de vista esencialmente práctico, a ciertas conductas que detectan en la sociedad.

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cuatro bloques que contribuirán a la adquisición de las siete competencias específicas analizadas previamente.

BLOQUE DE SABERES	GRUPO DE SABERES	Relación con CE
BLOQUE 1 LA ECONOMÍA Y HERRAMIENTAS EMPREENDEDORAS	GRUPO DE SABERES 1.1 LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA • La economía y su impacto en la vida de la ciudadanía. • La escasez, elección y asignación de recursos. Necesidades económicas en las etapas de la vida. • Acercamiento a los sistemas económicos. • Los agentes económicos y aproximación al flujo circular de la renta. GRUPO DE SABERES 1.2 HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER • El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo. • Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad. • El desarrollo de iniciativas emprendedoras.	CE1 CE2 CE3 CE7
	GRUPO DE SABERES 2.1 LAS PERSONAS CONSUMIDORAS: CONSUMO RESPONSABLE • Las personas consumidoras y sus derechos. • Valoración del modelo de consumo actual. Despilfarro alimentario. • El poder del consumo responsable: ahorro energético, uso de transporte sostenible, comercio justo, comercio de proximidad y de empresas sostenibles. GRUPO DE SABERES 2.2 LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS EMPREENDEDORAS • Las empresas y la economía circular. • La creación de valor compartido: económico, social y medioambiental. • Cooperativismo y emprendimiento social. Pymes, startups y viveros de empresas. GRUPO DE SABERES 2.3 EL ESTADO • Aproximación al sector público. Funciones y Estado de Bienestar. • Los servicios públicos: educación, sanidad y servicios sociales. Asignación de los Servicios por niveles de gobierno. • Funciones básicas de la Seguridad Social.	



BLOQUE 3 VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES	GRUPO DE SABERES 3.1 EL ENTORNO LABORAL • El mercado de trabajo. Ocupación y desempleo. • Búsqueda de trabajo: currículum y entrevista laboral. • Desigualdad de género en el mundo laboral. La brecha salarial y el techo de cristal. • Derechos de las personas trabajadoras. GRUPO DE SABERES 3.2 ESTABILIDAD DE PRECIOS • El dinero y los diferentes medios de pago. Monedas sociales. • Falsos mitos de las monedas virtuales. • Tipos de interés e inflación. GRUPO DE SABERES 3.3 EL SISTEMA TRIBUTARIO. HERRAMIENTA DE IGUALDAD Y EQUIDAD • Introducción a la Educación cívico-tributaria. Sensibilidad ante los efectos negativos derivados del fraude fiscal y la evasión fiscal. • El pago de impuestos y los valores de justicia, equidad y solidaridad. • Principios tributarios. La necesidad de los ingresos públicos. • Principales medidas públicas como instrumentos de redistribución de la renta. GRUPO DE SABERES 3.4 PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE • Globalización: ventajas e inconvenientes. • Introducción a los indicadores del crecimiento. • Alternativas al crecimiento.	CE1 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7
BLOQUE 4 LA NUEVA ECONOMÍA	GRUPO DE SABERES 4.1 LA NUEVA ECONOMÍA • Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. • Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular. • Diseño de un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad: una solución cercana.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7

4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios para diseñar situaciones de aprendizaje acordes con el enfoque competencial de la materia son:

En primer lugar, hay que recordar que la capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

Las situaciones de aprendizaje deberían conectarse con los principales retos del siglo XXI, recogidos en el perfil de salida. El Taller de Economía contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica



de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Conectarlas con otras materias para adquirir una visión integral de la economía y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarlas para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Tienen que estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas.
- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizandando la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Favorecer la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.
- Permitir la inclusión del conjunto del alumnado y para ello utilizarían los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Impulsar un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la gamificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.



IES Miguel Hernández

"Un centro plural, tolerante y respetuoso"

5. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: EMPEZAMOS A ESTUDIAR ECONOMÍA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1 Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones CE 3 Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico CE 6 Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.	CE 1.1. Identificar el problema básico de la escasez a partir de experiencias vividas en su entorno comparándolo con las necesidades económicas que haya tenido en cada etapa de su vida. CE 1.2. Identificar el coste de oportunidad en la toma de decisiones, analizando situaciones cotidianas de su realidad más próxima. CE 1.3. Describir la realidad económica actual, analizando cómo repercute en el bienestar social de su entorno más cercano. CE 3.1. Identificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes. CE 3.2. Describir los principales costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico. CE 3.3. Representar el flujo circular de la renta señalando el papel de los distintos agentes económicos. CE 3.4. Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social CE 6.1. Resumir textos económicos sencillos utilizando correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio CE 6.2. Seleccionar noticias de actualidad económica, que den respuesta a las propuestas de mejora del proyecto de servicios a la comunidad. CE 6.3. Diferenciar hechos y opiniones de la información obtenida, generando un comportamiento crítico hacia las fuentes consultadas.	1.1 LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA La economía y su impacto en la vida de la ciudadanía. La escasez, elección y asignación de recursos. Necesidades económicas en las etapas de la vida. Acercamiento a los sistemas económicos. Los agentes económicos y aproximación al flujo circular de la renta. 2.1 LAS PERSONAS CONSUMIDORAS: CONSUMO RESPONSABLE • Las personas consumidoras y sus derechos. • Valoración del modelo de consumo actual. Despilfarro alimentario. • El poder del consumo responsable: ahorro energético, uso de transporte sostenible, comercio justo, comercio de proximidad y de empresas sostenibles. 2.2 LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS • Las empresas y la economía circular. • La creación de valor compartido: económico, social y medioambiental. • Cooperativismo y emprendimiento social. Pymes, startups y viveros de empresas. 4.1 LA NUEVA ECONOMÍA Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: APADRINAMOS A UN NIÑO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas. CE 7 Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.	CE 2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad. CE 2.2. Analizar los resultados alcanzados en su trabajo diario con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora CE 2.3 . Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en la elaboración de las propuestas de mejora con creatividad y hábitos de estudio y trabajo CE 7.1 Señalar iniciativas en su entorno más próximo, relacionadas con los ODS que identifiquen oportunidades para mejorar el ámbito local y global, desde una perspectiva crítica y constructiva. CE 7.2. Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad, dando respuesta a necesidades detectadas en su entorno local CE 7.3. Analizar las oportunidades que el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad diseñado ofrece a su realidad más próxima, reforzando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia	1.2 HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER • El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo. • Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad. • El desarrollo de iniciativas emprendedoras. 2.2 LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS • Las empresas y la economía circular. • La creación de valor compartido: económico, social y medioambiental. • Cooperativismo y emprendimiento social. Pymes, startups y viveros de empresas. 4.1 LA NUEVA ECONOMÍA • Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. • Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular. • Diseño de un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad: una solución cercana.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: LA ECONOMÍA EN LA TELE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 4 Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor CE 6 Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.	CE 4.1. Identificar algunos indicadores macroeconómicos básicos de la economía, analizando datos contrastados y valorando aquellos que tienen en cuenta aspectos redistributivos y sociales. CE 4.2. Describir los mecanismos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo, identificando los signos de desigualdad de género de forma crítica CE 4.3. Definir la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, mediante la interpretación de datos facilitados. CE 6.1. Resumir textos económicos sencillos utilizando correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio CE 6.2. Seleccionar noticias de actualidad económica, que den respuesta a las propuestas de mejora del proyecto de servicios a la comunidad. CE 6.3. Diferenciar hechos y opiniones de la información obtenida, generando un comportamiento crítico hacia las fuentes consultadas.	3.1 EL ENTORNO LABORAL • El mercado de trabajo. Ocupación y desempleo. • Búsqueda de trabajo: currículum y entrevista laboral. • Desigualdad de género en el mundo laboral. La brecha salarial y el techo de cristal. • Derechos de las personas trabajadoras. 3.2 ESTABILIDAD DE PRECIOS • El dinero y los diferentes medios de pago. Monedas sociales. • Falsos mitos de las monedas virtuales. • Tipos de interés e inflación. 3.4 PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE • Globalización: ventajas e inconvenientes. • Introducción a los indicadores del crecimiento. • Alternativas al crecimiento.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: ¿QUÉ ES EL ESTADO Y PARA QUÉ SIRVE?

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 3 Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico CE 5 Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas. CE 6 Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.	CE 3.4 Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social CE 5.1. Diferenciar los diferentes tipos de ingresos públicos, especialmente los impuestos, reflexionando sobre su necesidad y su papel en el mantenimiento del Estado de Bienestar. CE 5.2. Relacionar los distintos tributos con los niveles de administraciones públicas, identificándolos con las políticas de gasto CE 5.3. Relacionar el fraude fiscal con la igualdad y la redistribución de la renta y la riqueza, valorando la importancia del comportamiento cívico como contribuyentes. CE 6.1. Resumir textos económicos sencillos utilizando correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio CE 6.2. Seleccionar noticias de actualidad económica, que den respuesta a las propuestas de mejora del proyecto de servicios a la comunidad. CE 6.3. Diferenciar hechos y opiniones de la información obtenida, generando un comportamiento crítico hacia las fuentes consultadas.	3.3 EL SISTEMA TRIBUTARIO. HERRAMIENTA DE IGUALDAD Y EQUIDAD Introducción a la Educación cívico-tributaria. Sensibilidad ante los efectos negativos derivados del fraude fiscal y la evasión fiscal. El pago de impuestos y los valores de justicia, equidad y solidaridad. 2.3 EL ESTADO Aproximación al sector público. Funciones y Estado de Bienestar. Los servicios públicos: educación, sanidad y servicios sociales. Asignación de los Servicios por niveles de gobierno. Funciones básicas de la Seguridad Social. Principios tributarios. La necesidad de los ingresos públicos. Principales medidas públicas como instrumentos de redistribución de la renta.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES PARA CREAR NUESTRA EMPRESA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 7 Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible. CE 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.	CE 7.1. Señalar iniciativas en su entorno más próximo, relacionadas con los ODS que identifiquen oportunidades para mejorar el ámbito local y global, desde una perspectiva crítica y constructiva. CE 7.2. Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad, dando respuesta a necesidades detectadas en su entorno local CE 7.3. Analizar las oportunidades que el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad diseñado ofrece a su realidad más próxima, reforzando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia CE 2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad. CE 2.2. Analizar los resultados alcanzados en su trabajo diario con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora CE 2.3 . Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en la elaboración de las propuestas de mejora con creatividad y hábitos de estudio y trabajo	1.2 HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER • El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo. • Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad. • El desarrollo de iniciativas emprendedoras. 4.1 LA NUEVA ECONOMÍA • Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. • Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular. • Diseño de un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad: una solución cercana.



6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los tiempos han de ser **flexibles** en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por situaciones de aprendizaje y evaluaciones, tal y como se detalla a continuación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TEMPORALIZACIÓN
1. EMPEZAMOS A ESTUDIAR ECONOMÍA	1ª Evaluación
2. APADRINAMOS A UN NIÑO	
3. LA ECONOMÍA EN LA TELE	2ª Evaluación
4. ¿QUÉ ES EL ESTADO Y PARA QUÉ SIRVE?	3ª Evaluación
5. EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES PARA CREAR NUESTRA EMPRESA	

7. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el artículo 33 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Según dicho Decreto, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado hay que considerar como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.

Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no tiene que impedir que se realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito de acuerdo con sus criterios de evaluación. La



evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias o ámbitos, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, han de tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.

Siguiendo este esquema, el proyecto presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que al alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

i. Criterios de calificación

Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. :

CE	Descriptorios competencias clave	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Instrumentos de evaluación
CE 1	CPSAA, CE, CC, CCEC, CD, CCL	CE 1.1	33,33%	• Pruebas objetivas • Pruebas escritas u orales • Pruebas competenciales • Trabajos cooperativos/ proyectos • Pruebas relacionadas con noticias de prensa • Actividades de clase. • Actividades evaluables • Análisis noticias de prensa • Resolución matemática de ejercicios económicos • Representaciones gráficas • Actividades de refuerzo y ampliación • Participación en concursos • Microproyectos • Comprensión lectora • Expresión oral y escrita • Exposiciones orales • Cuaderno del alumno
		CE 1.2	33,33%	
		CE 1.3	33,33%	
CE 2	CP, CCL, CPSAA, CE, CC	CE 2.1	33,33%	
		CE 2.2	33,33%	
		CE2.3	33,33%	
CE3	CCL, CD, CPSAA, CC, CE	CE 3.1	25%	
		CE 3.2	25%	
		CE 3.3	25%	
		CE 3.4	25%	
CE 4	CCL, CD, CPSAA, CC, CE	CE 4.1	33,33%	
		CE 4.2.	33,33%	
		CE 4.3	33,33%	
CE 5	CCL, CD, CPSAA, STEM, CC, CE	CE 5.1	33,33%	
		CE 5.2	33,33%	
		CE 5.3	33,33%	
CE 6	CCL, CD, CPSAA, CC, CE	CE 6.1	33,33%	
		CE 6.2	33,33%	
		CE 6.3	33,33%	
CE 7	STEM, CD, CPSAA, CE, CC, CCL, CP	CE 7.1	33,33%	
		CE 7.2	33,33%	
		CE 7.3	33,33%	

Todas las competencias específicas contribuyen en la misma medida a la consecución de las competencias clave. La calificación del alumnado para cada una de las competencias específicas se



obtendrá como promedio de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas. El procedimiento de evaluación consistiría en asignar los instrumentos de evaluación que permitan medir el logro de las actividades evaluables para cada criterio de evaluación.

ii. Evaluaciones

Al inicio del curso se realizará una prueba (**evaluación inicial**) para valorar los conocimientos previos que el alumnado posee sobre diferentes aspectos de la materia

Evaluación trimestral: se obtendrá a través de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el trimestre. La evaluación se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación media de los criterios de evaluación aplicados en dicho periodo, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará al próximo inferior.

Se indicará a cada alumnado/a los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos.

Evaluación final: La materia se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación de los criterios de evaluación aplicados durante todo el curso, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará matemáticamente (al próximo superior a partir de las 5 décimas).

iii. Instrumentos de evaluación

- Trabajos/proyectos

1. NO se admiten entregas de trabajos fuera del plazo
2. El PLAGIO total o parcial del trabajo se calificará como '0' para el trabajo plagiado.
3. Los trabajos de grupo se calificarán utilizando la evaluación del profesor o profesora mediante la observación del trabajo de cada alumno/a en el aula, la autoevaluación y la coevaluación.
4. Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

- Pruebas objetivas/actividades evaluables

1. Las pruebas objetivas podrán ser pruebas tipo test, ejercicios prácticos a resolver o preguntas teóricas.
2. Si la prueba es tipo test, esta prueba consistiría en preguntas tipo test con varias respuestas alternativas a elegir. Por cada respuesta incorrecta se resta $\frac{1}{3}$ de una respuesta correcta, además podrán contener preguntas con respuesta breve o ejercicios para desarrollar y justificar solución
3. Se podrán realizar también actividades evaluables de contenidos específicos, comentarios, trabajos de investigación, a criterio del profesorado a cargo de la asignatura, y los expuestos en la tabla IE. La media porcentual de dichas pruebas dará como resultado la calificación correspondiente en la evaluación.
4. Sólo se repetirán fuera de la fecha prevista cuando el alumno/a, por circunstancias médicas o de fuerza mayor, debidamente justificado por la familia.
5. La fecha de repetición de examen se decidirá a criterio del profesor de acuerdo con el alumnado implicado.
6. Si un alumno o alumna copia (por procedimientos tradicionales o por dispositivos digitales) en algunos de estas pruebas, trabajos o libreta..., recibirá la calificación de 0 sobre el documento en cuestión.
7. Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

8. PLAN LECTOR:

A lo largo del curso se realizarán lecturas que versarán sobre noticias de prensa económica de actualidad

Se podrá realizar sobre la lectura una prueba escrita u oral, un cuestionario de preguntas cortas, una infografía o un trabajo; la nota de esta prueba se hará en función del porcentaje asignado en la tabla IE.

9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

La LOMLOE menciona que deben asegurarse los «ajustes razonables» en función de las necesidades individuales y prestar el apoyo necesario para fomentar el máximo desarrollo educativo y social de todos y todas, en igualdad de condiciones con los demás.

Normativa: Decreto 107/2022, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

- LA LEY DE INCLUSIÓN

NIVEL III	NIVEL IV
ART. 15 refuerzo pedagógico	ART. 20 ACIS
ART. 16 enriquecimiento curricular	ART. 21 programas personales para la adquisición y uso funcional de la comunicación y el lenguaje
ART. 17 actuaciones y programas de enseñanza intensiva de las lenguas oficiales de la C.V. para recién llegados	ART. 22 exenciones de calificación en bachillerato. NEE derivadas de discapacidad
ART. 25 programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)	ART. 28 programas formativos de la cualificación básica Programas formativos de cualificación básica adaptada a las personas con N.E.E derivadas de discapacidad
ART. 26 programa de refuerzo para el cuarto de la E.S.O. (PR4)	ART. 34 prórroga de la escolarización en la enseñanza Obligatoria para el alumnado con N.E.E.
ART. 27 programa de aula compartida (PAC) conductas disruptivas, dificultades de adaptación al medio escolar y tendencia al absentismo o abandono escolar	ART. 35 flexibilización en la duración de la etapa de Bachillerato.
ART. 28 programas formativos de la cualificación básica Programas formativos de cualificación básica ordinarios	ART. 37 flexibilización en la etapa para el alumnado con Altas capacidades.
ART. 30 permanencia de un año más en el mismo curso. Carácter excepcional. Puede aplicarse en cualquier curso de la enseñanza obligatoria y en el Bachillerato	
ART. 31 flexibilización en la escolarización de la enseñanza obligatoria alumnado incorporación tardía al sistema educativo.	

FUENTE: D 104/2.018. Elaboración propia

Se trabajará en el aula con los mismos materiales didácticos que el resto del alumnado, libro de texto, con el fin de evitar agravios comparativos. Se trabajará también en tutoría entre iguales.

No obstante en caso de detectar que el alumno no es capaz de seguir el ritmo de las clases se entregará al alumnado el material adaptado en base a sus necesidades.



10. RECURSOS

Artículo 24. Recursos y materiales didácticos del Real decreto 217/2022

1. Los diferentes recursos y materiales pedagógicos y didácticos que se utilizan en los centros educativos deben responder a los principios de equidad, inclusión y cohesión social, además, deben ajustarse a las necesidades educativas de todo el alumnado en el contexto educativo.

2. La selección, la coherencia y la supervisión de estos recursos y materiales se tiene que realizar a través de los órganos designados y tal como prevé la normativa que regula la organización y el funcionamiento de los centros educativos. Los materiales deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, los valores, las libertades, los derechos y los deberes constitucionales y estatutarios, así como a los principios y los valores recogidos en la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, a los que tiene que ajustarse toda la actividad educativa.

3. El diseño y la creación de los diferentes recursos y materiales pedagógicos y didácticos tienen que permitir el avance de todo el alumnado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La presencia equitativa de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos
- b) La perspectiva de género: respetando la igualdad
- c) El lenguaje inclusivo
- d) La supresión de estereotipos sexistas o discriminatorios.
- e) La eliminación de barreras de acceso y de comunicación.
- f) La mirada global y no etnocéntrica.
- g) La diversidad y la riqueza de materiales

4. Se debe fomentar el uso y la elaboración de materiales didácticos e instrumentos de evaluación que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado

Los materiales que se utilizarán en clase serán:

Libro <https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/2022/05/11/economia-y-emprendimiento-3o-de-eso/>

Materiales preparados por el profesor

Noticias de prensa

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se podrán realizar, si queda patente y demostrado el interés de los estudiantes, por visitar empresas del entorno local y/o sucursal Banco de España en Alicante, para las que se utilizará el TRAM como medio de transporte y/o caminando cuando se sitúan cercanas al IES. También se podrán proponer videoconferencias con profesionales en recursos humanos y/ o visitas/videoconferencias/charlas en el IES de empresarios/profesionales que orienten al alumnado. Del mismo modo, se proponen los días a la vuelta de vacaciones de Semana Santa visita a los edificios institucionales de la ciudad de Alicante. Igualmente, se podrá proponer la visita a la EUIPO



B. 4º DE ESO

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

MARÍA GARCÍA GARRIDO



1. INTRODUCCIÓN

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo III del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de la materia de Economía y Emprendimiento, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. Según dicho Decreto:

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y de emprendimiento que le permitan comprender la realidad, especialmente tras los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años nuestra sociedad, en un contexto cada vez más globalizado y en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. Además, el estudio de la materia permite realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En la actualidad, la economía y el emprendimiento además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones emprendedoras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad. En este sentido, juega un papel importante la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere a la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos.

Economía y emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales y que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

El currículo de esta materia de 4º de la ESO se diseña tomando como referentes las competencias conforme establece el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria contribuyendo a desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de competencias específicas que tratan de promover en primer lugar, un espíritu proactivo que lleve a desarrollar una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. A partir de un análisis preciso de sí mismos, el alumnado desarrollará habilidades personales y sociales, así como las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad.

En segundo lugar, las competencias específicas de esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Para ello, analizarán el entorno desde una perspectiva económica, social y medioambiental, identificando necesidades y oportunidades para encontrar los recursos tanto humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.



En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando la planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor que suponga una solución innovadora y de valor en su entorno más próximo.

La materia se asocia con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y tiene especial relación con las materias comunes de Matemáticas, Geografía e Historia, Lengua Castellana, Lengua Valenciana, Lengua Inglesa, así como con las materias optativas de Emprendimiento Social y Sostenible impartida en segundo de la ESO y el Taller de Economía ofertada en tercero de la ESO. Además, hay una especial relación con la materia de opción de Formación y Orientación Personal y Profesional. Estas materias permiten al alumnado tener un primer contacto con el funcionamiento de la economía, de las empresas y del perfil de las personas emprendedoras, reflexionando de forma crítica y constructiva, además de proponer soluciones a problemas y retos contemporáneos con una visión interdisciplinar.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero se vincula a aspectos económicos como el análisis de la escasez, el problema económico, la necesidad de elegir, el estudio del entorno y los principales objetivos de la economía actual. El segundo bloque de saberes va ligado al emprendimiento, al análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, la adquisición y puesta en práctica de habilidades personales y estrategias de gestión de emociones, de la incertidumbre y del riesgo financiero para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El tercer bloque incluye las distintas fases del proyecto emprendedor desde la ideación hasta la ejecución y validación del prototipo final.

Los criterios de evaluación de esta materia van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que al alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Finalmente, en cuanto a las situaciones de aprendizaje de la materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva competencial. De este modo, los aprendizajes se construirán en la acción y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

i. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

Conforme al anexo III del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, a continuación, se detallan las competencias específicas de Economía y Emprendimiento y su relación con las competencias clave. En todos los casos la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas señaladas contribuye a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave con las que aparecen estrechamente vinculadas.

Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

CE1. Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.

CE 1.1. Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad

CE 1.2. Utilizar estrategias de análisis de las fortalezas y debilidades personales, comparándolas con las cualidades propias de las personas emprendedoras.

CE 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

CE 1.4. Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.



CE2. Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.

CE 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre mujeres y hombres, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

CE 2.2. Mostrar habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas.

CE 2.3. Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.

CE 2.4. Asumir con confianza la incertidumbre, las dificultades y los errores que pueden surgir en sus propios procesos de aprendizaje

CE3. Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

CE 3.1. Identificar en el entorno más próximo las ideas innovadoras que dan respuesta a necesidades locales y globales, promoviendo el desarrollo sostenible

CE 3.2. Comprobar que las ideas de negocio propuestas responden de forma innovadora y sostenible a las necesidades detectadas, describiendo sus ventajas e inconvenientes, y analizar el impacto que pueden generar en el entorno económico.

CE 3.3. Aplicar metodologías ágiles que faciliten la superación de retos económicos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas, con sentido ético y solidario.

CE4. Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

CE 4.1. Identificar los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios en el proceso de ideación creativa, analizando la perspectiva sostenible

CE 4.2. Seleccionar algunas fuentes financieras básicas, valorando el horizonte temporal y el riesgo que implican en el proyecto

CE 4.3. Argumentar la necesidad del control del presupuesto personal como herramienta esencial de la viabilidad del proyecto, reflexionando sobre el riesgo del endeudamiento y sus consecuencias en el proceso de emprendimiento

CE5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.

CE 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa

CE 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo

CE 5.3. Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio

CE6. Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.

CE 6.1. Identificar el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, tomando conciencia de las consecuencias del mismo en la sociedad.

CE 6.2. Identificar los efectos del desempleo, la desigualdad de la renta, la economía sumergida y la inflación en algunos contextos y situaciones reales, describiendo alguna medida correctora para cada uno



de ellos.

CE 6.3. Describir las características de la economía colaborativa, circular y social, valorando el impacto que tienen en diferentes entornos.

CE 6.4. Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de vista financiero.

CE7. Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.

CE 7.1. Diseñar un prototipo final innovador y sostenible, evaluando de manera crítica y ética su aportación al entorno.

CE 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos

CE 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño, seleccionando aquellas que faciliten la ejecución del prototipo final de manera ágil y cooperativa

ii. Conexiones de las competencias específicas entre sí, con las competencias específicas de otras materias

RELACIONES O CONEXIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	
CE1 con	CE2 relativa a la formación de grupos de trabajo, en el proceso de ideación de soluciones emprendedores
	CE3 , puesto que el autoconocimiento y conocimiento de los demás es fundamental para luego generar esas soluciones emprendedoras
	CE6 , en cuanto a su relación con el análisis crítico de la escasez y demás problemas básicos de la economía
	CE7 ya que dicha competencia es el proceso constructivo del prototipo.
CE2 con	CE3 por la importancia del trabajo en equipo para el diseño de ideas innovadoras
	CE5 , en el sentido de la puesta en marcha de estrategias de comunicaciones efectivas y respetuosas, por medio de los equipos de trabajo
	CE7 , dada la importancia de los grupos de trabajo a la hora del diseño y planificación de prototipos
CE3 con	CE4 , dada la necesidad de la búsqueda de recursos en el proceso de creación de soluciones emprendedoras
	CE6 al poner en valor la idea emprendedora dentro de un entorno económico sostenible desde un punto de vista ético
	CE7 , por la necesidad de plasmar la solución innovadora en un prototipo
CE4 con	CE6 ya que hay que tener en cuenta, a la hora de la búsqueda de recursos necesarios para la puesta en marcha de soluciones innovadoras, el problema de la escasez de recursos
	CE7 , porque también hay que considerar los recursos a la hora de diseñar prototipos ágiles e innovadores
CE5 con	CE6 , teniendo en cuenta la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa a la hora de valorar los problemas económicos
	CE2 por la necesidad de una buena comunicación en los equipos de trabajo
	CE7 por la necesidad de exponer el prototipo trabajado.
CE6 con	CE1 debido a la necesidad de realizar un proyecto personal antes de identificar los problemas económicos actuales
	CE3 por la elaboración de ideas
	CE4 necesaria para detectar los recursos necesarios
	CE5 dado que se presenta y se expone el proyecto.
CE7 con	La competencia 7 tiene relación con el resto de competencias ya que el prototipo es el resultado final del proyecto de emprendimiento realizado por el alumnado.

iii. Relaciones o conexiones con competencias específicas de otras áreas

La materia de Economía y Emprendimiento tiene relaciones con otras materias estudiadas tanto en el curso de cuarto de la ESO como los cursos previos de la etapa de educación secundaria obligatoria debido a su visión amplia del mundo y la sociedad. Así pues, la materia tiene especial relación con:

RELACIONES O CONEXIONES CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OTRAS ÁREAS			
CE EYE	Materia	CE materia	
CE1 CE2 CE5	Lengua Castellana y Literatura y Valenciano	CE2 comprensión oral CE3 comprensión escrita CE4 expresión oral CE5 expresión escrita CE7 mediación CE8 lectura	ambas lenguas permiten una acción comunicativa y son de gran ayuda para expresar los principios económicos y la interacción en los grupos de trabajo necesarios en la materia
	Primera Lengua Extranjera	CE2 comprensión oral CE3 comprensión escrita	son de gran relevancia para comprender mejor los diferentes aspectos de la economía global.
CE3 CE6	Geografía e Historia	CE5 explica las interrelaciones económicas y su repercusión en la sociedad tan necesaria para poder dar respuesta mediante soluciones innovadoras que se realizan en la materia de Economía y Emprendimiento CE8 promueve proyectos cooperativos teniendo como base la Unión Europea.	
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	CE2 asociada a la cultura de la paz CE7 sostenibilidad del planeta CE6 la lucha contra la desigualdad y la injusticia.	
	Biología y Geología	CE7 sostenibilidad como la conservación con responsabilidad de todas de las formas de vida y el planeta CE10 adopción de hábitos de comportamiento en la actividad cotidiana responsables con el entorno	
CE4	Matemáticas	CE1 resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social CE3 construir modelos matemáticos-funcionales con el objetivo de interpretar problemas relevantes CE6 interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, empleando el lenguaje matemático	
	Física y Química	CE1 resolución de problemas científicos a partir de trabajos de investigación abordables en el ámbito experimental CE5 analizar fenómenos naturales CE7 utilización de representaciones gráficas	
CE7	Tecnología y Digitalización	CE2 gestión de los recursos disponibles CE4 CE4 uso responsable y sostenible de objetos y CE7 uso de la tecnología al desarrollo personal, social y profesional	

iv. Relaciones o conexiones con las competencias clave

RELACIONES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE		
CE	COMPETENCIAS CLAVE	
CE1	CPSAA CE CCEC	Al analizar las fortalezas y debilidades, tanto propias como de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones, implica que el alumnado desarrolla estrategias de autoconocimiento y resiliencia, a la vez que aprende a expresar sus sentimientos y emociones de manera creativa y abierta
	CC	Pues le ayuda a comprender su propia identidad y a respetar las normas.
CE2	CCL CP	Al utilizar estrategias de conformación de equipos, comunicación ágil y habilidades sociales, el alumnado ha de expresarse correctamente de forma oral y escrita con coherencia y



	CPSAA CC CE	corrección según los contextos sociales y esa comunicación se realiza en las diferentes lenguas del currículo. Por otra parte, la configuración de grupos de trabajo eficaces para desarrollar soluciones emprendedoras hace que refuerce el espíritu constructivo en la interacción con los demás, al tiempo que se trabaja la competencia emprendedora con la creación de ideas y soluciones valiosas.
CE3	STEM CE CC CCEC	Pues implican el desarrollo de proyectos que den soluciones a diferentes necesidades o problemas locales o globales
CE4	CE STEM CD	Pues son indispensables para reunir los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la empresa y para identificar las fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos
CE5	CCL CP CD	Pues son necesarias a la hora de exponer ideas y soluciones creativas
	CE CPSAA CC	Pues favorecen la identificación de oportunidades sociales y diversidad social.
CE6	CC CE	Pues desarrolla una visión global desde una perspectiva de empatía, equidad y espíritu constructivo al mismo tiempo que presenta ideas innovadoras, éticas y sostenibles para crear valor en la sociedad.
CE7	STEM CD CPSAA CC	Al construir de manera cooperativa, autónoma y ágil nuevos prototipos y al evaluar los resultados de forma ética, crítica y sostenible el alumnado desarrolla estas competencias claves
	CE	Al potenciar la utilización de destrezas que favorecen el trabajo colaborativo y en equipo para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción la experiencia emprendedora de valor

3. SABERES BÁSICOS

La materia de Economía y Emprendimiento aporta conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga una visión global que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica, valorar la importancia de generar ideas y diseñar prototipos para desarrollar un proyecto empresarial y los efectos que éste provoca en los distintos ámbitos de la vida. Además, permite aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y para lograr un mayor bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero se vincula a conocimientos básicos relacionados con el problema de la escasez, el funcionamiento del mercado, el entorno macroeconómico y financiero, así como los principales objetivos de la economía actual. El segundo bloque de saberes se relaciona con el emprendimiento y el conocimiento de las personas emprendedoras e incluye aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor y de sus finanzas. El tercer bloque recoge los conocimientos necesarios para realizar un proyecto emprendedor, la importancia de la toma de decisiones, de establecer una visión y misión del proyecto, la organización de la empresa y el diseño de prototipos, así como el valor del trabajo en equipo teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia, cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas de la materia de gestión de proyectos de emprendimiento son las siguientes:



GRUPO DE SABERES

BLOQUE 1 ECONOMÍA

GRUPO DE SABERES 1.1 EL PROBLEMA BÁSICO DE LA ECONOMÍA

- La importancia de la Economía. Economía Normativa y Positiva. Microeconomía, Macroeconomía
- El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- El comportamiento de las personas en las decisiones económicas.
- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.

GRUPO DE SABERES 1.2 FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO

- El entorno económico-empresarial.
- El funcionamiento de los mercados.
- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; estrategias de análisis del entorno específico o microentorno.

GRUPO DE SABERES 1.3 PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL

- Producción y crecimiento sostenible. Empleo y control de precios. Indicadores
- Sensibilidad ante desigualdades económicas y distribución de la renta. El papel del Estado.
- Estrategias de revisión de los procesos de integración económica y globalización.
- La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular.
- La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.

BLOQUE 2 EMPRENDIMIENTO

GRUPO DE SABERES 2.1 LA FIGURA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA

- El Perfil de la persona emprendedora. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. La innovación ágil.
- Comunicación, motivación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones.

GRUPO DE SABERES 2.2 FINANZAS DE LA PERSONA EMPRENDEDORA

- El sistema financiero. Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.
- Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
- El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.
- La gestión del riesgo financiero.

BLOQUE 3 EL PROYECTO EMPRENDEDOR

GRUPO DE SABERES 3.1 DECISIONES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EMPRENDEDOR

- La decisión empresarial como fuente de transformación social. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La empresa y su responsabilidad social.
- Emprendimiento en los sectores productivos desde una perspectiva de género.
- Las funciones y la organización de la empresa. Los equipos en las empresas y organizaciones: estrategias de formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

GRUPO DE SABERES 3.2 PLAN DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO EMPRENDEDOR

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- Métodos de análisis de la competencia.
- El prototipo del proyecto emprendedor: herramientas de desarrollo, presentación, difusión y validación.
- El usuario como consumidor y destinatario final del prototipo. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.



4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los "Principales retos del siglo XXI" y con los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Economía y Emprendimiento contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Establecer relaciones con otras materias para adquirir una visión integral de la economía y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas.
- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizándolo la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.
- Es necesario que impulsen un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la gamificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el



abánico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.

- Son actividades inclusivas y que utilizan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

- **Aprendizaje competencial.**

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En la materia de Economía y Emprendimiento se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

- **Diversidad e inclusión**

Proyecto basado en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

1) **Alumnos presentes.** Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.

2) **Alumnos participativos.** Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de



sus progresos.

3) **Alumnos capaces de producir.** Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral

Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

- **Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabaja un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

- **Aprender a pensar.**

El desarrollo del pensamiento está presente en las situaciones de aprendizaje como una dinámica más incluida en la secuencia de aprendizaje. Las estrategias de pensamiento fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje. Se organizan según la función cognitiva que trabajan y se secuencian por ciclo según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconciencia
9. Pensamiento creativo



En las situaciones de aprendizaje se trabaja de forma explícita un objetivo del pensamiento relacionado con una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta. Además, a lo largo de cada situación de aprendizaje, se trabaja una décima función, la Autorregulación, a través de preguntas de reflexión y metacognición y a través de las escalas de autoevaluación del reto.

i. Organización del espacio y agrupamientos

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

- Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
- Fuera del aula: biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, salón de actos y otros.
- Fuera del centro: visita y actos culturales dentro y fuera de la localidad.

ii. Organización de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

En marcha: La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.



¡Vamos allá!: Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

Nuestro reto: Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.



5. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES ASOCIADAS

Situación de aprendizaje 1: ¿Qué es la economía?		UNIDAD 1: ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 6 Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.	6.1 Identificar el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, tomando conciencia de las consecuencias del mismo en la sociedad. 6.4 Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de vista financiero.	1. Economía. 1.1 El problema básico de la economía –El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.	1. ¿cómo nos influye la economía? 2. Escasez y necesidad de elegir 3. Las necesidades y su evolución 4. Los límites de la sociedad de consumo
		1. Economía. 1.1 El problema básico de la economía –El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.	5. los principios económicos de la dirección
		1. Economía. 1.1 El problema básico de la economía –La importancia de la Economía. Economía Normativa y Positiva. Microeconomía, Macroeconomía. –El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. –El comportamiento de las personas en las decisiones económicas. –Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. 1.2 Funcionamiento del mercado –El entorno económico-empresarial.	6. la economía del comportamiento 7. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta 8. Pensar como economista

Situación de aprendizaje 2: Empezamos a estudiar economía		UNIDAD 2: PRODUCCIÓN, INTERCAMBIO Y MERCADOS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 6 Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.	6.2 Identificar los efectos del desempleo, la desigualdad de la renta, la economía sumergida y la inflación en algunos contextos y situaciones reales, describiendo alguna medida correctora para cada uno de ellos. 6.3 Describir las características de la economía colaborativa, circular y social, valorando el impacto que tienen en diferentes entornos.	1. Economía. 1.2 Funcionamiento del mercado – El entorno económico-empresarial. – El funcionamiento de los mercados. 1.3 Principales objetivos de la economía actual – La huella ecológica y la economía circular. 2. Emprendimiento. 2.1 La figura de la persona emprendedora – Creatividad, ideas y soluciones.	1. los actores y el proceso de producción 2. hacia una economía sostenible 3. Eficiencia y productividad 4. Mejora de la eficiencia y crecimiento económico 5. Comercio, bienestar y desigualdades 6. El funcionamiento de los mercados
Competencia específica 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	2.3 Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.		



Situación de aprendizaje 3: ¿Cómo funciona una empresa?		UNIDAD 3 ¿CÓMO FUNCIONAN LAS EMPRESAS?	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 6 Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.	6.4 Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de vista financiero.	1. Economía. 1.2 Funcionamiento del mercado – El entorno económico-empresarial. – El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; estrategias de análisis del entorno específico o microentorno. 3. El proyecto emprendedor. 3.1 Decisiones para llevar a cabo el proyecto emprendedor – Las funciones y la organización de la empresa.	1. funciones y objetivos de la empresa 2. los componentes de la empresa y el entorno empresarial 3. Costes, ingresos y beneficios 4. Tipos y formas de empresa 5. Dirección y gestión de entidades emprendedoras
Competencia específica 3 Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	3.2 Comprobar que las ideas de negocio propuestas responden de forma innovadora y sostenible a las necesidades detectadas, describiendo sus ventajas e inconvenientes, y analizar el impacto que pueden generar en el entorno económico. 3.1 Identificar en el entorno más próximo las ideas innovadoras que dan respuesta a necesidades locales y globales, promoviendo el desarrollo sostenible.	1. Economía. 1.2 Funcionamiento del mercado – El entorno económico-empresarial. – El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; estrategias de análisis del entorno específico o microentorno 3. El proyecto emprendedor. 3.1 Decisiones para llevar a cabo el proyecto emprendedor – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La empresa y su responsabilidad social. – La decisión empresarial como fuente de transformación social. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.	6. la innovación como fuente de transformación social 7. La responsabilidad social de las empresas Nuestro reto (página 62)



Situación de aprendizaje 4: Economía para estar tranquilos		UNIDAD 4 LA ECONOMÍA FAMILIAR Y PERSONAL	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 1. Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1 Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad. 1.2 Utilizar estrategias de análisis de las fortalezas y debilidades personales, comparándolas con las cualidades propias de las personas emprendedoras. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 1.4 Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	2. Emprendimiento. 2.1 La figura de la persona emprendedora – El perfil de la persona emprendedora. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. – Comunicación, motivación y liderazgo. Habilidades sociales.	1. los proyectos personales
Competencia específica 6. Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.	6.1 Identificar el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, tomando conciencia de las consecuencias del mismo en la sociedad	2. Emprendimiento. 2.2 Finanzas de la persona emprendedora – El sistema financiero. Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. – Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. – El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. – La gestión del riesgo financiero.	2. Fuentes y control de ingresos y gastos 3. La seguridad y el equilibrio financiero 4. La decisión de obra y la salud financiera 5. El dinero de las cuentas bancarias
	6.2 Identificar los efectos del desempleo, la desigualdad de la renta, la economía sumergida y la inflación en algunos contextos y situaciones reales, describiendo alguna medida correctora para cada uno de ellos.	1. Economía. 1.2 Funcionamiento del mercado – El entorno económico-empresarial. – El funcionamiento de los mercados. – El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; estrategias de análisis del entorno específico o microentorno. 1.1 El problema básico de la economía – Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. 2. Emprendimiento. 2.2 Finanzas de la persona emprendedora – El sistema financiero. 3. El proyecto emprendedor. 3.1 Decisiones para llevar a cabo el proyecto emprendedor – La empresa y su responsabilidad social. – La decisión empresarial como fuente de transformación social. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.	6. las tarjetas bancarias y sus modalidades 7. La gestión del riesgo y los seguros
	6.4 Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de vista financiero.		8. Necesidades económicas a lo largo de la vida



Situación de aprendizaje 5: ¿Qué hacemos con nuestro ahorro?		UNIDAD 5 FINANZAS Y EMPRENDIMIENTO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 6 Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.	6.4 Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de vista financiero. 6.2 Identificar los efectos del desempleo, la desigualdad de la renta, la economía sumergida y la inflación en algunos contextos y situaciones reales, describiendo alguna medida correctora para cada uno de ellos.	1. Economía. 1.2 Funcionamiento del mercado – El entorno económico-empresarial. 2. Emprendimiento. 2.2 Finanzas de la persona emprendedora – El sistema financiero.	1. el sistema financiero
		2. Emprendimiento. 2.2 Finanzas de la persona emprendedora – El sistema financiero. Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. – Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. – El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. – La gestión del riesgo financiero.	2. el precio del dinero: el tipo de interés 3. las inversiones financieras 4. La financiación de los proyectos personales 5. Opciones de financiación personal de endeudamiento 6. La financiación de las empresas 7. La financiación del proyecto emprendedor
Competencia específica 3 Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. Competencia específica 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	3.2 Comprobar que las ideas de negocio propuestas responden de forma innovadora y sostenible a las necesidades detectadas, describiendo sus ventajas e inconvenientes, y analizar el impacto que pueden generar en el entorno económico. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre mujeres y hombres, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.		Nuestro reto (página 104)



Situación de aprendizaje 6: ¿Cómo son las grandes empresas?		UNIDAD 6: EL PERFIL DE LA PERSONA VENDEDORAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 1 Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1 Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad. 1.2 Utilizar estrategias de análisis de las fortalezas y debilidades personales, comparándolas con las cualidades propias de las personas emprendedoras. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 1.4 Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	2. Emprendimiento 2.1 La figura de la persona emprendedora – El perfil de la persona emprendedora. – Comunicación, motivación y liderazgo. Habilidades sociales. – Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones. 3. El proyecto emprendedor 3.1 Decisiones para llevar a cabo el proyecto emprendedor. – Emprendimiento en los sectores productivos desde una perspectiva de género.	1. la visión emprendedora 2. Cualidades de las personas emprendedoras
		2. Emprendimiento 2.1 La figura de la persona emprendedora – Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. – El perfil de la persona emprendedora. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. – Gestión de emociones. El error y la validación como oportunidades para aprender.	3. la presión de las emociones 4. La empatía y el cultivo de las relaciones sociales 7. descubre tu perfil emprendedor: DAFO personal 8. Desarrolla tu perfil emprendedor
Competencia específica 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	2.2 Mostrar habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas. 2.4 Asumir con confianza la incertidumbre, las dificultades y los errores que pueden surgir en sus propios procesos de aprendizaje.	2. Emprendimiento 2.1 La figura de la persona emprendedora – Comunicación, motivación y liderazgo. Habilidades sociales.	5. habilidades sociales: liderazgo 6. Habilidades sociales: comunicación y negociación Nuestro reto (página 124)
Competencia específica 5 Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.		



Situación de aprendizaje 7: Nos convertimos en CEOs de empresa		UNIDAD 7: CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 1 Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – El entorno económico-empresarial. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. – Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.	1. el entorno como fuente de ideas y oportunidades 2. Análisis del mercado y de la competencia
Competencia específica 3 Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. Competencia específica 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. – Creatividad, ideas y soluciones.	3. creatividad e ideas de negocio 4. El proceso creativo y el pensamiento divergente 5. Técnicas para favorecer la creatividad 6. Pensamiento de diseño o design thinking
	2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. – Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o <i>Design thinking</i> y otras metodologías de innovación ágil. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.	
	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.		7. trabajo en equipo y resolución de conflictos
Competencia específica 3 Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		Nuestro reto (página 144)



Situación de aprendizaje 8: Empezamos a crear nuestra empresa		UNIDAD 8: LAS ETAPAS DEL PROYECTO EMPRENDEDOR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 4 Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.	4.1 Identificar los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios en el proceso de ideación creativa, analizando la perspectiva sostenible.	3. El proyecto emprendedor 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor – El usuario como consumidor y destinatario final del prototipo.	1. de la idea al modelo de negocio
Competencia específica 3 Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. Competencia específica 7 Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3	3.3 Aplicar metodologías ágiles que faciliten la superación de los retos económicos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas, con sentido ético y solidario. 7.1 Diseñar un prototipo final innovador y sostenible, evaluando de manera crítica y ética su aportación al entorno.	3. El proyecto emprendedor 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. – El prototipo del proyecto emprendedor: herramientas de desarrollo, presentación, difusión y validación.	2. la validación de medios de negocios: del reto al prototipo
Competencia específica 5 Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2. Competencia específica 7 Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño, seleccionando aquellas que faciliten la ejecución del prototipo final de manera ágil y cooperativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.	3. El proyecto emprendedor 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor – El prototipo del proyecto emprendedor: herramientas de desarrollo, presentación, difusión y validación. 3. El proyecto emprendedor 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor – El prototipo del proyecto emprendedor: herramientas de desarrollo, presentación, difusión y validación. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.	3. técnicas y herramientas de organización 4. Presentación y difusión de ideas y prototipos
Competencia específica 5 Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias		



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. 5.3 Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.		
Competencia específica 1 Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	1.2 Utilizar estrategias de análisis de las fortalezas y debilidades personales, comparándolas con las cualidades propias de las personas emprendedoras. 1.4 Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	2. Emprendimiento 2.1 La figura de la persona emprendedora – Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. – Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. 3. El proyecto emprendedor 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor – Métodos de análisis de la competencia.	5. análisis del mercado y de la competencia
Competencia específica 4 Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.	4.1 Identificar los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios en el proceso de ideación creativa, analizando la perspectiva sostenible. 4.2 Seleccionar algunas fuentes financieras básicas, valorando el horizonte temporal y el riesgo que implican en el proyecto. 4.3 Argumentar la necesidad del control del presupuesto personal como herramienta esencial de la viabilidad del proyecto, reflexionando sobre el riesgo del endeudamiento y sus consecuencias en el proceso de emprendimiento.	3. El proyecto emprendedor 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor – El usuario como consumidor y destinatario final del prototipo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.	7. el marketing en el proyecto emprendedor 6. el plan de negocios sus componentes Nuestro reto (página 164)



Situación de aprendizaje 9: Mejoramos el mundo		UNIDAD 9: IDEAS Y PROYECTOS PARA MEJORAR EL MUNDO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Epígrafes relacionados
Competencia específica 3 Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. Competencia específica 4 Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.	3.1 Identificar en el entorno más próximo las ideas innovadoras que dan respuesta a necesidades locales y globales, promoviendo el desarrollo sostenible. 4.2 Seleccionar algunas fuentes financieras básicas, valorando el horizonte temporal y el riesgo que implican en el proyecto. 4.1 Identificar los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios en el proceso de ideación creativa, analizando la perspectiva sostenible.	1. Economía 1.3 Principales objetivos de la economía actual – Producción y crecimiento sostenible. – Sensibilidad ante desigualdades económicas y distribución de la renta. El papel del Estado. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. – Estrategias de revisión de los procesos de integración económica y globalización. – Empleo y control de precios. Indicadores. – La economía social y solidaria.	1. los retos actuales de la economía 2. Hacia un desarrollo sostenible 3. la economía social y solidaria
Competencia específica 3 Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	3.1 Identificar en el entorno más próximo las ideas innovadoras que dan respuesta a necesidades locales y globales, promoviendo el desarrollo sostenible. 3.2 Comprobar que las ideas de negocio propuestas responden de forma innovadora y sostenible a las necesidades detectadas, describiendo sus ventajas e inconvenientes, y analizar el impacto que pueden generar en el entorno económico.	1. Economía 1.3 Principales objetivos de la economía actual – La economía colaborativa. 3. El proyecto emprendedor 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor – Derechos y obligaciones de los consumidores.	4. la economía corporativa 5. derechos y obligaciones de los consumidores 6. Proyectos de emprendimiento cultural y artístico Nuestro reto (página182)



6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por situaciones de aprendizaje y evaluaciones, tal y como se detalla a continuación:

	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
PRIMERA EVALUACIÓN	1.- ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?
	2.- EMPEZAMOS A ESTUDIAR ECONOMÍA
	3.- ¿CÓMO FUNCIONAN LAS EMPRESAS?
SEGUNDA EVALUACIÓN	4.- ECONOMÍA PARA ESTAR TRANQUILO
	5.- QUÉ HACEMOS CON NUESTROS AHORROS
	6.- ¿CÓMO SON LAS GRANDES EMPRESAS?
TERCERA EVALUACIÓN	7.- NOS CONVERTIMOS EN CEOS DE EMPRESA
	8.- EMPEZAMOS A CREAR NUESTRA EMPRESA
	9.- VAMOS A MEJORAR EL MUNDO

7. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el artículo 33 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Según dicho Decreto, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado hay que considerar como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos



establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.

Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no tiene que impedir que se realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito de acuerdo con sus criterios de evaluación. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias o ámbitos, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, han de tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.

Siguiendo este esquema, el proyecto presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación en función del objetivo:

- Procedimientos de observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno: registros anecdóticos, guías de observación, escalas de actitudes, escalas de observación, el diario de clase o el registro.
- Procedimientos para el análisis de desempeño: portfolio, proyectos, trabajos de investigación, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje o diario de equipo.
- Procedimientos para el análisis del rendimiento: pruebas orales, escritas, o pruebas prácticas.

i. Criterios de calificación

Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Todas las competencias específicas contribuyen en la misma medida a la consecución de las competencias clave.

La calificación del alumnado para cada una de las competencias específicas se obtendrá como promedio de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas. El procedimiento de evaluación consistiría en asignar los instrumentos de evaluación que permitan medir el logro de las actividades evaluables para cada criterio de evaluación.



Comp. Específicas.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Instrumentos de calificación
CE 1	CE 1.1.	25%	• Pruebas objetivas • Pruebas escritas u orales • Pruebas competenciales • Trabajos cooperativos/ proyectos • Situaciones de aprendizaje • Pruebas relacionadas con noticias de prensa • Actividades de clase. • Actividades evaluables • Análisis noticias de prensa • Resolución matemática de ejercicios económicos • Representaciones gráficas • Actividades de refuerzo y ampliación • Participación en concursos • Microproyectos • Comprensión lectora • Expresión oral y escrita • Exposiciones orales • Cuaderno del alumno
	CE 1.2.	25%	
	CE 1.3.	25%	
	CE 1.4.	25%	
CE 2	CE 2.1.	25%	
	CE 2.2.	25%	
	CE2.3.	25%	
	CE 2.4	25%	
CE3	CE 3.1.	33,33%	
	CE 3.2.	33,33%	
	CE 3.3.	33,33%	
CE 4	CE 4.1	33,33%	
	CE 4.2.	33,33%	
	CE 4.3	33,33%	
CE 5	CE 5.1.	33,33%	
	CE 5.2.	33,33%	
	CE 5.3.	33,33%	
CE 6	CE 6.1.	25%	
	CE 6.2	25%	
	CE 6.3.	25%	
	CE 6.4.	25%	
CE 7	CE 7.1.	33,33%	
	CE 7.2.	33,33%	
	CE 7.3.	33,33%	

ii. Evaluaciones

Al inicio del curso se realizará una prueba (**evaluación inicial**) para valorar los conocimientos previos que el alumnado posee sobre diferentes aspectos de la materia

Evaluación trimestral: se obtendrá a través de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el trimestre. La evaluación se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación media de los criterios de evaluación aplicados en dicho periodo, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará al próximo inferior.

Se indicará a cada alumnado/a los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos.

Evaluación final: La materia se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación de los criterios de evaluación aplicados durante todo el curso, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará matemáticamente (al próximo superior a partir de las 5 décimas).

iii. Instrumentos de evaluación

- Trabajos/proyectos

1. NO se admiten entregas de trabajos fuera del plazo
2. El PLAGIO total o parcial del trabajo se calificará como '0' para el trabajo plagiado.



3. Los trabajos de grupo se calificarán utilizando la evaluación del profesor o profesora mediante la observación del trabajo de cada alumno/a en el aula, la autoevaluación y la coevaluación.
4. Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.
 - Pruebas objetivas/actividades evaluables
1. Las pruebas objetivas podrán ser pruebas tipo test, ejercicios prácticos a resolver o preguntas teóricas.
2. Si la prueba es tipo test, esta prueba consistiría en preguntas tipo test con varias respuestas alternativas a elegir. Por cada respuesta incorrecta se resta $\frac{1}{3}$ de una respuesta correcta, además podrán contener preguntas con respuesta breve o ejercicios para desarrollar y justificar solución
3. Se podrán realizar también actividades evaluables de contenidos específicos, comentarios, trabajos de investigación, a criterio del profesorado a cargo de la asignatura, y los expuestos en la tabla anterior.
4. Sólo se repetirán fuera de la fecha prevista cuando el alumno/a, por circunstancias médicas o de fuerza mayor, debidamente justificado por la familia.
5. La fecha de repetición de examen se decidirá a criterio del profesor de acuerdo con el alumnado implicado.
6. Si un alumno o alumna copia (por procedimientos tradicionales o por dispositivos digitales) en algunos de estas pruebas, trabajos o libreta..., recibirá la calificación de 0 sobre el documento en cuestión.
7. Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabaja en Economía y Emprendimiento y en otras materias.

Además, el proyecto trabaja de forma transversal la educación para la salud, incluida la educación afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

a) Programa de habilidades comunicativas

Hoy más que nunca los alumnos necesitan adquirir habilidades que les permitan interaccionar de manera adecuada en situaciones comunicativas y contextos muy diversos: en el ámbito privado, social, académico y, más tarde, profesional. Para que los alumnos alcancen estos conocimientos es fundamental trabajar, en todas las áreas de la etapa y de forma transversal, las cuatro habilidades o destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

En relación con la expresión oral, es necesario que los alumnos conozcan y aprendan de manera sistematizada las habilidades específicas que requiere el manejo de la oralidad en contextos tanto informales como formales. En cada situación de aprendizaje, los alumnos practican una habilidad concreta y realizan una exposición individual ante sus compañeros poniendo el foco en la habilidad que estén trabajando.

Se basa en el desarrollo de estas habilidades:

- Habilidades sociales: la escucha activa, la crítica constructiva, la cortesía, recibir críticas y hacer y recibir elogios.



- Habilidades relacionadas con la voz: la dicción, el volumen, la velocidad, el ritmo, la entonación y la intención comunicativa.
- Habilidades relacionadas con el cuerpo: la postura, los gestos, la coreografía gestual y el léxico corporal, la mirada y la sonrisa.

En cuanto a la expresión escrita, desde un enfoque comunicativo se atiende a dos aspectos. Por una parte, en cada situación de aprendizaje se ofrecen modelos y herramientas para conocer, identificar y reflexionar sobre las características propias de distintas tipologías textuales; y por otra, se propone una secuencia de actividades cuyo objetivo es la producción de textos completos y reales. De esta manera, se adquieren conocimientos con el objetivo de ponerlos en práctica y se consigue un aprendizaje significativo de su funcionalidad.

La propuesta para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos combina la práctica de las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, ya que los alumnos leen textos y los producen para presentarlos después ante sus compañeros.

A lo largo de las situaciones de aprendizaje, se plantea:

- Entrenamientos específicos de cada habilidad de forma transversal en todas las materias.
- Practicar el hablar en público, trabajando el discurso formal, los alumnos no solo mejorarán las exposiciones en público, sino que además estos aprendizajes tendrán un efecto en la manera en que se expresan en su vida cotidiana.

b) La comunicación audiovisual

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

c) Competencia digital

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria con la finalidad de iniciar a al alumnado en el buen uso de estas. Esto implica un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).



En particular, en aplicación de los acuerdos tomados en COCOPE sobre incorporación del uso de herramientas TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, se incluirá en esta materia en el desarrollo de algunas situaciones de aprendizaje:

- Uso de herramientas de edición de video
- Consideración y aplicación de los derechos de propiedad intelectual y citado de fuentes

d) Emprendimiento social y empresarial

Tanto la metodología como los programas de cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

e) Fomento del espíritu crítico, científico y creatividad

La propia metodología del proyecto, y muy especialmente los programas de Aprendizaje cooperativo y Aprender a pensar fomentan los siguientes aspectos:

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

f) Educación en valores y educación emocional

Ciudadanía global

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en el perfil de salida del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.



Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se define la metacompetencia de aprender a cuidar, que se concreta en los siguientes indicadores:

1. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
2. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)
3. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
4. Aprecio por la diversidad
5. Competencia y responsabilidad digital
6. Habilidades emocionales y comunicativas
7. Ciudadanía activa local y global
8. Orientación a la acción para mejorar y transforma el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.

Programa de educación emocional

Más allá del beneficio sobre el desarrollo humano del alumnado, hoy sabemos a ciencia cierta que el desarrollo de las competencias emocionales es clave para la consecución de las competencias académicas e imprescindibles para hacer frente de manera exitosa a los desafíos diarios de un mundo cada vez más complejo y cambiante. El programa de educación emocional tiene como objetivo dotar al alumnado de competencias para la vida y de capacidad para gobernar sus procesos emocionales. Queremos animar al alumnado a desplegar una serie de capacidades y valores humanos que, si bien ya poseen, necesitan ser desarrollados para poder expresarse en el día a día. En concreto, queremos capacitar a nuestro alumnado para:

1. Ser conscientes de su vivencia emocional y hacerse responsables de ella.
2. Ser conscientes del estado emocional de los otros y empatizar con ellos de manera más justa y eficiente.
3. Gestionar y expresar adecuadamente sus emociones.
4. Ser más competentes en la voluntad y el autocontrol.
5. Demorar gratificaciones, tolerar la frustración y perseverar en sus objetivos.
6. Expresar actitudes positivas, resilientes y responsables.
7. Relacionarse con su autoestima de manera positiva, y facilitarse la capacidad de automotivarse.
8. Crear una red de apoyo profunda y genuina y participar de ella.
9. Relacionarse con los demás de forma comprometida y asertiva.
10. Dirigir su vida a través de objetivos y retos a los que valga la pena servir.
11. Relacionarse con la vida a través del bienestar.

El objetivo de la propuesta es dotar al alumnado de estrategias y recursos que le ayuden a gestionar su vivencia emocional, a crecer en su autoconocimiento, a avanzar en la conexión genuina hacia el otro y a establecer una relación positiva con los retos y propósitos que llenan sus vidas. Para conseguirlo hemos creado un itinerario a través de una serie de recursos y actividades pensados para trabajar en el aula:

- Una historia a modo de centro de interés a partir de la cual introducimos todos los recursos y actividades de la propuesta.
- Un medidor de estado de ánimo como eje central del trabajo emocional en el aula.
- Actividades para trabajar durante el curso.



9. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en esta etapa se pone un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta los principios de educación común y atención a la diversidad.

Se pondrán en marcha medidas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos, estilos de aprendizaje y sus circunstancias y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos. Con este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas. Entre las medidas para atender a las necesidades del alumnado se contemplan: flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atiende a la diversidad de forma global a través de:

- La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.
- Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita.
- El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...
- Se trabajará en el aula con los mismos materiales didácticos que el resto del alumnado, libro de texto, con el fin de evitar agravios comparativos, flexibilizando los diferentes materiales que debe realizar el resto de la clase y adaptando el material entregado en base a sus necesidades, todo ello según la información y recomendaciones del Departamento de Orientación.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.



- A lo largo del curso se realizarán lecturas que versarán sobre noticias de prensa económica de actualidad. Se podrá realizar sobre la lectura una prueba escrita u oral, un cuestionario de preguntas cortas, una infografía o un trabajo; la nota de esta prueba se hará en función del porcentaje asignado en la tabla IE

11. MATERIALES Y RECURSOS

1. Los diferentes recursos y materiales pedagógicos y didácticos que se utilizan en los centros educativos deben responder a los principios de equidad, inclusión y cohesión social, además, deben ajustarse a las necesidades educativas de todo el alumnado en el contexto educativo.

2. La selección, la coherencia y la supervisión de estos recursos y materiales se tiene que realizar a través de los órganos designados y tal como prevé la normativa que regula la organización y el funcionamiento de los centros educativos. Los materiales deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, los valores, las libertades, los derechos y los deberes constitucionales y estatutarios, así como a los principios y los valores recogidos en la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, a los que tiene que ajustarse toda la actividad educativa.

3. El diseño y la creación de los diferentes recursos y materiales pedagógicos y didácticos tienen que permitir el avance de todo el alumnado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La presencia equitativa de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos
- b) La perspectiva de género: respetando la igualdad
- c) El lenguaje inclusivo
- d) La supresión de estereotipos sexistas o discriminatorios.
- e) La eliminación de barreras de acceso y de comunicación.
- f) La mirada global y no etnocéntrica. g) La diversidad y la riqueza de materiales

4. Se debe fomentar el uso y la elaboración de materiales didácticos e instrumentos de evaluación que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado

Los materiales que se utilizarán en clase serán:

- o Libro Economía Y Emprendimiento. Editorial SM. Revuela
- o Libro <https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/2022/05/11/economia-y-emprendimiento-4o-de-es/>
- o Materiales preparados por el profesor
- o Noticias de prensa
- o Recursos audiovisuales
- o Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital: <https://loginsma.smaprendizaje.com/>
- o Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.



- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

Se podrán realizar, si queda patente y demostrado el interés de los estudiantes, por visitar empresas del entorno local y/o sucursal Banco de España en Alicante, para las que se utilizará el TRAM como medio de transporte y/o caminando cuando se sitúan cercanas al IES. También se podrán proponer videoconferencias con profesionales en recursos humanos y/ o visitas/videoconferencias/charlas en el IES de empresarios/profesionales que orienten al alumnado. Del mismo modo, se proponen los días a la vuelta de vacaciones de Semana Santa visita a los edificios institucionales de la ciudad de Alicante. Igualmente, se podrá proponer la visita a la EUIPO

13.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la propuesta pedagógica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.



II. BACHILLERATO



1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Nivel estatal

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)

BOE, n.º 82, de 6 de abril de 2022

Nivel autonómico

[DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.](#)

DOGV, n.º 9404, de 12 de agosto de 2022

2. INTRODUCCIÓN

i. Elementos del currículo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación del Bachillerato.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del artículo 2 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Su desarrollo se producirá mediante las situaciones de aprendizaje contextualizadas en las que cada alumno o alumna tendrá que participar.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de conocimientos implicados en las competencias específicas, como son los conceptos, los procedimientos, las actitudes y los valores.



3. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

i. Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

ii. Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

iii. Objetivos generales de la etapa de bachillerato

Según el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar unos objetivos generales de etapa. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, los objetivos son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.



- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Según el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, es preciso que esta etapa de Bachillerato contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para cada una de las competencias clave se define un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado de las competencias clave al término del Bachillerato se describen a continuación, de acuerdo con el anexo I al que se refiere el artículo 9 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto.



Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la



incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación,



para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión,



la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.



A. 1ºBach. C. Sociales

ECONOMÍA

MARÍA GARCÍA GARRIDO
EDUARDO PUERTA MORENO



1. INTRODUCCIÓN

En relación con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo II del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de la materia de Economía, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

Las competencias específicas y los saberes de la materia se estructuran en 3 ejes que proporcionan al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender la actualidad en la que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar de manera razonada y responsable sus propias decisiones con repercusión económica y financiera.

El punto de partida es la comprensión de las decisiones económicas, que implica entender cómo la escasez explica nuestro comportamiento desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. A continuación, se propone analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia Ciencia Económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos de una forma más particular, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Por otro lado, la ciencia económica, como ciencia social que es, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad. Por ello, el tercer eje de esta materia incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica -las políticas económicas- como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones.

Por lo que respecta a las competencias clave, en la materia de Economía es de gran importancia el uso de textos escritos de diferente tipología, fomentando la competencia lingüística mediante la comprensión, interpretación y valoración de textos que ayudan a comprender los conceptos económicos, a través de fuentes contrastadas. Del mismo modo, el proceso de globalización ha hecho que el lenguaje económico utilizado tenga presente la diversidad lingüística potenciando la competencia plurilingüe.

En esta materia se analizan datos mediante gráficos, diagramas, fórmulas y esquemas que refuerzan las teorías estudiadas. Es por ello por lo que la competencia matemática, científica, ingeniera y tecnológica está presente. Con la finalidad de analizar diferentes temas económicos y buscar ideas innovadoras que permiten descubrir y entender la realidad actual es necesario el uso de las nuevas tecnologías, potenciando la competencia digital.

Por otro lado, la competencia personal, social y de aprender a aprender es de gran relevancia. Desarrollar un pensamiento autónomo y crítico, contrastar datos y obtener una conclusión lógica, y ser capaz de desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que permitan resolver problemas reales con autonomía son algunas de las competencias personales que nos ayudan a alcanzar los objetivos deseados desde una perspectiva innovadora a partir de la competencia emprendedora. Dichos resultados promueven una visión global e intercultural del mundo necesaria para comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y con una actitud respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento, para alcanzar la competencia de conciencia y expresiones culturales. El análisis crítico que realiza el alumnado sobre las relaciones y comportamiento de los agentes económicos contribuye a adquirir la competencia ciudadana.

Los principios pedagógicos en la materia de Economía deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.



Los saberes básicos se organizan en cinco bloques. El primero de ellos se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en el entorno económico más inmediato para identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Conforme al anexo II del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, a continuación, se detallan las competencias específicas de Economía y los criterios de evaluación asociados:

Competencia específica 1: Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.

Criterios de evaluación asociados:

- 1.1** Explicar el problema básico de la economía -la escasez- identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este.
- 1.2** Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
- 1.3** Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual
- 1.4** Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Competencia específica 2: Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno, y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.

Criterios de evaluación asociados:

- 2.1** Describir el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y justificando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.2** Calcular, representar e interpretar, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables, a través del estudio de casos.
- 2.3** Analizar con espíritu crítico la repercusión de los principales fallos del mercado y sus consecuencias y plantear alguna propuesta de solución, justificando sus ventajas.
- 2.4** Describir las funciones del Estado en la economía relacionando su actuación con los fallos del mercado a partir de hechos, sucesos o acontecimientos concretos.

Competencia específica 3: Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación asociados:

- 3.1** Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.
- 3.2** Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico.
- 3.3** Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.



4. Competencia específica 4: Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.

Criterios de evaluación asociados:

4.1 Interpretar el funcionamiento básico del sistema financiero analizando sus efectos sobre la economía real a través del estudio de hechos o acontecimientos concretos, reflexionando acerca de los mismos.

4.2 Analizar los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos y recursos financieros, apreciando los riesgos actuales relacionados con la desinformación, manipulación y adicción.

4.3 Planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento financiero, con una perspectiva de responsabilidad social y ética que permita actuar como ciudadanía responsable.

Competencia específica 5: Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación asociados:

5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva.

5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones.

5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.

6. Competencia específica 6: Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

Criterios de evaluación asociados:

6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2 Evaluar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo y su evolución, así como las diferentes opciones de políticas para hacerle frente, a partir del estudio de casos y comentarios de texto

6.3 Analizar la importancia de los indicadores macroeconómicos como medida desarrollo de una economía y la búsqueda de nuevos indicadores alternativos más acordes con el mantenimiento del Estado de Bienestar mediante el estudio de datos objetivos.

6.4 Comparar los nuevos modelos de comercio internacional generados a partir de la revolución tecnológica y digital, evaluando el impacto en los procesos de integración existentes a través de fuentes de información en diferentes idiomas.

6.5 Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.

3. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA

Conforme al artículo 9 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, y su desarrollo en el anexo II, a continuación, se detallan los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, para la materia de Economía de primer curso de Bachillerato.



BLOQUE 1 LAS DECISIONES ECONÓMICAS.

1.1 Economía y escasez.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez: El coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción
- Las actividades económicas. Los agentes económicos. Flujo circular de la renta.

1.2 Sistemas económicos.

- La organización económica y los sistemas económicos. Valoración y comparación.

1.3 Actividad productiva.

- La función de producción: costes, ingresos y beneficios. Horizonte temporal y análisis marginal.
- Eficiencia y productividad.

1.4 Las decisiones en economía y modelos económicos.

- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Economía positiva y economía normativa. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones económicas.

BLOQUE 2. LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MICROECONÓMICA.

2.1 El mercado.

- Intercambio y mercado. Funcionamiento del mercado. La elasticidad.

2.2 Estructuras de mercado.

- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. Teoría de juegos. El dilema del prisionero.
- Fallos de mercado e intervención del sector público.
- Sensibilidad ante las externalidades que generan desigualdades.

BLOQUE 3 LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MACROECONÓMICA.

3.1. Macroeconomía.

- La macroeconomía.
- La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

3.2. Economía laboral.

- Economía laboral. El funcionamiento de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo y sus consecuencias. Políticas de empleo. La segmentación y tendencias del mercado de trabajo.
- La brecha salarial: una perspectiva de género.

3.3. Desarrollo económico e indicadores.

- Crecimiento económico y desarrollo: los factores del crecimiento.
- La distribución de la renta. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Contribución de la sociedad al desarrollo económico sostenible y ético.

3.4. Comercio internacional y sus efectos.

- El comercio internacional y los procesos de integración económica. La Unión Europea.
- Funcionamiento del comercio internacional y sus efectos económico-sociales. Proteccionismo versus libre comercio.

BLOQUE 4 LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS.

4.1 El estado y la política económica.

- La política económica y sus efectos.
- La intervención del Estado y su justificación.

4.2 Política fiscal.

- Política fiscal. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos.



- El Estado de Bienestar y su financiación.
- La economía sumergida y la pérdida de ingresos del Estado. Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar.

4.3 Sistema financiero.

- El dinero: funcionamiento, tipología y su proceso de creación. El sistema financiero: funcionamiento y efectos.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el consumo y el ahorro.
- Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Evolución del panorama financiero: la cadena de bloques o blockchain, las criptomonedas y la ciberseguridad.

4.4 Política monetaria.

- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario.
- La inflación: teorías explicativas.
- Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar. El euro y la Unión Monetaria.

BLOQUE 5 LOS RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

5.1 Integración económica.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos.
- La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.

5.2 Revolución digital.

- La revolución digital y la inteligencia artificial: El internet de las cosas. La industria 4.0. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.
- Visiones alternativas a la economía tradicional: La economía colaborativa.

5.3 Retos del estado del bienestar.

- El futuro del estado de bienestar y su relación con la democracia. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

5.4 Desarrollo sostenible y ODS.

- La sostenibilidad ambiental, economía ecológica y la economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones a los problemas económicos

4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según establece el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el artículo 6 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, desde un enfoque competencial se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Se parte de una perspectiva metodológica con un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias.

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en **situaciones de aprendizaje**. De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia, y en consecuencia, las competencias clave y los objetivos de etapa. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.



En la materia de Economía se trabaja con **situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno**. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumnado trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO.

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstractar:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

En bachillerato, las situaciones de aprendizaje pretenden reforzar el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, así como la reflexión crítica y el sentido de la responsabilidad. Consistirán en secuencias de actividades para la construcción del conocimiento y para el desarrollo de las competencias para aprender a aprender.

Diversidad e inclusión

Proyecto basado en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) **Alumnos presentes.** Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.
- 2) **Alumnos participativos.** Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
- 3) **Alumnos capaces de producir.** Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral.

Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a



partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

i. Organización de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Después, los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del docente como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

ii. Ciudadanía global

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en los descriptores operativos del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, que definen las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se define la metacompetencia de aprender a cuidar, que se concreta en los siguientes indicadores:

1. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
2. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)
3. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
4. Aprecio por la diversidad
5. Competencia y responsabilidad digital
6. Habilidades emocionales y comunicativas
7. Ciudadanía activa local y global
8. Orientación a la acción para mejorar y transformar el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.



iii. Competencia digital

En aplicación de los acuerdos tomados en COCOPE sobre incorporación del uso de herramientas TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, se incluirá en esta materia en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje:

- Uso de herramientas de comunicación digital (Outlook, Aules).
- Uso de procesadores de texto.
- Uso de herramientas de presentación (PowerPoint...).
- Sistema de compartición de archivos online (Onedrive...).
- Uso de herramientas de navegación, búsqueda, filtrado y verificado de información.
- Uso de la PDI para presentaciones.

	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	CURSO 2025/2026
---	-------------------------	-----------------------------	--------------------

5. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES ASOCIADAS:

Situación de aprendizaje 1: El presupuesto familiar		Unid. 1: Los principios básicos de la economía	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.1 Explicar el problema básico de la economía -la escasez- identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este. 1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Bloque 1. Las decisiones económicas. Subbloque 1.1. Economía y escasez. – La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. – Los agentes económicos. Subbloque 1.4. Las decisiones en economía y modelos económicos. – Economía positiva y economía normativa. Decisiones económicas y éticas. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía. – Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones económicas.	
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		



Situación de aprendizaje 2. Supervivencia Económica: Creando un Sistema económico desde Cero		Unid. 2: Factores, agentes y sistemas económicos	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.		3.1 Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.	Bloque 1. Las decisiones económicas. Subbloque 1.1 Economía y escasez. – Los agentes económicos. Flujo circular de la renta. Subbloque 1.2 Sistemas económicos. – La organización económica y los sistemas económicos. Valoración y comparación. Subbloque 1.4 Las decisiones en economía y modelos económicos. – Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. – Decisiones económicas y éticas. Subbloque 1.2 Sistemas económicos. – La organización económica y los sistemas económicos. Valoración y comparación.
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.		1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.		6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	



Situación de aprendizaje 3. Analizamos la producción potencial y el crecimiento económico		Unid. 3: La producción y el crecimiento económico	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.3 Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual. 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Bloque 1. Las decisiones económicas. Subbloque 1.3. Actividad productiva. – Eficiencia y productividad. Subbloque 1.1. Economía y escasez. – El coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción. Subbloque 1.4. Las decisiones en economía y modelos económicos. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía. Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Subbloque 3.3. Desarrollo económico e indicadores. – Crecimiento económico y desarrollo: los factores del crecimiento Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.4. Desarrollo sostenible y ODS. – La sostenibilidad ambiental, economía ecológica y la economía circular. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. – Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones a los problemas económicos.	
Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico.		
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Descriptores relacionados: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		



Situación de aprendizaje 4. ¿Cómo funcionan las empresas?		Unid. 4: ¿Cómo funcionan las empresas?
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2..	1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Bloque 1. Las decisiones económicas. Subbloque 1.3. Actividad productiva. – La función de producción: costes, ingresos y beneficios. – Horizonte temporal y análisis marginal. – Eficiencia y productividad. Subbloque 1.4. Las decisiones en economía y modelos económicos. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía.
Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico.	Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.2. Revolución digital. – La revolución digital y la inteligencia artificial: El internet de las cosas. La industria 4.0. – El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.	Subbloque 5.4. Desarrollo sostenible y ODS. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. – Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones a los problemas económicos.



Situación de aprendizaje 5. ¿Cómo funciona el mercado?		Unid. 5: El mercado
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1 y CE2.	2.1 Describir el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y justificando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.4 Describir las funciones del Estado en la economía relacionando su actuación con los fallos del mercado a partir de hechos, sucesos o acontecimientos concretos.	Bloque 2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. Subbloque 2.1. El mercado. – Intercambio y mercado. – Funcionamiento del mercado. – La elasticidad. Subbloque 2.2. Estructuras de mercado. – Fallos de mercado e intervención del sector público. Bloque 1. Las decisiones económicas. Subbloque 1.4. Las decisiones en economía y modelos económicos. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía.
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	



Situación de aprendizaje 6. Analizamos los modelos de mercado		Unid. 6: Modelos de mercado
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2..	1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Boque 2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. Subbloque 2.1. El mercado. – Intercambio y mercado. – Funcionamiento del mercado. Subbloque 2.2. Estructuras de mercado. – La competencia perfecta. La competencia imperfecta. – Teoría de juegos. El dilema del prisionero. – Fallos de mercado e intervención del sector público. – Sensibilidad ante las externalidades que generan las desigualdades.
Competencia específica 2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	2.1 Describir el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y justificando su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.2 Calcular, representar e interpretar, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables, a través del estudio de casos. 2.4 Describir las funciones del Estado en la economía relacionando su actuación con los fallos del mercado a partir de hechos, sucesos o acontecimientos concretos.	
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	



Situación de aprendizaje 7. Analizamos el mercado laboral de nuestro entorno		Unid. 7: El mercado de trabajo y el empleo
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico.	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Subbloque 3.2. Economía laboral. – Economía laboral. El funcionamiento de los mercados de trabajo. – Tipos de desempleo y sus consecuencias. Políticas de empleo. – La segmentación y tendencias del mercado de trabajo. – La brecha salarial: una perspectiva de género.
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.	
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. 6.2 Evaluar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo y su evolución, así como las diferentes opciones de políticas para hacerle frente, a partir del estudio de casos y comentarios de texto. 6.3 Analizar la importancia de los indicadores macroeconómicos como medida de desarrollo de una economía y la búsqueda de nuevos indicadores alternativos más acordes con el mantenimiento del Estado de Bienestar mediante el estudio de datos objetivos.	Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.2. Revolución digital. – El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.



Situación de aprendizaje 8: Analizamos los indicadores económicos: nos comparamos con otros países.		Unid. 8: Los indicadores económicos
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico.	Bloque 1. Las decisiones económicas. Subbloque 1.1. Economía y escasez. – Los agentes económicos. Flujo circular de la renta. Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Subbloque 3.1. Macroeconomía. – La macroeconomía. Subbloque 3.3. Desarrollo económico e indicadores. – Crecimiento económico y desarrollo: los factores del crecimiento. – La distribución de la renta. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. – Contribución de la sociedad al desarrollo económico sostenible y ético. Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.4. Desarrollo sostenible y ODS. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. – Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones a los problemas económicos.
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social. 6.3 Analizar la importancia de los indicadores macroeconómicos como medida desarrollo de una economía y la búsqueda de nuevos indicadores alternativos más acordes con el mantenimiento del Estado de Bienestar mediante el estudio de datos objetivos.	



Situación de aprendizaje 9: La intervención del estado en la economía y el estado del bienestar		Unid.9 La intervención del estado en la economía	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2. Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	2.3 Analizar con espíritu crítico la repercusión de los principales fallos del mercado y sus consecuencias y plantear alguna propuesta de solución, justificando sus ventajas. 3.3 Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.	Bloque 1. Las decisiones económicas. Subbloque 1.4. Las decisiones en economía y modelos económicos. – Economía positiva y economía normativa. Bloque 4. Las políticas económicas. Subbloque 4.1. El estado y la política económica. – La política económica y sus efectos. – La intervención del Estado y su justificación. Subbloque 4.2. Política fiscal. – El Estado de Bienestar y su financiación. – Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar.	
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.	Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.3. Retos del estado del bienestar. – El futuro del estado de bienestar y su relación con la democracia. – Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.	



Situación de aprendizaje 10: El equilibrio y los cambios en la economía.		Unid. 10: El equilibrio de los cambios en la economía	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que suponen para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico. 3.3 Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Subbloque 3.1. Macroeconomía. – La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Subbloque 3.3. Desarrollo económico e indicadores. – Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento.	
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.	Bloque 4. Las políticas económicas. Subbloque 4.2. Política fiscal. – La economía sumergida y la pérdida de ingresos del Estado.	



Situación de aprendizaje 11. Corregimos los fallos del mercado: diseñamos la política económica		Unid. 11: Las cuentas públicas y la política fiscal	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico. 3.3 Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social	Bloque 4. Las políticas económicas. Subbloque 4.2. Política fiscal. – Política fiscal. El principio de solidaridad y los impuestos. – El déficit público, la deuda pública y sus efectos..	
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		
Situación de aprendizaje 11. Corregimos los fallos del mercado: diseñamos la política económica		Unid. 12: El dinero y la política monetaria	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del	4.1 Interpretar el funcionamiento básico del sistema financiero analizando sus efectos sobre la economía real a través del estudio de hechos o acontecimientos concretos, reflexionando acerca de los mismos. 4.2 Analizar los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos y recursos financieros, apreciando los riesgos actuales relacionados con la desinformación, manipulación y	Bloque 4. Las políticas económicas. Subbloque 4.3. Sistema financiero – El dinero: funcionamiento, tipología y su proceso de creación. – El sistema financiero: funcionamiento y efectos. – Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el	



comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

Competencia específica 6.

Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Competencia específica 5.

Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

adicción.

4.3 Planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentales a partir del conocimiento financiero, con una perspectiva de responsabilidad social y ética que permita actuar como ciudadanía responsable.

6.1 Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.

5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones.

5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.

6.4 Comparar los nuevos modelos de comercio internacional generados a partir de la revolución tecnológica y digital, evaluando el impacto en los procesos de integración existentes a través de fuentes de información en diferentes idiomas.

6.5 Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.

consumo y el ahorro.

– Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros.

– Evolución del panorama financiero: la cadena de bloques o blockchain, las criptomonedas y la ciberseguridad.

Subbloque 4.4. Política monetaria

– La política monetaria y la estabilidad de precios.

– Funcionamiento del mercado monetario.

– La inflación: teorías explicativas.

– Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.

Subbloque 5.2. Revolución digital.



Situación de aprendizaje 12. Optimizamos nuestras finanzas personales: El sistema financiero		Unid. 13: El sistema financiero y las finanzas personales	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1 Interpretar el funcionamiento básico del sistema financiero analizando sus efectos sobre la economía real a través del estudio de hechos o acontecimientos concretos, reflexionando acerca de los mismos. 4.2 Analizar los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos y recursos financieros, apreciando los riesgos actuales relacionados con la desinformación, manipulación y adicción. 4.3 Planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentales a partir del conocimiento financiero, con una perspectiva de responsabilidad social y ética que permita actuar como ciudadanía responsable.	Bloque 4. Las políticas económicas. Subbloque 4.3. Sistema financiero – El dinero: funcionamiento, tipología y su proceso de creación. – El sistema financiero: funcionamiento y efectos. – Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el consumo y el ahorro. – Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros. – Evolución del panorama financiero: la cadena de bloques o blockchain, las criptomonedas y la ciberseguridad.	
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 5.3 Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.		



Situación de aprendizaje 13. ¿Libre comercio o proteccionismo?		Unid. 14: El comercio internacional
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 .	1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.3 Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual.	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Subbloque 3.4. Comercio internacional y sus efectos. – El comercio internacional y los procesos de integración económica. La Unión Europea. – Funcionamiento del comercio internacional y sus efectos económico-sociales. Proteccionismo versus libre comercio.
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones	Bloque 4. Las políticas económicas. Subbloque 4.4. Política monetaria. – El euro y la Unión Monetaria.



Situación de aprendizaje 14. ¿Cómo nos afecta la globalización en nuestro día a día?

Unid. 15: Integración y globalización de la economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.3 Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual. 1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Subbloque 3.4. Comercio internacional y sus efectos. – El comercio internacional y los procesos de integración económica. La Unión Europea. – Funcionamiento del comercio internacional y sus efectos económico-sociales. Proteccionismo versus libre comercio. Bloque 4. Las políticas económicas. Subbloque 4.4. Política monetaria. – El euro y la Unión Monetaria.
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1. Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas de análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones. 6.4 Comparar los nuevos modelos de comercio internacional generados a partir de la revolución tecnológica y digital, evaluando el impacto en los procesos de integración existentes a través de fuentes de información en diferentes idiomas.	Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.1. Integración económica. – La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. – La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades. Subbloque 5.2. Revolución digital. – La revolución digital y la inteligencia artificial: El internet de las cosas. La industria 4.0. – El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.



Situación de aprendizaje 15. Los retos actuales de la economía global		Unid. 16: Los retos actuales de la economía global
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Explicar el problema básico de la economía -la escasez- identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este. 1.2 Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.3 Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual.	Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.1. Integración económica. – La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades. Subbloque 5.4. Desarrollo sostenible y ODS. – La sostenibilidad ambiental, economía ecológica y la economía circular. – Teorías sobre el decrecimiento económico.
Competencia específica 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva. 5.2 Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones.	Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.3. Retos del estado del bienestar. – Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
Competencia específica 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Subbloque 3.3. Desarrollo económico e indicadores. – Crecimiento económico y desarrollo: los factores del crecimiento. Bloque 5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española. Subbloque 5.4. Desarrollo sostenible y ODS. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.

	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	CURSO 2025/2026
---	-------------------------	-----------------------------	--------------------

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, podemos hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada situación de aprendizaje a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Temporalización
1: El presupuesto familiar	1ª Evaluación
2: Supervivencia Económica: Creando un Sistema económico desde Cero	
3: Analizamos la producción potencial y el crecimiento económico	
4: ¿Cómo funcionan las empresas?	
5: ¿Cómo funciona el mercado?	
6: Analizamos los modelos de mercado	2ª Evaluación
7: Analizamos el mercado laboral de nuestro entorno	
8: Analizamos los indicadores económicos: nos comparamos con otros países	
9: La intervención del estado en la economía y el estado del bienestar	
10: El equilibrio y los cambios en la economía	
11: Corregimos los fallos del mercado: diseñamos la política económica.	3ª Evaluación
12: Optimizamos nuestras finanzas personales: El sistema financiero	
13: ¿Libre comercio o proteccionismo?	
14: ¿Cómo nos afecta la globalización en nuestro día a día?	
15: Los retos actuales de la economía global	

7. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias, de acuerdo con según se establece en el artículo 20 de Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y debe tener en cuenta las adecuaciones y personalizaciones realizadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo el artículo 35 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto. Además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto a que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo y se adecuarán las condiciones para favorecer su progreso. Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas. Además, se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de la materia, tanto en el aspecto formativo como calificador de la evaluación de la materia, según el artículo 36 de dicho Decreto.

Según se establece en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.



- Técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado: instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.
- Técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.
- Técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

i. Criterios de calificación

Se planteará una evaluación criterial y continua en la que cada criterio establecido puede ser evaluado y calificado en varias ocasiones a lo largo del trimestre/curso mediante diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de clase, exposiciones, actividades, tareas...).

El procedimiento de evaluación consistiría en asignar los instrumentos de evaluación que permiten medir el logro de las actividades evaluables, a un criterio de evaluación, que tendrá un peso específico sobre la calificación final de la materia. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos.

Competencias específicas	Ponderación CE	Descriptor competencias clave	Criterios de evaluación	Ponderación criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1	15%	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1	25%	• Pruebas escritas. • Participación en debates. • Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos. • La observación directa del alumno
			1.2	25%	
			1.3	25%	
			1.4	25%	
2	18%	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1	30%	
			2.2	20%	
			2.3	25%	
			2.4	25%	
3	18%	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1	30%	
			3.2	30%	
			3.3	40%	
			4.1	30%	
4	15%	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	4.2	30%	
			4.3	40%	
			5.1	30%	
5	15%	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	5.2	30%	
			5.3	40%	
			6.1	15%	
6	20%	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.2	23%	
			6.3	22%	
			6.4	20%	
			6.5	20%	

ii. Evaluaciones

Al inicio del curso se realizará una prueba (**evaluación inicial**) para valorar los conocimientos previos que el alumnado posee sobre diferentes aspectos de la materia

Evaluación trimestral: se obtendrá a través de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el trimestre. La evaluación se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación media de los criterios de evaluación aplicados en dicho periodo, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará al próximo inferior.



Se indicará a cada alumnado/a los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos.

Evaluación final: La materia se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación de los criterios de evaluación aplicados durante todo el curso, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará matemáticamente (al próximo superior a partir de las 5 décimas).

Evaluación extraordinaria: Se elaborará un informe individualizado para los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación final con indicación de los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos en la convocatoria extraordinaria.

iii. Procedimientos/instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que se proponen distintos instrumentos y medidas:

1. Pruebas escritas. se realizará una prueba escrita por cada bloque de temas relacionados.

Dichas pruebas escritas constarán en la mayoría de los casos y en función del contenido de las siguientes partes:

- **Preguntas de carácter competencial.**
- **Preguntas de conceptos y características:** preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, describir características o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias o relaciones entre varios conceptos o características propuestos.
- **Ejercicios prácticos:** sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

Sólo se repetirán fuera de la fecha prevista cuando el alumno/a, por circunstancias médicas o de fuerza mayor, debidamente justificado por la familia.

La fecha de repetición de examen se decidirá a criterio del profesor de acuerdo con el alumnado implicado.

Si un alumno o alumna copia (por procedimientos tradicionales o por dispositivos digitales) en algunos de estas pruebas, trabajos o libreta..., recibirá la calificación de 0 sobre el documento en cuestión.

Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

2.- Participación en debates. Tendrán que recabar información, exponer y argumentar su postura ante un dilema que se plantee.

3.- Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos. Tienen que ver fundamentalmente con trabajos solicitados en clase y de búsqueda de información, planteados en el desarrollo de una **situación de aprendizaje**.

Características que han de cumplir los trabajos para su calificación

1. NO se admiten entregas de trabajos fuera del plazo
2. El PLAGIO total o parcial del trabajo se calificará como '0' para el trabajo plagiado.
3. Los trabajos de grupo se calificarán utilizando la evaluación del profesor o profesora mediante la observación del trabajo de cada alumno/a en el aula, la autoevaluación y la coevaluación.
4. Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

4.- La observación directa del alumno, de su interés, de su asistencia, de su comportamiento ante el trabajo y ante el grupo y de su participación en clase.



8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 25 del del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y al artículo 31 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, la atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se regirá por los principios de normalización e inclusión con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado.

Se pondrán en marcha medidas para que las condiciones de la realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado y se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje (DUA) para que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad, desde una perspectiva inclusiva. Las situaciones de aprendizaje están diseñadas para integrar la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado.

Con este fin, se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión. Además, se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información. También ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atiende a la diversidad de forma global a través de la metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman. Además, se emplea una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos. También se emplea el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje, como videotutoriales o fichas

Estas herramientas, recursos, materiales y apoyos tienen como fin que todo el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias.

9. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de los ejes de los principios pedagógicos del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- A lo largo del curso se realizarán lecturas que versarán sobre noticias de prensa económica de actualidad. Se podrá realizar sobre la lectura una prueba escrita u oral, un cuestionario de preguntas cortas, una infografía o un trabajo con carácter evaluable.

10. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la propuesta pedagógica.



3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades y diferente tipología que respondan a los principios de equidad, inclusión y cohesión social, así como su ajuste a las necesidades educativas de todo el alumnado en el contexto educativo.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Libros de texto y materiales complementarios
- Recursos audiovisuales
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital:
<https://loginsma.smaprendizaje.com/>
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Charlas a cargo de expertos sobre temas relacionados con la economía.
- Visita a la EUIPO
- Visita guiada a la Cámara de Comercio de Alicante más una charla explicándoles lo que es, los servicios que ofrece en general y aquellos que les va a ayudar en su futuro académico y laboral. La actividad se complementa con visita al museo de la festa.
- Visita a una empresa de la zona.
- Visita a edificios institucionales de Alicante (INSS, Prop, SUMA, Banco de España, Cámara de Comercio, Gobierno Civil, AEAT, Ayuntamiento de Alicante)
- Visita guiada al Banco de España.



12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la propuesta pedagógica y la programación de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.



B. 1º Bach. General

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

EDUARDO PUERTA MORENO



1. INTRODUCCIÓN

Cualquier ciudadano y ciudadana necesita comprender el mundo en el que vive y reflexionar de manera crítica sobre la información que recibe del entorno para entender la organización económica y social de los grupos humanos en los que se integra. De esta manera, podrá convertirse en parte activa y constructiva de la sociedad y contribuir a encontrar soluciones a los problemas que puedan surgir en ella.

La realidad socioeconómica tiene muchas vertientes, de ahí la importancia de conectar el conocimiento que se genera desde diversas disciplinas y desde el ámbito de la economía y del estudio de las empresas, con lo que sucede en la realidad, para encontrar respuestas, tomar decisiones y actuar con formación, información y responsabilidad.

La finalidad educativa de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Esta materia de modalidad está planteada para el primer curso de Bachillerato General, trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de economía, de las empresas y del perfil de las personas emprendedoras, así como aquellos elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos con una visión interdisciplinar.

Está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que proponen que el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas; que estudie, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento de las personas e instituciones respecto a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y que analice las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques, haciendo coincidir sus títulos con la denominación de la materia. El primero se vincula a



aspectos económicos y comprende a su vez dos subbloques, en los que se recoge el problema de la escasez y el tratamiento del problema económico, y se abordan cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora. El segundo bloque de saberes, se liga al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor viendo en ellas referentes reales que les inspiren en su camino hacia el futuro. De igual modo, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en dicho camino. El tercer y último bloque, se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio teniendo siempre presentes las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Se pretende abordar la materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias empresariales a partir del estudio de casos reales y significativos permitirá que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de esfuerzo, constancia y superación viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.

La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, porque intervienen muchas variables. Por ello es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica, y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, con los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales o de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones a problemas económicos como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos con los retos de la sociedad en el siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo. El análisis de este problema desde una perspectiva integral va a permitir que el alumnado sea capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas puesto que serán fruto de un análisis global, donde habrá tenido en cuenta no solo variables económicas sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.



- 3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.**

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, y analizarlos con herramientas económicas y empresariales permitirá al alumnado tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales del siglo XXI con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

- 4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.**

Analizar el perfil de la persona emprendedora actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos. También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de ese perfil, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, o la importancia de las habilidades sociemocionales, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumnado a personas emprendedoras cercanas para que sepan reconocer sus cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida pueden adquirir o potenciar esas cualidades y competencias con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

PSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

- 5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.**

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumnado a través del análisis de casos concretos de empresas podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.

- 6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para**



comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.

Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1.** Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.

Competencia específica 2.

- 2.1.** Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

Competencia específica 3.

- 3.1.** Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.
- 3.2.** Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.

Competencia específica 4.

- 4.1.** Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presenten.
- 4.2.** Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

Competencia específica 5.

- 5.1.** Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.
- 5.2.** Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.

Competencia específica 6.

- 6.1.** Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.
- 6.2.** Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.



4. SABERES BÁSICOS

A. Economía.

1. La escasez y el problema económico.

- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.
- El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2. Economía y otras disciplinas.

- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
- El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.
- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.
- Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.
- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.

B. Emprendimiento.

- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.
- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas.
- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

C. Actividad empresarial.

- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.
- Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.
- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.



5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que "para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las Administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño".

En el anexo III del borrador del RD, recoge que la adquisición y desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

i. Organización de las situaciones de aprendizaje

A lo largo de 12 situaciones de aprendizaje, el presente proyecto de Economía, emprendimiento y actividad empresarial para 1.º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad asociada a la situación de aprendizaje, de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- Actividades resueltas a lo largo de toda la unidad tanto numéricas como de análisis.



- Desarrollo de contenidos que se pretenden ampliar o destacar incluidos dentro de los «Periscopios» de cada unidad.
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Mapa conceptual resumen con un esquema al final de la unidad, en el que se resumen los contenidos tratados.
- Ejercicios tipo test al final de cada unidad.
- Situaciones de aprendizaje al final de cada unidad.
 - Trabajo cooperativo y metacognición

¿Qué es el trabajo cooperativo?

El trabajo cooperativo es una técnica o herramienta de transmisión de conocimiento.

Consiste en crear situaciones de aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en pequeños grupos. Y la evaluación puede basarse en el desempeño del grupo.

¿Cuáles son los elementos clave del trabajo cooperativo?

- Establecer objetivos generales teniendo en cuenta el trabajo en equipo.
- Crear equipos heterogéneos de no más de 5 participantes, en los que cada alumno ejercerá una función y desarrollará una tarea diferente.
- Establecer las normas básicas sobre cómo se van a comunicar.
- Los alumnos desarrollarán el trabajo de manera autónoma, pero se guiarán y pactarán los procesos, planteamientos e implicaciones de cada tarea (función del profesor).
- Establecer los tiempos necesarios para que brote el debate y el intercambio de ideas.
- Con los criterios bien definidos, realizar evaluaciones, coevaluaciones y autoevaluaciones.

¿Qué función cumple el trabajo cooperativo?

- Consolidar profundamente el aprendizaje, al poner al alumnado a leer, escuchar, explicar e investigar de manera dinámica.
- Las sesiones de trabajo son muy activas, al tener cada miembro del grupo una responsabilidad diferente.

Desarrollo de la competencia de aprender a aprender

Con el desarrollo de la competencia de aprender a aprender proponemos trabajar y potenciar tres tipos de habilidades:

- Habilidades de pensamiento: ¿Qué sé? ¿Qué quiero saber?
- Habilidades de aprendizaje: ¿Cómo lo he aprendido?
- Evaluación del proceso: ¿Cuánto he aprendido? ¿Cómo me he sentido?

Trabajamos de manera específica esta competencia en dos momentos de cada situación de aprendizaje: al inicio y al final, a través de unas preguntas detonadoras que permitan trabajar con los alumnos las siguientes estrategias:

- Al inicio: ¿Qué sé?
- Al final: ¿Cómo he aprendido? ¿Cuánto he aprendido? ¿Cómo me he sentido?

ii. Estructura de las unidades didácticas asociadas a las situaciones de aprendizaje

Cada situación de aprendizaje comienza con una presentación de la unidad, y el sumario de los contenidos que se van a trabajar.

Los contenidos de la unidad se presentan organizados en apartados que responden a unos estándares de aprendizaje y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.

Cada apartado contiene tres tipos de propuestas prácticas:

- **Ejemplos:** diseñados para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.



- **Actividades de unidad:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.
- **Actividades resueltas:** diseñadas para mostrar al alumno aquellas actividades que revisten mayor dificultad y un grado superior de análisis.
- **Periscopios:** diseñados para ampliar contenidos de algunos apartados.

La sección final de cada situación de aprendizaje está dividida en:

- a) **Mapa conceptual.** Esquema-resumen de los contenidos de la unidad.
- b) **Test de repaso.**
- c) **Ejercicios finales.** Batería de actividades diseñadas para trabajar los estándares de aprendizaje de la unidad
- d) **Situaciones de aprendizaje.** Actividad con orientación de proyecto y cooperativa, que centrada en un problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Planteada en un contexto próximo al alumnado.

iii. Competencia digital

En aplicación de los acuerdos tomados en COCOPE sobre incorporación del uso de herramientas TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, se incluirá en esta materia en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje:

- Uso de herramientas de comunicación digital (Outlook, Aules).
- Uso de procesadores de texto.
- Uso de herramientas de presentación (PowerPoint...).
- Sistema de compartición de archivos online (Onedrive...).
- Uso de herramientas de navegación, búsqueda, filtrado y verificado de información.
- Uso de la PDI para presentaciones.

	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	CURSO 2025/2026
---	-------------------------	-----------------------------	--------------------

6. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES DIDÁCTICAS ASOCIADAS

Situación de aprendizaje 1: Economía: la ciencia útil (Unid. didáctica 1)		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque A. 1. La escasez y el problema económico. La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes. Bloque A. 2. Economía y otras disciplinas. La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.	1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos. 2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos. 2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.
Situación de aprendizaje 2: La organización económica (Unid. Didáctica 2)		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque A. 1. La escasez y el problema económico La escasez y los sistemas de asignación de recursos. Bloque C. Actividad empresarial El papel de la mujer en la actividad empresarial.	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.



Situación de aprendizaje 3: Las decisiones en la economía (Unid. Didáctica 3)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque A. 2. Economía y otras disciplinas. El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. Los individuos y el comportamiento racional, Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión. Los agentes económicos y la maximización de su utilidad Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva. .	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

Situación de aprendizaje 4: Producción y mercado (Unid. didáctica 4)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque A. 1. La escasez y el problema económico. La escasez y la eficiencia. El funcionamiento del mercado. El flujo circular de la renta. Bloque C. Actividad empresarial El poder de la tecnología	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

Situación de aprendizaje 5: El papel del Estado (Unid. Didáctica 5)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque A. 1. La escasez y el problema económico Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.



Situación de aprendizaje 6: La economía de los países (Unid. didáctica 6)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque A. 1. La escasez y el problema económico. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica. El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio.	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

Situación de aprendizaje 7: La economía del siglo XXI (Unid. didáctica 7)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque A. 1. La escasez y el problema económico Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Bloque A. 2. Economía y otras disciplinas Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.	3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.	3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos. 3.2. Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.

Situación de aprendizaje 8: El emprendimiento (Unid. didáctica 8)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque B. Emprendimiento. El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad. La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva. Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas. Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas. Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender. Bloque C. Actividad empresarial Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo	4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.	4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan. 4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.



Situación de aprendizaje 9: El proyecto emprendedor (Unid. didáctica 9)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque B. Emprendimiento. La persona emprendedora El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad. Misión y visión de la persona emprendedora Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca. Bloque C. Actividad empresarial. Los modelos de negocio. Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO	4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.	4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan. 4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

Situación de aprendizaje 10: La era de la información (Unid. didáctica 10)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque C. Actividad empresarial. La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Transformación digital. Nuevos modelos de negocio.	6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad. 6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.



Situación de aprendizaje 11: La empresa digital (Unid. didáctica 11)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque C. Actividad empresarial. La revolución tecnológica Mercado y clientes. Marketing digital.	5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual. 6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial. 5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones. 6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad. 6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

Situación de aprendizaje 12: Los retos de la empresa del siglo XXI (Unid. didáctica 12)

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Bloque C. Actividad empresarial. Los modelos de negocio. El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias. Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad. Análisis de casos. El papel de la mujer en la actividad empresarial.	6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad. 6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	CURSO 2025/2026
---	-------------------------	-------------------------------------	----------------------------

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La temporalización de las situaciones de aprendizaje será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada situación de aprendizaje:

Situación de aprendizaje	Temporalización
1. Economía: la ciencia útil	1ª Evaluación
2. La organización económica	
3. Las decisiones en la economía	
4. Producción y mercado	
5. El papel del Estado	2ª Evaluación
6. La economía de los países	
7. La economía del siglo XXI	
8. El emprendimiento	
9. El proyecto emprendedor	3ª Evaluación
10. La era de la información	
11. La empresa digital	
12. Los retos de la empresa del siglo XXI	

8. EVALUACIÓN

El RD de Bachillerato en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

i. Criterios de calificación

Se planteará una evaluación criterial y continua en la que cada criterio establecido puede ser evaluado y calificado en varias ocasiones a lo largo del trimestre/curso mediante diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de clase, exposiciones, actividades, tareas...).

El procedimiento de evaluación consistiría en asignar los instrumentos de evaluación que permiten medir el logro de las actividades evaluables, a un criterio de evaluación, que tendrá un peso



específico sobre la calificación final de la materia. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos.

C. ESP	Descriptorios C. Clave	Criterios de evaluación	%	Instrumentos de evaluación
1	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	1.1	100%	• Pruebas escritas. • Participación en debates. • Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos. • La observación directa del alumno
2	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2	2.1	100%	
3	STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2	3.1	50%	
		3.2	50%	
4	PSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2	4.1	50%	
		4.2	50%	
5	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.	5.1	50%	
		5.2	50%	
6	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2	6.1	50%	
		6.2	50%	

ii. Evaluaciones

Al inicio del curso se realizará una prueba (**evaluación inicial**) para valorar los conocimientos previos que el alumnado posee sobre diferentes aspectos de la materia

Evaluación trimestral: se obtendrá a través de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el trimestre. La evaluación se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación media de los criterios de evaluación aplicados en dicho periodo, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará al próximo inferior.

Se indicará a cada alumnado/a los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos.

Evaluación final: La materia se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación de los criterios de evaluación aplicados durante todo el curso, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará matemáticamente (al próximo superior a partir de las 5 décimas).

Evaluación extraordinaria: Se elaborará un informe individualizado para los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación final con indicación de los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos en la convocatoria extraordinaria.

iii. Procedimientos/instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que se proponen distintos instrumentos y medidas:

1. **Pruebas escritas.** se realizará una prueba escrita por cada bloque de temas relacionados.

Dichas pruebas escritas constarán en la mayoría de los casos y en función del contenido de las siguientes partes:

- **Preguntas de carácter competencial.**
- **Preguntas de conceptos y características:** preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, describir características o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias o relaciones entre varios conceptos o características propuestos.



- **Ejercicios prácticos:** sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

Sólo se repetirán fuera de la fecha prevista cuando el alumno/a, por circunstancias médicas o de fuerza mayor, debidamente justificado por la familia.

La fecha de repetición de examen se decidirá a criterio del profesor de acuerdo con el alumnado implicado.

Si un alumno o alumna copia (por procedimientos tradicionales o por dispositivos digitales) en algunos de estas pruebas, trabajos o libreta..., recibirá la calificación de 0 sobre el documento en cuestión.

Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

2.- Participación en debates. Tendrán que recabar información, exponer y argumentar su postura ante un dilema que se plantee.

3.- Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos. Tienen que ver fundamentalmente con trabajos solicitados en clase y de búsqueda de información, planteados en el desarrollo de una **situación de aprendizaje**.

Características que han de cumplir los trabajos para su calificación

1. NO se admiten entregas de trabajos fuera del plazo
2. El PLAGIO total o parcial del trabajo se calificará como '0' para el trabajo plagiado.
3. Los trabajos de grupo se calificarán utilizando la evaluación del profesor o profesora mediante la observación del trabajo de cada alumno/a en el aula, la autoevaluación y la coevaluación.
4. Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

4.- La observación directa del alumno, de su interés, de su asistencia, de su comportamiento ante el trabajo y ante el grupo y de su participación en clase.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos del RD se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de los ejes de los principios pedagógicos del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- A lo largo del curso se realizarán lecturas que versarán sobre noticias de prensa económica de actualidad. Se podrá realizar sobre la lectura una prueba escrita u oral, un cuestionario de preguntas cortas, una infografía o un trabajo con carácter evaluable.



11. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la propuesta pedagógica.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades y diferente tipología que respondan a los principios de equidad, inclusión y cohesión social, así como su ajuste a las necesidades educativas de todo el alumnado en el contexto educativo.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Libros de texto y materiales complementarios
- Recursos audiovisuales
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (presentaciones)
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Charlas a cargo de expertos sobre temas relacionados con la economía.
- Visita a la EUIPO



- Visita guiada a la Cámara de Comercio de Alicante más una charla explicándoles lo que es, los servicios que ofrece en general y aquellos que les va a ayudar en su futuro académico y laboral. La actividad se complementa con visita al museo de la festa.
- Visita a una empresa de la zona.
- Visita a edificios institucionales de Alicante (INSS, Prop, SUMA, Banco de España, Cámara de Comercio, Gobierno Civil, AEAT, Ayuntamiento de Alicante)
- Visita guiada al Banco de España.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la propuesta pedagógica y la programación de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.



C. 2º Bach. CC. Sociales

Empresa y diseño de modelos de negocio

EDUARDO PUERTA MORENO



1. INTRODUCCIÓN

En relación con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo II del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. Su estudio, desde una perspectiva económica y social nos permite analizar las ideas innovadoras, los modelos de negocio y el mundo empresarial con una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y la búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas económicos que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de organización y administración, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es el motor de un negocio y que el compromiso con el entorno medioambiental es clave para conseguir un desarrollo sostenible. Esta finalidad está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: en primer lugar, aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación y la protección del medio ambiente como aspectos fundamentales de la actividad empresarial; y en segundo lugar, integrar los valores propios de la responsabilidad social corporativa fomentando una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones, valorando diferentes modelos de negocio.

Su diseño contribuye a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico, utilizar de forma responsable las tecnologías de la información y comunicación, impulsar hábitos de lectura y estudio fomentando actitudes responsables en defensa del desarrollo sostenible, entre otros. El estudio de esta materia es de vital importancia para que el alumnado analice los desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual, como la aceptación, el manejo y gestión de la incertidumbre, la sostenibilidad, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global o el compromiso ante situaciones de falta de equidad y exclusión, todos ellos saberes propios de la materia.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene continuidad con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y especial relación con las materias de Matemáticas, Geografía e Historia, Tecnología y Digitalización, Valencià: Llengua i Literatura, Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera. Al mismo tiempo, también tiene continuidad con materias del ámbito económico que el alumnado ha tenido la opción de cursar en la ESO, como son Emprendimiento Social y Sostenible, Taller de Economía, Economía y Emprendimiento, y Formación y Orientación Personal y Profesional. Además, en primer curso de Bachillerato el alumnado habrá podido elegir las materias de Economía (Modalidad Ciencias Sociales) y Economía y Actividad Emprendedora (Modalidad General) así como la materia optativa de bachillerato denominada Gestión de Proyectos de Emprendimiento. Estas materias permiten tener un primer contacto con el funcionamiento de la actividad empresarial y del perfil de las personas emprendedoras, reflexionando de forma crítica y constructiva, además de proponer soluciones a problemas y retos contemporáneos a partir de la revisión de modelos de negocio actuales.



La materia está organizada en torno a la adquisición de competencias clave tales como la competencia emprendedora, la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas competencias se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta, y, por otro lado, elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos. Además, la materia contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe, así como la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Respecto a las competencias específicas, éstas permiten investigar el funcionamiento de la actividad empresarial y realizar propuestas que les permitan analizar con responsabilidad y compromiso su entorno más cercano. Por este motivo, es necesario descubrir la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social, además, explicar el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas; investigar, asimismo, diferentes modelos de negocio; por otro lado, seleccionar herramientas comunicativas y de gestión innovadoras y por último, evaluar modelos de negocio utilizando instrumentos de análisis económico-financiero, para obtener conclusiones sobre su viabilidad.

La materia se aborda desde un enfoque competencial en el que, a través del análisis de casos e investigaciones sobre el emprendimiento y la actividad empresarial, de forma objetiva, se van adquiriendo las competencias. De esta manera, el alumnado tomará conciencia de la importancia de potenciar diferentes herramientas de análisis empresarial desde una perspectiva social y responsable.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer la empresa dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. Al mismo tiempo se analizan recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados para fomentar el emprendimiento. El segundo bloque tiene relación con el análisis del entorno y las estrategias empresariales que se pueden llevar a cabo relacionándolo con el papel de la Responsabilidad Social de las empresas y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El tercer bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. Por último, el cuarto bloque se vincula a aquellos saberes centrados en el estudio y simulación de casos para reforzar los conceptos y modelos aprendidos, con un enfoque responsable y participativo.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Competencia específica 1: Argumentar el poder de transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual.

Criterios de evaluación asociados:

- 1.1. Argumentar la repercusión de algunos casos concretos de la actividad empresarial en el entorno económico, analizando los efectos de la innovación y la digitalización y aplicando herramientas básicas propias del ámbito empresarial.
- 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.



1.3. Utilizar correctamente la terminología económica y empresarial en las argumentaciones y análisis adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Competencia específica 2: Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión.

Criterios de evaluación asociados:

- 2.1. Apreciar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial a través de experiencias desarrolladas en el entorno local.
- 2.2. Clasificar los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, identificando sus formas jurídicas y valorando sus implicaciones legales frente a terceros.
- 2.3. Identificar y analizar algunas características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad y proponiendo soluciones desde un punto de vista crítico y reflexivo.
- 2.4. Argumentar la importancia de la gestión de recursos humanos, evaluando algunas políticas de igualdad e inclusión y valorando el papel de la ética empresarial con actitud crítica y respetuosa.

Competencia específica 3: Identificar modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio sencillos que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación asociados:

- 3.1. Proponer sencillos modelos de negocio transformadores que permitan dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 3.2. Identificar las principales características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación y gestión dentro de un modelo de negocio innovador a través de diferentes actividades que fomenten la autoestima, la empatía y la creatividad.
- 3.3. Explicar la importancia de tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, resaltando su contribución en la ejecución de estos a través de la interpretación de datos y gráficos representados en hojas de cálculo.
- 3.4. Analizar las características del mercado objetivo, explicando la propuesta de valor, los canales de distribución y las relaciones con clientes de un modelo de negocio innovador

Competencia específica 4: Obtener la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y gestionarla eficazmente en el proceso de toma de decisiones, seleccionando estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial y utilizando nuevas herramientas propias de estos procesos.

Criterios de evaluación asociados:

- 4.1. Gestionar eficazmente la información que facilita el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando herramientas básicas y nuevas fórmulas comunicativas.
- 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al ámbito comercial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que contribuyan a desarrollar diferentes estrategias de marketing, siendo sensible a las distintas necesidades reales que tienen los consumidores.
- 4.3. Exponer distintas ideas de modelo de negocio por medio de herramientas comunicativas que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.



Competencia específica 5: Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Criterios de evaluación asociados:

5.1. Evaluar ideas de negocio asociadas dentro de un contexto determinado, a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, señalando la relevancia de la organización en el proceso.

5.2. Analizar con espíritu crítico la actividad empresarial y la importancia de actuar de forma sostenible, comparando dicha actuación con casos de empresas que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5.3. Identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de diferentes ideas de negocio actuales a través de casos concretos de modelos de negocio y relacionarlos entre sí.

5.4. Determinar la estructura de ingresos y costes, calculando el beneficio y el umbral de rentabilidad.

5.5. Analizar y explicar a nivel básico la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa, indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

3. SABERES BÁSICOS

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio aporta conceptos y patrones empresariales esenciales para que el alumnado tenga una visión global y concreta del mundo empresarial y de esta forma le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la empresa y su entorno, como modelo de negocio. La materia capacita para utilizar herramientas y métodos necesarios para analizar los efectos que provocan en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad, alcanzando un mayor grado de bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero se vincula a aspectos de la actividad empresarial y el emprendimiento con la finalidad de adquirir herramientas para organizar ideas y presentarlas, trabajar actividades innovadoras a partir del estudio de las nuevas tendencias y la digitalización y conocer diferentes tipologías de empresas. El segundo bloque de saberes se asocia al análisis del entorno y de las estrategias empresariales. Presenta al alumnado el entorno empresarial desde un punto del análisis del microentorno y macroentorno haciendo hincapié en la importancia de la mujer en el emprendimiento y la inclusión en el entorno empresarial como eslabón destacado en la Responsabilidad Social Corporativa y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El análisis DAFO, la localización y dimensión de las empresas, dentro de las estrategias empresariales, son otros aspectos a tratar en dicho bloque. El tercer bloque analiza las cuatro áreas funcionales más representativas de las empresas, tales como la función productiva, comercial, de recursos humanos y financiera desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. Por último, el cuarto bloque se vincula a aquellos saberes centrados en el estudio y simulación de casos del ámbito empresarial para asociarlos a la realidad cercana del alumnado, desde una perspectiva responsable y participativa.

Bloques

1. Empresa y modelos de negocio.

A menudo la creación o formación de empresas responde a la finalidad de satisfacer una necesidad en un entorno determinado. Para ello, la persona emprendedora reúne los recursos económicos y logísticos necesarios para poder afrontar dicho reto empresarial y cumplir los objetivos que se marquen.



Con los saberes recogidos en este bloque, el alumnado aprenderá a reconocer los perfiles de las personas emprendedoras, así como a utilizar técnicas que ayudan al desarrollo de la creatividad, la generación y la organización de ideas; de igual forma aprenderá las herramientas utilizadas actualmente para la comunicación y presentación de los proyectos de negocio apoyándose para ello en el lienzo del modelo de negocio y de gestión. Por último, se incluyen contenidos necesarios para el análisis de los tipos de empresas destacando los cambios que han experimentado como consecuencia de la digitalización y la innovación.

Bloque 1 Empresa y modelos de negocio (CE1, CE3, CE5)
Subbloque 1.1 Idea de negocio y herramientas para innovar
• La persona emprendedora: cualidades y perfiles. • El proceso de creatividad en los modelos de negocio. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio y herramientas para innovar. • Herramientas de organización y presentación de ideas o proyectos. Capacidad de síntesis. Comunicación. • El lienzo de modelo de negocio y de gestión. • Sensibilidad y valoración del emprendimiento social y sostenible. • Autonomía y tolerancia ante el error asociado al emprendimiento. Mejoras a través del ensayo-error.
Subbloque 1.2 Empresa e innovación
• Empresa y modelo de negocio. • La empresa. Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. • La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. • Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. Perseverancia y flexibilidad en el cambio de estrategias de innovación.

2. Análisis del entorno y estrategias empresariales.

Las empresas no están aisladas si no que, por el contrario, tienen múltiples interrelaciones con el entorno que las rodea. La empresa como subsistema dentro del sistema económico-social genera beneficios tanto para la sociedad como para la propia empresa. Sin embargo, el entorno empresarial es dinámico y al mismo tiempo que recibe influencias de la sociedad también influye en el medio en el que actúa. Ante esa complejidad y dinamismo las empresas deben obrar de acuerdo con un plan estratégico que tenga en cuenta su responsabilidad social, laboral y medioambiental.

Con los saberes recogidos en este bloque los alumnos y las alumnas conocerán los entornos específicos y genéricos que rodean a las empresas y comprenderán la importancia de tener una visión global del entorno donde se ponga de manifiesto la diversidad personal y cultural de la sociedad, destacando el papel de las mujeres como agente de desarrollo empresarial. Los contenidos incluidos les permitirán profundizar también en las diversas estrategias que se pueden plantear y en el proceso de toma de decisiones. Se señalan asimismo herramientas para evaluar los modelos de negocios.

Bloque 2 Análisis del entorno y estrategias empresariales (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5)
Subbloque 2.1 Análisis del entorno
• Macroentorno del modelo de negocio. • Microentorno del modelo de negocio: fuerzas competitivas. • Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. Contribución de la sociedad al desarrollo económico sostenible y ético.
Subbloque 2.2 Estrategias empresariales
• Evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO Funciones de dirección. Estrategias. Toma de decisiones. • Localización y dimensión de la empresa.



3. Áreas funcionales de la empresa

Es habitual que las empresas en una constante búsqueda de optimizar sus recursos se organicen en áreas funcionales. Estas dependen del tamaño y actividad de la empresa, pero generalmente existen cuatro grandes áreas funcionales: producción, finanzas, marketing y recursos humanos, que permiten agrupar sus distintas actividades y personas, según las funciones que realizan.

Los saberes recogidos en este tercer bloque permitirán a los alumnos y alumnas identificar estas áreas funcionales, analizarlas por separado y para finalmente ver las interrelaciones existentes entre ellas, en una comprensión global del ciclo completo de la actividad empresarial.

Bloque 3 Áreas funcionales de la empresa (CE3, CE4, CE5)
Subbloque 3.1 Función productiva
- Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Desarrollo de producto ágil. - Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Análisis de ingresos y costes. Umbral de rentabilidad. Protección de la idea y del producto y de la marca.
Subbloque 3.2 función comercial
- Estudio de mercado: Segmento de clientes, competencia y nichos de mercado. Ventajas competitivas: la propuesta de valor. - Canales. Relaciones con clientes. Estrategias de marketing. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
Subbloque 3.3 La gestión de recursos humanos
- Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. - La contratación y las relaciones laborales de la empresa. - Las políticas de igualdad y de inclusión en la empresa.
Subbloque 3.4 La función financiera
- Estructura económico-financiera. - Inversión. Valoración y selección de inversiones. - Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. - Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. - Análisis e interpretación de la información contable y análisis de los estados financieros.

4. Análisis de la realidad empresarial.

En un escenario empresarial en constante cambio y evolución, indagar nuevos escenarios en los que se desarrollen los modelos de negocio es de obligado análisis de estudio.

La exploración de ideas y el prototipado son necesarios para un análisis provisional de estos modelos de negocio que permita a las empresas detectar las tendencias clave en el mercado.

Los saberes incluidos en este bloque permitirán a los alumnos y las alumnas producir nuevas ideas referentes a modelos de negocio, analizarlas mediante diferentes herramientas con el objetivo de darle validez a las mismas, proponer un modelo de negocio y comunicarlo de manera eficaz que dé sentido a todos los saberes de la materia y que demuestre las competencias que los alumnos y alumnas han adquirido.

Bloque 4 Análisis de la realidad empresarial (CE1, CE3, CE4, CE5)
- Nuevas tendencias de modelo de negocio. - El prototipado del producto: concepto y utilidad. - La necesidad de validar el modelo de negocio y realizar un plan de negocios básico utilizando herramientas de gestión. - Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones en los modelos de negocio.



4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según establece el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el artículo 6 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, desde un enfoque competencial se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Se parte de una perspectiva metodológica con un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias.

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia, y en consecuencia, las competencias clave y los objetivos de etapa. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

En cada situación, el alumnado trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO.

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

En bachillerato, las situaciones de aprendizaje pretenden reforzar el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, así como la reflexión crítica y el sentido de la responsabilidad. Consistirán en secuencias de actividades para la construcción del conocimiento y para el desarrollo de las competencias para aprender a aprender.

Diversidad e inclusión

Proyecto basado en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén **presentes**, sean **participativos** y sean **capaces de producir**.



1) **Alumnos presentes.** Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.

2) **Alumnos participativos.** Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) **Alumnos capaces de producir.** Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral.

Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

i.Organización de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Después, los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del docente como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

ii.Ciudadanía global

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en



parte, en los descriptores operativos del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, que definen las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se define la metacompetencia de *aprender a cuidar*, que se concreta en los siguientes indicadores:

1. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
2. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)
3. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
4. Aprecio por la diversidad
5. Competencia y responsabilidad digital
6. Habilidades emocionales y comunicativas
7. Ciudadanía activa local y global
8. Orientación a la acción para mejorar y transformar el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.

iii. Competencia digital

En aplicación de los acuerdos tomados en COCOPE sobre incorporación del uso de herramientas TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, se incluirá en esta materia en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje:

- Uso de herramientas de comunicación digital (Outlook, Aules).
- Uso de procesadores de texto.
- Uso de herramientas de presentación (PowerPoint...).
- Sistema de compartición de archivos online (Onedrive...).
- Uso de herramientas de navegación, búsqueda, filtrado y verificado de información.
- Uso de la PDI para presentaciones.
- Uso de plataformas de trabajo colaborativo (Teams, Onedrive...).

5. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, Y UNIDADES ASOCIADAS

	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	CURSO 2025/2026
---	-------------------------	-----------------------------	--------------------

Situación de aprendizaje 1. Emprendemos: ¿Qué debemos saber?		Unid. 1 El papel de la empresa en la economía	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 1. Argumentar el poder de transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual. Descriptores asociados: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1 Argumentar la repercusión de algunos casos concretos de la actividad empresarial en el entorno económico, analizando los efectos de la innovación y la digitalización y aplicando herramientas básicas propias del ámbito empresarial. 1.3 Utilizar correctamente la terminología económica y empresarial en las argumentaciones y análisis adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	– La empresa. Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.1. Idea de negocio y herramientas para innovar. – La persona emprendedora: cualidades y perfiles. Subbloque 1.2. Empresa e innovación. – La empresa. – Autonomía y tolerancia ante el error asociado al emprendimiento. Mejoras a través del ensayo-error. Bloque 2. Análisis del entorno y estrategias empresariales. Subbloque 2.1. Análisis del entorno. – Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento..	
Situación de aprendizaje 1. Emprendemos: ¿Qué debemos saber?		Unid. 2: Clases de empresa y formas de emprendimiento	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 1. Argumentar el poder de la transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual. Descriptores asociados: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1 Argumentar la repercusión de algunos casos concretos de la actividad empresarial en el entorno económico, analizando los efectos de la innovación y la digitalización y aplicando herramientas básicas propias del ámbito empresarial.	Bloque 2. Análisis del entorno y estrategias empresariales. Subbloque 2.1. Análisis del entorno. – Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.2 Clasificar los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, identificando sus formas jurídicas y valorando sus implicaciones legales frente a terceros.	Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.2. Empresa e innovación. – La empresa. Clasificación. – Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	
	2.3 Identificar y analizar algunas características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad y proponiendo soluciones desde un punto de vista crítico y reflexivo.	Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.2. Empresa e innovación. – Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	



Situación de aprendizaje 2. Analizamos el entorno y escogemos la estrategia		Unid. 3 Entorno, estrategia y desarrollo empresarial
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Argumentar el poder de la transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1 Argumentar la repercusión de algunos casos concretos de la actividad empresarial en el entorno económico, analizando los efectos de la innovación y la digitalización y aplicando herramientas básicas propias del ámbito empresarial.	Bloque 2. Análisis del entorno y estrategias empresariales. Subbloque 2.2. Estrategias empresariales. – Localización y dimensión de la empresa.
	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial a través de experiencias desarrolladas en el entorno local.	Bloque 2. Análisis del entorno y estrategias empresariales. Subbloque 2.1. Análisis del entorno. – Macroentorno del modelo de negocio. – Microentorno del modelo de negocio: fuerzas competitivas. – Responsabilidad social corporativa. – Contribución de la sociedad al desarrollo económico, sostenible y ético.
	2.3 Identificar y analizar algunas características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad y proponiendo soluciones desde un punto de vista crítico y reflexivo.	Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.1. Idea de negocio y herramientas para innovar. – Sensibilidad y valoración del emprendimiento social y sostenible. Bloque 2. Análisis del entorno y estrategias empresariales. Subbloque 2.1. Análisis del entorno. – Macroentorno del modelo de negocio. – Microentorno del modelo de negocio: fuerzas competitivas. Subbloque 2.2. Estrategias empresariales. – Evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.2. Función comercial. – Estudio de mercado: segmento de clientes, competencia y nichos de mercado.



Situación de aprendizaje.3: Diseñamos el plan de negocio		Unid. 4 y 13: Generación, análisis y valoración de modelos de negocio	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión. Descriptores asociados:: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.3 Identificar y analizar algunas características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad y proponiendo soluciones desde un punto de vista crítico y reflexivo.	Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.2. Empresa e innovación. – La empresa, digitalización e innovación. Tendencias emergentes. Subbloque 1.1. Idea de negocio y herramientas para innovar. – Herramientas de organización y presentación de ideas o proyectos.	
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.1 Proponer sencillos modelos de negocio transformadores que permitan dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	Subbloque 1.1. Idea de negocio y herramientas para innovar. – El lienzo de modelo de negocio y de gestión. – El proceso de creatividad en los modelos de negocio. -. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio y herramientas para innovar Subbloque 1.2. Empresa e innovación. – Empresa y modelo de negocio..	
Competencia específica 4. Obtener la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y gestionarla eficazmente en el proceso de toma de decisiones, seleccionando estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial y utilizando nuevas herramientas propias de estos procesos. Descriptores asociados: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2. Competencia específica 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Descriptores asociados : CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	4.1 Gestionar eficazmente la información que facilita el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando herramientas básicas y nuevas fórmulas comunicativas.	Subbloque 1.1. Idea de negocio y herramientas para innovar. – Herramientas de organización y presentación de ideas o proyectos. Capacidad de síntesis. Comunicación.	
	4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al ámbito comercial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que contribuyan a desarrollar diferentes estrategias de marketing, siendo sensible a las distintas necesidades reales que tienen los consumidores. 4.3 Exponer distintas ideas de modelo de negocio por medio de herramientas comunicativas que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. 5.3 Identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de diferentes ideas de negocio actuales a través de casos concretos de modelos de negocio y relacionarlos entre sí.	Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.1. Idea de negocio y herramientas para innovar. – Herramientas de organización y presentación de ideas o proyectos. Capacidad de síntesis. Comunicación.	



Situación de aprendizaje 4: El área de producción		Unid. 5: La función productiva de la empresa
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.3 Explicar la importancia de tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, resaltando su contribución en la ejecución de estos a través de la interpretación de datos y gráficos representados en hojas de cálculo.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.1. Función productiva. – Proceso productivo. – Eficiencia y productividad
Competencia específica 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Descriptores asociados: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4 Determinar la estructura de ingresos y costes, calculando el beneficio y el umbral de rentabilidad.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.1. Función productiva. – Proceso productivo. Eficiencia y productividad. – Desarrollo de producto ágil. – Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. – Análisis de ingresos y costes. Umbral de rentabilidad
Situación de aprendizaje 4: El área de producción		Unid. 6: Productividad, eficiencia e innovación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Argumentar el poder de transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual. Descriptores asociados: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.1. Función productiva. – Proceso productivo. Eficiencia y productividad. – Protección de la idea y del producto y de la marca. Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.2. Empresa e innovación. – I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Estrategias de innovación. – Perseverancia y flexibilidad en el cambio de estrategias de innovación.
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.3 Explicar la importancia de tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, resaltando su contribución en la ejecución de estos a través de la interpretación de datos y gráficos representados en hojas de cálculo.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.1. Función productiva. – Proceso productivo. Eficiencia y productividad.
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado	Bloque 2. Análisis del entorno y estrategias empresariales. Subbloque 2.1. Análisis del entorno.



entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1. Competencia específica 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Descriptores asociados: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial a través de experiencias desarrolladas en el entorno local. 5.2 Analizar con espíritu crítico la actividad empresarial y la importancia de actuar de forma sostenible, comparando dicha actuación con casos de empresas que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	- Responsabilidad social corporativa.
--	---	---------------------------------------

Situación de aprendizaje 5. El marketing mix		Unid. 7: La función comercial de la empresa	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.4 Analizar las características del mercado objetivo, explicando la propuesta de valor, los canales de distribución y las relaciones con clientes de un modelo de negocio innovador.	Bloque 3 Áreas funcionales de la empresa (CE3, CE4, CE5) Subbloque 3.2 función comercial - Estudio de mercado: Segmento de clientes, competencia y nichos de mercado. - Ventajas competitivas: la propuesta de valor. - Canales. Relaciones con clientes. Estrategias de marketing. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.	
Situación de aprendizaje 5. El marketing mix		Unid. 8: Los instrumentos del marketing mix	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.4 Analizar las características del mercado objetivo, explicando la propuesta de valor, los canales de distribución y las relaciones con clientes de un modelo de negocio innovador.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.2. Función comercial. - Estudio de mercado: Segmento de clientes, competencia y nichos de mercado. - Ventajas competitivas: la propuesta de valor. - Canales. Relaciones con clientes. Estrategias de marketing. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Subbloque 3.1. Función productiva. - Protección de la idea y del producto y de la marca	



Situación de aprendizaje 6. Llevamos las cuentas y las analizamos		Unid. 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencias específica 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Descriptores asociados: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4 Analizar y explicar a nivel básico la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa, indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.4. La función financiera. – Composición y valoración del patrimonio. – Elaboración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. – La información en la empresa: obligaciones contables. – Cuentas anuales e imagen fiel.	
Situación de aprendizaje 6. Llevamos las cuentas y las analizamos		Unid. 12: Análisis económico y financiero de la empresa	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencias específica 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Descriptores asociados: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4 Analizar y explicar a nivel básico la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa, indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.4. La función financiera. – Análisis e interpretación de la información contable y análisis de los estados financieros.	

Situación de aprendizaje 7. El área de recursos humanos		Unid. 14: Dirección y organización de la empresa	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	Bloque 2. Análisis del entorno y estrategias empresariales. Subbloque 2.1. Análisis del entorno. – Funciones de dirección. Estrategias. Toma de decisiones. Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.3. la gestión de recursos humanos. – Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. – Las políticas de igualdad y de inclusión en la empresa.	



Competencias específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.4 Argumentar la importancia de la gestión de recursos humanos, evaluando algunas políticas de igualdad e inclusión y valorando el papel de la ética empresarial con actitud crítica y respetuosa.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.3. la gestión de recursos humanos. – Formación y funcionamiento de equipos ágiles.
Situación de aprendizaje 7. El área de recursos humanos		Unid. 15: La dirección de recursos humanos
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.2 Identificar las principales características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación y gestión dentro de un modelo de negocio innovador a través de diferentes actividades que fomenten la autoestima, la empatía y la creatividad.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.3. la gestión de recursos humanos. – Formación y funcionamiento de equipos ágiles.
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.2 Identificar las principales características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación y gestión dentro de un modelo de negocio innovador a través de diferentes actividades que fomenten la autoestima, la empatía y la creatividad.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.3. la gestión de recursos humanos. – Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. – La contratación y las relaciones laborales de la empresa. – Las políticas de igualdad y de inclusión en la empresa.



Situación de aprendizaje 8. Cómo nos financiamos y en qué invertimos		Unid. 9: La financiación de la empresa
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.4 Analizar las características del mercado objetivo, explicando la propuesta de valor, los canales de distribución y las relaciones con clientes de un modelo de negocio innovador.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.4. La función financiera. – Estructura económico-financiera. – Recursos financieros.
	3.2 Identificar las principales características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación y gestión dentro de un modelo de negocio innovador a través de diferentes actividades que fomenten la autoestima, la empatía y la creatividad.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.4. La función financiera. – Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
Competencia específica 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los ODS. Descriptores asociados: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4 Determinar la estructura de ingresos y costes, calculando el beneficio y el umbral de rentabilidad.	
Competencia específica 4. Obtener la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y gestionarla eficazmente en el proceso de toma de decisiones, seleccionando estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial y utilizando nuevas herramientas propias de estos procesos. Descriptores asociados: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.	4.3 Exponer distintas ideas de modelo de negocio por medio de herramientas comunicativas que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	Bloque 1. Empresa y modelos de negocio. Subbloque 1.1. Idea de negocio y herramientas para innovar. – Herramientas de organización y presentación de ideas o proyectos. Capacidad de síntesis. Comunicación.
Situación de aprendizaje 8. Cómo nos financiamos y en qué invertimos		Unid. 10: Las inversiones de la empresa
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social. Descriptores asociados: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.4 Analizar las características del mercado objetivo, explicando la propuesta de valor, los canales de distribución y las relaciones con clientes de un modelo de negocio innovador.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.4. La función financiera. – Estructura económico-financiera. – Inversión.
Competencia específica 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Descriptores asociados: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1 Evaluar ideas de negocio asociadas dentro de un contexto determinado, a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, señalando la relevancia de la organización en el proceso.	Bloque 3. Áreas funcionales de la empresa. Subbloque 3.4. La función financiera. – Valoración y selección de inversiones.



6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, podemos hacer una propuesta de distribución por evaluaciones:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TEMPORALIZACIÓN
1. Emprendemos: ¿Qué debemos saber?	1ª Evaluación
2. Analizamos el entorno y escogemos la estrategia	
3. Diseñamos el plan de negocio	
4. El área de producción	2ª Evaluación
5. El marketing mix	
6. Llevamos las cuentas y las analizamos	
7. El área de recursos humanos	3ª Evaluación
8. Cómo nos financiamos y en qué invertimos	

7. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 20 de Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y debe tener en cuenta las adecuaciones y personalizaciones realizadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo el artículo 35 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto. Además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto a que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo y se adecuarán las condiciones para favorecer su progreso. Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas. Además, se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de la materia, tanto en el aspecto formativo como calificador de la evaluación de la materia, según el artículo 36 de dicho Decreto.

Según se establece en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado: instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación,



la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

- Técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.
- Técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

i. Criterios de calificación

Se planteará una evaluación criterial y continua en la que cada criterio establecido puede ser evaluado y calificado en varias ocasiones a lo largo del trimestre/curso mediante diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de clase, exposiciones, actividades, tareas...).

El procedimiento de evaluación consistiría en asignar los instrumentos de evaluación que permiten medir el logro de las actividades evaluables, a un criterio de evaluación, que tendrá un peso específico sobre la calificación final de la materia. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos.

Competencias específicas	Descriptor competencias clave	Criterios de evaluación	Ponderación criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1	33,33%	• Pruebas escritas. • Participación en debates. • Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos. • La observación directa del alumno
		1.2	33,33%	
		1.3	33,33%	
2	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1	25%	
		2.2	25%	
		2.3	25%	
		2.4	25%	
3	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.1	25%	
		3.2	25%	
		3.3	25%	
		3.4	25%	
4	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2	4.1	33,33%	
		4.2	33,33%	
		4.3	33,33%	
5	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1	20%	
		5.2	20%	
		5.3	20%	
		5.4	20%	
		5.5	20%	

ii. Evaluaciones

Al inicio del curso se realizará una prueba (**evaluación inicial**) para valorar los conocimientos previos que el alumnado posee sobre diferentes aspectos de la materia

Evaluación trimestral: se obtendrá a través de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el trimestre. La evaluación se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación media de los criterios de evaluación aplicados en dicho periodo, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará al próximo inferior.

Se indicará a cada alumnado/a los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos.

Evaluación final: La materia se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación de los criterios de evaluación aplicados durante todo el curso, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará matemáticamente (al próximo superior a partir de las 5 décimas).



Evaluación extraordinaria: Se elaborará un informe individualizado para los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación final con indicación de los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos en la convocatoria extraordinaria.

iii. Procedimientos/instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que se proponen distintos instrumentos y medidas:

1. **Pruebas escritas.** se realizará una prueba escrita por cada bloque de temas relacionados.

Dichas pruebas escritas constarán en la mayoría de los casos y en función del contenido de las siguientes partes:

- **Preguntas de carácter competencial.**
- **Preguntas de conceptos y características:** preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, describir características o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias o relaciones entre varios conceptos o características propuestos.
- **Ejercicios prácticos:** sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

Sólo se repetirán fuera de la fecha prevista cuando el alumno/a, por circunstancias médicas o de fuerza mayor, debidamente justificado por la familia.

La fecha de repetición de examen se decidirá a criterio del profesor de acuerdo con el alumnado implicado.

Si un alumno o alumna copia (por procedimientos tradicionales o por dispositivos digitales) en algunos de estas pruebas, trabajos o libreta..., recibirá la calificación de 0 sobre el documento en cuestión.

Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

2.- **Participación en debates.** Tendrán que recabar información, exponer y argumentar su postura ante un dilema que se plantee.

3.- **Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos.** Tienen que ver fundamentalmente con trabajos solicitados en clase y de búsqueda de información, planteados en el desarrollo de una **situación de aprendizaje**.

Características que han de cumplir los trabajos para su calificación

5. NO se admiten entregas de trabajos fuera del plazo
6. El PLAGIO total o parcial del trabajo se calificará como '0' para el trabajo plagiado.
7. Los trabajos de grupo se calificarán utilizando la evaluación del profesor o profesora mediante la observación del trabajo de cada alumno/a en el aula, la autoevaluación y la coevaluación.
8. Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 1 punto en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

4.- **La observación directa del alumno,** de su interés, de su asistencia, de su comportamiento ante el trabajo y ante el grupo y de su participación en clase.

8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 25 del del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y al artículo 31 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, la atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se regirá por los principios de normalización e inclusión con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado.



Se pondrán en marcha medidas para que las condiciones de la realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado y se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje (DUA) para que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad, desde una perspectiva inclusiva. Las situaciones de aprendizaje están diseñadas para integrar la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado.

Con este fin, se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión. Además, se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información. También ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atiende a la diversidad de forma global a través de la metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman. Además, se emplea una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos. También se emplea el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje, como videotutoriales o fichas

Estas herramientas, recursos, materiales y apoyos tienen como fin que todo el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias.

9. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de los ejes de los principios pedagógicos del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- A lo largo del curso se realizarán lecturas que versarán sobre noticias de prensa económica de actualidad. Se podrá realizar sobre la lectura una prueba escrita u oral, un cuestionario de preguntas cortas, una infografía o un trabajo con carácter evaluable.

10. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la propuesta pedagógica.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.



6. Variedad de las actividades y diferente tipología que respondan a los principios de equidad, inclusión y cohesión social, así como su ajuste a las necesidades educativas de todo el alumnado en el contexto educativo.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Libros de texto y materiales complementarios
- Recursos audiovisuales
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital:
<https://loginsma.smaprendizaje.com/>
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Olimpiada de economía.
- Charlas a cargo de expertos sobre temas relacionados con la economía.
- Visita a la EUIPO
- Visita guiada a la Cámara de Comercio de Alicante más una charla explicándoles lo que es, los servicios que ofrece en general y aquellos que les va a ayudar en su futuro académico y laboral. La actividad se complementa con visita al museo de la festa.
- Visita a una empresa de la zona.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la propuesta pedagógica y la programación de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.



D. 2º Bach. CC. Sociales

Gestión de proyectos de emprendimiento

MARÍA GARCÍA GARRIDO



1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un mundo sujeto, más que nunca, a transformaciones rápidas y profundas. Por esa razón, la sociedad actual requiere una ciudadanía capaz de desenvolverse y adaptarse a entornos en constante cambio en los que el riesgo y la toma de decisiones siempre están presentes. Aprender a moverse con soltura y con la seguridad suficiente en entornos inciertos permitirá al alumnado desarrollar su mentalidad de crecimiento y progresar como personas autónomas y autosuficientes para enfocar su desarrollo personal y profesional.

La educación secundaria postobligatoria debe dotar a nuestro alumnado de una formación adecuada y capacitadora para resolver los retos que plantea el entorno económico. Con las enseñanzas del bachillerato los estudiantes deben progresar en la adquisición de todas las competencias de una forma plena y adaptada a su personalidad. El bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y dar respuesta a muchos de sus interrogantes, y lo hace de manera muy eficaz a través de una materia como esta, totalmente práctica y competencial en la que los contenidos teóricos se han reducido al mínimo y en todo caso no hay ninguno que no se aplique directamente a la práctica. La materia permite poner al alumnado ante desafíos vitales y profesionales como pueden ser el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades como la empatía, asertividad, el trabajo en equipo, el liderazgo, entre otras, y la aproximación al mundo empresarial simulado mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor que tenga impacto en su entorno y en la economía local.

Esta materia es optativa de oferta obligatoria para todo el alumnado de Bachillerato. Esta aportará un respaldo práctico que favorecerá una comprensión más global del mundo de la empresa, desarrollando iniciativas que pongan en valor los recursos locales y que creen valor, a su vez, en el entorno cercano para quienes continúen sus estudios en materias económicas, tanto universitarias como de formación profesional. Además, es muy interesante para quienes no sigan itinerarios centrados en lo económico, ya que la materia les aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que les resultará fundamental para afrontar cualquier iniciativa en su futuro laboral y profesional.

En esta materia el alumnado desarrollará un proyecto de emprendimiento propio relacionado con sus áreas de interés, enfocándose especialmente en la contribución del emprendimiento al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades de progreso social y la sostenibilidad del sistema. La materia pone en valor el talento diverso que posee nuestro alumnado y sabemos que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

La materia de Gestión de Proyectos de Emprendimiento tiene continuidad con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y especial relación con las materias de Matemáticas, Geografía e Historia, Tecnología y Digitalización, Valencià: Llengua i Literatura, Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera. Al mismo tiempo, también tiene continuidad con otras materias que se ha tenido la opción de cursar en la ESO, como son Emprendimiento Social y Sostenible, Taller de Economía, Economía y Emprendimiento, y Formación y Orientación Personal y Profesional. Estas materias permiten tener un primer contacto con el funcionamiento de la actividad empresarial y del perfil de las personas emprendedoras, reflexionando de forma crítica y constructiva, además de proponer soluciones a problemas y retos contemporáneos a partir de la revisión de modelos de negocio actuales.

Esta materia es totalmente práctica y competencial, promueve experiencias en el alumnado relacionadas con la competencia lingüística (presentaciones, redacción de documentación empresarial...), competencia plurilingüe (presente siempre en el mundo económico), competencia en ciencias, tecnología ingeniería y matemáticas (imprescindibles para gestionar un proyecto de empresa), competencia digital (el mundo económico es seguramente donde mayor impacto tienen las innovaciones digitales), competencia personal, social y de aprender a aprender (desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado sobre sus capacidades, y la aplicación en un proyecto propio), competencia ciudadana (dado que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable), y la competencia de conciencia y expresiones culturales (a través de la



vinculación del proyecto empresarial en un entorno cultural determinado, con pleno respeto a sus singularidades).

En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 se recoge claramente la aspiración de que el sistema educativo recoja como uno de sus objetivos curriculares favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes para que como mínimo lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización.

Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo. Esta competencia precisa de destrezas o habilidades esenciales que la presente materia ha proporcionado desde su implantación en la LOGSE.

El diseño de la materia ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales en la materia como el Plan de Acción de Economía Circular que la UE aprobó en 2020 y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Es por ello por lo que la materia está en contacto directo con temas tan relevantes como el respeto al medio ambiente, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural o la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

NORMATIVA

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

[DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato](#)

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Respecto a las competencias específicas, proponen que el alumnado investigue de forma práctica el funcionamiento de un proyecto emprendedor y realice propuestas que permitan mejorar o dar solución a problemas de su entorno más cercano. Por este motivo, es necesario que el alumnado identifique la importancia del emprendimiento como fuente de mejora de su entorno y al mismo tiempo sea capaz de generar nuevas ideas para resolver problemas, poniendo en marcha los diferentes procedimientos para llevarlas a cabo. Por otro lado, es necesario comprender las diferentes áreas funcionales necesarias para la ejecución correcta del proyecto, incluyendo el área de contabilidad y fiscalidad desde una perspectiva acorde con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social. Del mismo modo, es importante revisar los impactos sociales y económicos que nuestra idea emprendedora y el proyecto pudieran tener en el entorno y buscar la minimización de este, tomando conciencia de la importancia del crecimiento sostenible, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, se debe exponer mediante presentaciones eficaces y creativas el proyecto realizado, potenciando la comunicación escrita y oral mediante el aprendizaje de las habilidades comunicativas verbales y no verbales.

Los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de la materia son los siguientes:

Competencia específica 1: Identificar y analizar la importancia del emprendimiento y la innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras.



Descripción de la competencia

El emprendimiento en pleno siglo XXI es una herramienta para generar riqueza, crecimiento y, a la vez, situar a una sociedad en la vanguardia económica y social. Este concepto está plenamente ligado con el de innovación. La persona emprendedora es la pieza clave para desarrollar proyectos que aportan innovación al sistema económico y a las relaciones comerciales. El proceso de emprendimiento potencia la creatividad, la responsabilidad, la visión solidaria y la capacidad de potencializar sus proyectos y mejorar su entorno.

Al mismo tiempo, la innovación permite aprovechar los recursos para obtener mayores beneficios tanto económicos como sociales. Por ello, es fundamental estar a la vanguardia de las necesidades y tendencias actuales, así como utilizar herramientas que permitan optimizar los procesos y ofrecer nuevos productos o servicios que generen una mejora social y económica a la ciudadanía.

Es fundamental para todos los sectores de la sociedad actual el apoyo a la actividad innovadora y emprendedora como motor del crecimiento. En cualquier ámbito la actitud emprendedora de la población se considera un elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenible. Es por ello imprescindible que esta idea se consolide en el alumnado.

A partir de la I+D+i surgen las ideas que posteriormente se concretarán en proyectos de empresa. El origen de esas ideas es diverso, pero cobra especial interés la aplicación de técnicas específicas dirigidas a la generación de ideas. Los alumnos y las alumnas utilizarían este tipo de técnicas, para generar y evaluar ideas que permitan ser garantía de transformación económica y social, acorde a los principios medioambientales y éticos que la ciudadanía demanda.

Competencia específica 2: Generar una idea de proyecto emprendedor sostenible, analizando las principales decisiones que debe tomar quien lo promueve.

Descripción de la competencia

El alumnado buscará mejorar su entorno a través de la elección de una idea de negocio y su puesta en marcha a través de su proyecto. Para ello, la persona emprendedora debe tomar la decisión de poner en marcha su proyecto. En primer lugar, necesitará hacer un estudio de la viabilidad económica, que le permita la puesta en marcha de este. A continuación, tomará una serie de decisiones básicas para poder emprender tales como la capacidad productiva, la ubicación, los recursos humanos y materiales, la búsqueda de canales de distribución, el diseño de marketing y publicidad y la selección de las fuentes de financiación más convenientes. Finalmente, se informará sobre los trámites de puesta en marcha necesarios.

Todo ello debe estar implementado desde una perspectiva asociada al emprendimiento sostenible. Dicho tipo de emprendimiento potencia la realización de una innovación sostenible dirigida a un mercado que proporciona beneficios a gran parte de la sociedad, generando nuevos productos, servicios y técnicas; así como modos de organización que reduzcan sustancialmente el impacto al ecosistema y aumenten la calidad de vida.

La justificación de esta visión del emprendimiento se debe a que, desde hace varias décadas, las empresas y la sociedad están realizando esfuerzos para incorporar prácticas de sostenibilidad en sus diversas actividades. Sin embargo, estas prácticas no fueron suficientes para lograr un desarrollo sostenible. Desde esta reflexión, muchas empresas y organizaciones han sumado prácticas de responsabilidad social adoptando numerosas iniciativas como las de la Carta de Negocios para el Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para alcanzar nuevos propósitos.

Los alumnos y las alumnas deberán conocer todas estas condiciones iniciales, que estarán incluidas en el proyecto, para así tomar las decisiones adecuadas que permitan su puesta en marcha. Es también esencial que el alumnado aprenda a ser sistemático a la hora de desarrollar un proyecto empresarial, lo concrete en un documento que sirva al mismo tiempo de guía y presentación de este y



que realice su trabajo desde la reflexión profunda acerca de la sostenibilidad, tan esencial para el desarrollo.

Competencia específica 3: Analizar las principales áreas de la empresa, valorando las decisiones de administración y gestión adoptadas desde el punto de vista de su sostenibilidad.

Descripción de la competencia

Las empresas se organizan en diferentes áreas funcionales que permiten conseguir los objetivos planificados de una forma organizada y con mayor garantía. Cada empresa tiene una departamentalización distinta debido principalmente a las dimensiones y la actividad económica desarrollada. Sin embargo, es muy común que en las empresas existan departamentos tales como dirección, producción, comercial, recursos humanos, contabilidad y finanzas.

Una vez que el alumnado ha tomado la decisión de llevar a cabo su proyecto empresarial, es momento de desarrollar y poner en práctica su idea de negocio a partir de la organización de las diferentes áreas departamentales, cada una de las cuales funciona de forma independiente, pero al mismo tiempo todas ellas están relacionadas y buscan un fin último para conseguir el buen funcionamiento de la empresa.

El alumnado conocerá la estructura organizativa dentro de la empresa y aplicará las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento. Al mismo tiempo, desarrollarán habilidades para tomar decisiones en diferentes áreas y utilizarán distintas herramientas para llevar a cabo las principales funciones empresariales. Con el desarrollo de las habilidades para la toma de decisiones se está ayudando a los alumnos y las alumnas a afianzar el espíritu emprendedor, a comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos, así como a valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

Competencia específica 4: Aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial en el proyecto, identificando comportamientos responsables acordes con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social.

Descripción de la competencia

En el mundo empresarial la contabilidad y fiscalidad tienen una relación fundamental. La presencia de estas en la materia permitirá al alumnado entender cómo a las empresas, por el hecho de realizar una actividad económica, tienen diferentes obligaciones fiscales y sociales.

La contabilidad proporciona información sobre la evolución económica de la empresa a diferentes usuarios de la empresa y en su entorno económico tales como clientes, inversores, instituciones públicas, acreedores, trabajadores y trabajadoras o bancos. De esta manera, esta información permitirá analizar la situación económico-financiera de la empresa y tomar decisiones de mejora.

El alumnado deberá saber aplicar normas contables a través de supuestos básicos y ello le permitirá poder aplicarlo a su proyecto para saber cuál es el patrimonio, la rentabilidad, y las fuentes de financiación necesarias. Al mismo tiempo, es necesario valorar la importancia del equilibrio financiero para evitar poner en riesgo la continuidad de la actividad económica.

Además, el alumnado estudiará los principales tributos que afectan a la empresa y se familiarizarán con la terminología fiscal que como contribuyentes también le afectarán desde un punto de vista personal. Así pues, el alumnado tomará conciencia de la responsabilidad fiscal como ciudadanos comprometidos y valorará de forma justa y equitativa la influencia que la tributación tiene sobre la economía y el sustento del Estado de Bienestar.

Competencia específica 5: Analizar el impacto social y medioambiental de la empresa, a través del análisis de casos, y hacer propuestas para contribuir en ambos campos.

Descripción de la competencia.



En los últimos tiempos, la sociedad ha adquirido el compromiso medioambiental que apuesta por un desarrollo sostenible, ya que la evidencia muestra que algunas actividades causadas por la actividad humana han generado externalidades negativas tales como la contaminación del entorno, la extinción de especies y el agotamiento de recursos.

Con esta competencia el alumnado conocerá los nuevos modelos de consumo y de producción, la economía colaborativa y la economía circular, que contribuyen a la sostenibilidad con un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Para ello, el alumnado analizará los impactos sociales y medioambientales de la actividad empresarial, reflexionando con responsabilidad sobre sus efectos y aportando algunas iniciativas que mejoren el entorno. A través de casos prácticos, se analizarán dichos impactos y aplicarán algunas medidas para minimizarlos en su propio proyecto.

Esta materia contribuirá a desarrollar las capacidades del alumnado para emprender proyectos empresariales cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuando de forma crítica y respetuosa con la identidad del proyecto y de la sociedad, con el fin de que el diseño de su empresa contribuya de forma positiva en su entorno.

Competencia específica 6: Realizar presentaciones orales y escritas eficaces y creativas de su propio proyecto de empresa, utilizando medios digitales, desde una perspectiva crítica y responsable.

Descripción de la competencia.

En los procesos de creación de proyectos la comunicación está presentada en cada una de sus fases, desde la perspectiva oral y escrita. En la fase de presentación y exposición, la comunicación adquiere un papel relevante puesto que es la base para poder expresar las ideas y decisiones establecidas en el proyecto. Las nuevas tecnologías permiten que las ideas se plasmen en documentos con un formato original y creativo, aportando calidad a la idea y captando la atención del público. Además, será fundamental transmitir la idea del proyecto en una exposición y con un lenguaje adecuado con la terminología apropiada que demuestre el trabajo realizado y la capacidad de convencer a los oyentes.

El alumnado conocerá las habilidades básicas de todo proceso de comunicación, y aplicando ese conocimiento realizarán presentaciones de sus proyectos de empresa ante una audiencia. El alumnado aprenderá a utilizar herramientas de presentación de proyectos utilizando medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar una presentación dinámica y original. Para ello trabajará contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, especialmente con la revolución digital, adaptados a las necesidades del entorno y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial actual.

Asimismo, el alumnado debe ser capaz de reflexionar sobre el uso e importancia de las redes sociales en el ámbito empresarial desde una perspectiva ética y responsable, procurando actuar contra la desigualdad en el acceso a los medios digitales y valorando la propiedad intelectual.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que al alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje que requieren el despliegue de las competencias específicas en un momento determinado del proceso de aprendizaje son:



5.1. Competencia específica 1 Identificar y analizar la importancia del emprendimiento y la innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras.

5.1.1. Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, examinando ejemplos de la realidad empresarial.

5.1.2. Diseñar ideas innovadoras asociadas a proyectos que resuelvan problemas económicos y sociales, utilizando algunas técnicas creativas.

5.1.3. Analizar la importancia de los proyectos de emprendimiento social, valorando el papel de la persona emprendedora como motor de cambio de la sociedad.

5.2. Competencia específica 2 Generar una idea de proyecto emprendedor sostenible, analizando las principales decisiones que debe tomar quien lo promueve.

5.2.1. Describir los diferentes trámites a los que se enfrenta la persona emprendedora a la hora de poner en marcha el proyecto, apreciando el papel de los organismos de asesoramiento y la digitalización del proceso.

5.2.2. Investigar y elegir las diferentes alternativas relacionadas con la forma jurídica, localización y dimensión, valorando el impacto que generan dichas decisiones en el entorno local más próximo.

5.2.3. Analizar la responsabilidad social, laboral y medioambiental del proyecto, desarrollando una actitud ciudadana responsable en su toma de decisiones.

5.2.4. Analizar la viabilidad del proyecto, valorando la triple vertiente económica, social y medioambiental del proyecto.

5.3. Competencia específica 3 Analizar las principales áreas de la empresa, valorando las decisiones de administración y gestión adoptadas desde el punto de vista de su sostenibilidad.

5.3.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i en la obtención de productos sostenibles e innovadores.

5.3.2. Diseñar la estrategia comercial clave para su proyecto desde un punto de vista ético, analizando las diferentes técnicas del marketing mix.

5.3.3. Analizar la gestión de recursos humanos, valorando su papel como instrumento para hacer efectiva la igualdad en derechos y oportunidades de mujeres y hombres, así como las desigualdades existentes, haciendo hincapié en la importancia de la inversión en capital humano.

5.3.4. Seleccionar diferentes fuentes de financiación, reflexionando sobre aquellas que tengan una repercusión social favorable en el entorno.

5.4. Competencia específica 4 Aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial en el proyecto, identificando comportamientos responsables acordes con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social.

5.4.1. Identificar los impuestos que afectan al proyecto empresarial, valorando la equidad del sistema tributario.

5.4.2. Analizar el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía de su entorno, reflexionar sobre la importancia de contribuir a los fondos públicos. 5.4.3. Realizar anotaciones contables básicas y analizar las cuentas anuales para valorar la situación patrimonial, económica y financiera, aplicando ese conocimiento a su propio proyecto.



5.5. Competencia específica 5 Analizar el impacto social y medioambiental de la empresa, a través del análisis de casos, y hacer propuestas para contribuir en ambos campos.

- 5.5.1. Identificar el impacto social y medioambiental de empresas de su entorno, relacionándolo con experiencias próximas.
- 5.5.2. Describir hábitos de consumo responsable especificando las decisiones que habría que tomar para llevarlos a cabo en su vida cotidiana.
- 5.5.3. Analizar los elementos necesarios para actuar de forma sostenible en la actividad empresarial y sus efectos positivos para la sociedad.
- 5.5.4. Comparar algunos proyectos empresariales sostenibles, cuestionando sus actuaciones de forma crítica y responsable.

5.6. Competencia específica 6 Realizar presentaciones orales y escritas eficaces y creativas de su propio proyecto de empresa, utilizando medios digitales, desde una perspectiva crítica y responsable.

- 5.6.1. Utilizar las herramientas digitales para la presentación del proyecto empresarial, creando presentaciones eficaces e innovadoras.
- 5.6.2. Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- 5.6.3. Mostrar compromiso y seguridad en la exposición del proyecto, analizando las oportunidades que el proyecto emprendedor ofrece.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en seis bloques equilibrados, de manera que en el primero se aborda la importancia de la innovación en las oportunidades de negocio, el autoconocimiento y la evaluación de las propias cualidades emprendedoras. En el segundo se incluyen los contenidos relativos a las decisiones empresariales imprescindibles para iniciar un proyecto de emprendimiento social o empresarial. En el tercer bloque se recogen los conocimientos sobre la organización de la empresa, con el fin de que el alumnado aplique esos conocimientos a su propio proyecto y los utilice en la toma de decisiones. En el cuarto se presenta las normas contables y fiscales que contribuyen a la formación de una ciudadanía comprometida en los aspectos tributarios. En el quinto, los efectos de la actividad empresarial en el progreso social y la sostenibilidad. En el sexto bloque se incluyen los conocimientos necesarios para comunicar y justificar públicamente el proyecto.

La materia de Gestión de Proyectos de Emprendimiento se diseña desde una perspectiva práctica con la finalidad de elaborar un proyecto en el aula, que permita al alumnado analizar las diferentes iniciativas que se deben asumir para alcanzar una gestión óptima de su proyecto y al mismo tiempo que sea consciente de la toma de decisiones necesaria que se debe tener en cuenta, desde una perspectiva crítica, responsable y acorde a los valores y principios asumidos por la sociedad que tienen relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La materia capacita al alumnado para utilizar herramientas y métodos necesarios que sirven para tomar decisiones con un criterio adecuado y aprovechar estos aprendizajes para generar actitudes proactivas y comprometidas con su entorno más próximo que le permita poder ser partícipe de su comunidad y mejorar el bienestar colectivo a partir de ideas innovadoras y responsables.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, que responden a las distintas fases del proyecto. El primero se vincula a la idea de negocio como base para la puesta en marcha de un proyecto. Dicha idea de negocio está asociada a la innovación como motor de progreso social y económico. Al mismo tiempo, se recogen diferentes



habilidades esenciales para poder emprender, así como herramientas que ayudan a definir mejor la idea de negocio y que están asociadas con su entorno. El segundo bloque de saberes presenta las diferentes decisiones que las personas emprendedoras deben tener en cuenta antes de iniciar el desarrollo del proyecto. Son decisiones relacionadas con la localización, formas jurídicas o marca. Por otro lado, en dicho bloque se incluyen los trámites esenciales que se deben llevar a cabo para iniciar el proyecto y los organismos de asesoramiento que existen. En el tercer bloque se abordan las áreas funcionales más representativas de las organizaciones tales como la función de aprovisionamiento, productiva, comercial, de recursos humanos y financiera desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. Se incluyen asimismo las herramientas para una correcta gestión de estas. En el cuarto bloque, se recogen las estrategias para la toma de decisiones desde una perspectiva social y sostenible que permita generar un proyecto que minimice los costes sociales a partir del análisis de otros modelos de desarrollo económico tales como la Economía Circular y Colaborativa. En el último bloque se presentan las estrategias para exponer en público el trabajo realizado, así como diferentes técnicas y herramientas digitales útiles para la exposición y se enfatiza la actitud crítica hacia las aportaciones y riesgos de las redes sociales como método de difusión.

Los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia, cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas de la materia de gestión de proyectos de emprendimiento son las siguientes:

Bloques

Innovación e idea de negocio. Proyecto empresarial.

Bloque 1 Innovación e idea de negocio. El proceso emprendedor. (CE1, CE2, CE5)

Subbloque 1.1 La innovación

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación y la cultura emprendedora. Riesgos de innovar.
- Importancia de la innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.
- Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones.

Subbloque 1.2 El proceso emprendedor.

- El proceso emprendedor. Habilidades para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.
- La persona emprendedora: características y tipos.
- Emprendimiento social.

Subbloque 1.3 idea de negocio y entorno

- La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas.
- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL, DAFO.
- Sensibilidad ante las externalidades que generan desigualdades.

Decisiones para iniciar el proyecto emprendedor

Bloque 2 Decisiones para iniciar el proyecto emprendedor (CE1, CE2, CE3, CE5, CE6)

Subbloque 2.1 Decisiones para iniciar el proyecto

- Decisión de localización y dimensión.
- Formas jurídicas básicas de una empresa.
- Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las propuestas elegidas.

Subbloque 2.2 Trámites y documentación

- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un Punto de Atención a la persona emprendedora.

Documentación necesaria para el establecimiento de nuevas empresas. Tramitación online.



Organización interna de la empresa.

Bloque 3 Organización interna de la empresa (CE2, CE3, CE4, CE5, CE6)

Subbloque 3.1 Áreas de aprovisionamiento y producción

- Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks.
- Documentación y herramientas del área de aprovisionamiento.
- Área de producción. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.

Subbloque 3.2 Área de recursos humanos

- Búsqueda y selección de personal, contratación laboral, nóminas básicas.
- El currículum vitae, videocurrículum, nuevas habilidades demandadas por las empresas.
- La comunicación interna y externa de la empresa.

Subbloque 3.3 Área comercial

- Técnicas y aplicación de estudios de mercado.
- Aplicación de técnicas de marketing mix.
- Sensibilización ante situaciones que generan desigualdad y cosificación en la publicidad.

Subbloque 3.4 Área de fiscalidad y contabilidad

- Educación fiscal y responsabilidad ciudadana. Fiscalidad verde.
- Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar. Economía sumergida.
- La contabilidad en la empresa. Análisis de un balance y una cuenta de resultados.

Subbloque 3.5 Área de inversión y financiación

- Evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear.
- Presupuesto del proyecto.
- Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.

El impacto social y medioambiental de la empresa

Bloque 4 El impacto social y medioambiental de la empresa (CE1, CE2, CE4, CE5)

Subbloque 4.1 Decisiones sociales

- La empresa global en el contexto local: la propuesta de valor que justifica el proyecto de empresa desde el punto de vista de las necesidades locales.
- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local.

Subbloque 4.2 Decisiones medioambientales

- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
- Consumo sostenible.
- Creación de valor compartido y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Exposición del proyecto empresarial

Bloque 5 Exposición del proyecto empresarial (CE2, CE6)

Subbloque 5.1 Comunicación del proyecto

- Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal.
- Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.
- Herramientas de comunicación.

Subbloque 5.2 Presentación y difusión del proyecto.

- Herramientas digitales de comunicación y exposición.
- Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje son las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a las competencias específicas y a las competencias clave, y que contribuyen a su adquisición y desarrollo. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de



conocimientos implicados en las competencias específicas, como son los conceptos, los procedimientos, las actitudes y los valores.

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de bachillerato. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

i. Organización de las situaciones de aprendizaje

La materia de Gestión de Proyectos de Emprendimiento contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de las oportunidades del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre el papel del emprendimiento como generador de crecimiento económico de la economía y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Establecer relaciones con otras materias para adquirir una visión integral de la empresa y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibiles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas.
- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizandoo la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.



- Es necesario que impulsen un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la ludificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.
- Es necesario que propongan actividades inclusivas que respondan al Diseño Universal del Aprendizaje.

ii. Competencia digital

En aplicación de los acuerdos tomados en COCOPE sobre incorporación del uso de herramientas TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, se incluirá en esta materia en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje:

- Uso de herramientas de comunicación digital (Outlook, Aules).
- Uso de procesadores de texto.
- Uso de herramientas de presentación (PowerPoint...).
- Sistema de compartición de archivos online (Onedrive...).
- Uso de herramientas de navegación, búsqueda, filtrado y verificado de información.
- Uso de la PDI para presentaciones.
- Uso de plataformas de trabajo colaborativo (Teams, Onedrive...).
- Uso de hojas de cálculo.

6. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS ENTRE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	CURSO 2025/2026
---	-------------------------	-----------------------------	--------------------

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 0: EMPEZAMOS POR EL FINAL		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 4 Aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial en el proyecto, identificando comportamientos responsables acordes con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social. Competencias clave asociadas: CMCCT, CAA, SIE	4.3. Realizar anotaciones contables básicas y analizar las cuentas anuales para valorar la situación patrimonial, económica y financiera, aplicando ese conocimiento a su propio proyecto.	3,4 Área de fiscalidad y contabilidad La contabilidad en la empresa. Análisis de un balance y una cuenta de resultados.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: BUSCAMOS UNA IDEA PARA EMPEZAR A EMPRENDER		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1 Identificar y analizar la importancia del emprendimiento y la innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras. CE 5 Analizar el impacto social y medioambiental de la empresa, a través del análisis de casos, y hacer propuestas para contribuir en ambos campos. Competencias clave asociadas: CMCT, CD, SIE, CAA, CSC, CCEC	CE.1.1. Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, examinando ejemplos de la realidad empresarial. CE.1.3. Analizar la importancia de los proyectos de emprendimiento social, valorando el papel de la persona emprendedora como motor de cambio de la sociedad. C E.5.1. Identificar el impacto social y medioambiental de empresas de su entorno, relacionándolo con experiencias próximas. CE.5.4. Comparar algunos proyectos empresariales sostenibles, cuestionando sus actuaciones de forma crítica y responsable.	1.1 La innovación - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación y la cultura emprendedora. Riesgos de innovar. - Importancia d, e la innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Perseverancia iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones 1.2 El proceso emprendedor. - El proceso emprendedor. Habilidades para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. - La persona emprendedora: características y tipos. - Emprendimiento social. 1.3 idea de negocio y entorno - La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL, DAFO. - Sensibilidad ante las externalidades que generan desigualdades. 5.1 Comunicación del proyecto - Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal. - Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. - Herramientas de comunicación. 5.2 Presentación y difusión del proyecto. - Herramientas digitales de comunicación y exposición. - Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: NO NOS OLVIDAMOS DEL EL IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1 Identificar y analizar la importancia del emprendimiento y la innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras. CE 5 Analizar el impacto social y medioambiental de la empresa, a través del análisis de casos, y hacer propuestas para contribuir en ambos campos. Competencias clave asociadas: CLL, CSC, CD, SIE	CE.1.1. Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, examinando ejemplos de la realidad. CE.5.2. Describir hábitos de consumo responsable especificando las decisiones que habría que tomar para llevarlos a cabo en su vida cotidiana. CE.5.3. Analizar los elementos necesarios para actuar de forma sostenible en la actividad empresarial y sus efectos positivos para la sociedad.	4.1 Decisiones sociales • La empresa global en el contexto local: la propuesta de valor que justifica el proyecto de empresa desde el punto de vista de las necesidades locales. • Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local- 4.2 Decisiones medioambientales • La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular. • Consumo sostenible. • Creación de valor compartido y Objetivos de Desarrollo Sostenible 5.1 Comunicación del proyecto • Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal. • Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. • Herramientas de comunicación. 5.2 Presentación y difusión del proyecto. • Herramientas digitales de comunicación y exposición. Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: DECISIONES PARA INICIAR EL PROYECTO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1 Identificar y analizar la importancia del emprendimiento y la innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras. CE 2 Generar una idea de proyecto emprendedor sostenible, analizando las principales decisiones que debe tomar quien lo promueve. CE 6 Realizar presentaciones orales y escritas eficaces y creativas de su propio proyecto de empresa, utilizando medios digitales, desde una perspectiva crítica y responsable. Competencias clave asociadas: CCL, CSC, SIEE, CD	CE.1.2. Diseñar ideas innovadoras asociadas a proyectos que resuelvan problemas económicos y sociales, utilizando algunas técnicas creativas. CE.2.1. Describir los diferentes trámites a los que se enfrenta la persona emprendedora a la hora de poner en marcha el proyecto, apreciando el papel de los organismos de asesoramiento y la digitalización del proceso. CE.2.2. Investigar y elegir las diferentes alternativas relacionadas con la forma jurídica, localización y dimensión, valorando el impacto que generan dichas decisiones en el entorno local más próximo. CE.2.3. Analizar la responsabilidad social, laboral y medioambiental del proyecto, desarrollando una actitud ciudadana responsable en su toma de decisiones. CE 6. .1. Utilizar las herramientas digitales para la presentación del proyecto empresarial, creando presentaciones eficaces e innovadoras. CE.6.2. Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio. CE.6.3. Mostrar compromiso y seguridad en la exposición del proyecto, analizando las oportunidades que el proyecto emprendedor ofrece.	2.1 Decisiones para iniciar el proyecto • Decisión de localización y dimensión. • Formas jurídicas básicas de una empresa. • Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las propuestas elegidas 2.2 Trámites y documentación • Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. • Asesoramiento a través de un Punto de Atención a la persona emprendedora. • Documentación necesaria para el establecimiento de nuevas empresas. Tramitación online 5.1 Comunicación del proyecto • Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal. • Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. • Herramientas de comunicación. 5.2 Presentación y difusión del proyecto. • Herramientas digitales de comunicación y exposición. Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: LA EMPRESA POR DENTRO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 3 Analizar las principales áreas de la empresa, valorando las decisiones de administración y gestión adoptadas desde el punto de vista de su sostenibilidad CE 4 Aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial en el proyecto, identificando comportamientos responsables acordes con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social. CE 2 Generar una idea de proyecto emprendedor sostenible, analizando las principales decisiones que debe tomar quien lo promueve. CE 6 Realizar presentaciones orales y escritas eficaces y creativas de su propio proyecto de empresa, utilizando medios digitales, desde una perspectiva crítica y responsable. Competencias clave asociadas: CCL, CSC, SIEE, CD	CE.3.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i en la obtención de productos sostenibles e innovadores. CE.3.2. Diseñar la estrategia comercial clave para su proyecto desde un punto de vista ético, analizando las diferentes técnicas del marketing mix. CE.3.3. Analizar la gestión de recursos humanos, valorando su papel como instrumento para hacer efectiva la igualdad en derechos y oportunidades de mujeres y hombres, así como las desigualdades existentes, haciendo hincapié en la importancia de la inversión en capital humano. CE.3.4. Seleccionar diferentes fuentes de financiación, reflexionando sobre aquellas que tengan una repercusión social favorable en el entorno. CE.4.1. Identificar los impuestos que afectan al proyecto empresarial, valorando la equidad del sistema tributario. CE.4.2. Analizar el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía de su entorno, reflexionar sobre la importancia de contribuir a los fondos públicos. 4.3. Realizar anotaciones contables básicas y analizar las cuentas anuales para valorar la situación patrimonial, económica y financiera, aplicando ese conocimiento a su propio proyecto CE.2.4. Analizar la viabilidad del proyecto, valorando la triple vertiente económica, social y medioambiental del proyecto CE.6.1. Utilizar las herramientas digitales para la presentación del proyecto empresarial, creando presentaciones eficaces e innovadoras. CE.6.2. Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio. CE.6.3. Mostrar compromiso y seguridad en la exposición del proyecto, analizando las oportunidades que el proyecto emprendedor ofrece.	3.1 Áreas de aprovisionamiento y producción - Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. - Documentación y herramientas del área de aprovisionamiento. - Área de producción. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad. 3.2 Área de recursos humanos - Búsqueda y selección de personal, contratación laboral, nóminas básicas. - El currículum vitae, videocurrículum, nuevas habilidades demandadas por las empresas. - La comunicación interna y externa de la empresa. 3.3 Área comercial - Técnicas y aplicación de estudios de mercado. - Aplicación de técnicas de marketing mix. Sensibilización ante situaciones que generan desigualdad y cosificación en la publicidad. 3.4 Área de fiscalidad y contabilidad - Educación fiscal y responsabilidad ciudadana. Fiscalidad verde. - Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar. Economía sumergida. - La contabilidad en la empresa. Análisis de un balance y una cuenta de resultados. 3.5 Área de inversión y financiación - Evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. - Presupuesto del proyecto. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. 5.1 Comunicación del proyecto - Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal. - Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. - Herramientas de comunicación. 5.2 Presentación y difusión del proyecto. - Herramientas digitales de comunicación y exposición. Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: PRESENTAMOS EL PROYECTO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 6 Realizar presentaciones orales y escritas eficaces y creativas de su propio proyecto de empresa, utilizando medios digitales, desde una perspectiva crítica y responsable. Competencias clave asociadas: CL, CD, CAA, SIE	CE.6.1. Utilizar las herramientas digitales para la presentación del proyecto empresarial, creando presentaciones eficaces e innovadoras. CE.6.2. Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio. CE.6.3. Mostrar compromiso y seguridad en la exposición del proyecto, analizando las oportunidades que el proyecto emprendedor ofrece.	5.1 Comunicación del proyecto • Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal. • Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. • Herramientas de comunicación. 5.2 Presentación y difusión del proyecto. • Herramientas digitales de comunicación y exposición. Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial.



7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, podemos hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada situación de aprendizaje a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Temporalización
0: Empezamos por el final	1ª Evaluación
1: Buscamos una idea para empezar a emprender	
2: No nos olvidamos del el impacto social y medioambiental del proyecto	
3: Decisiones para iniciar el proyecto	2ª Evaluación
4: La empresa por dentro	
5: Presentamos el proyecto	3ª Evaluación

8. EVALUACIÓN

El Decreto 108/2022 de Bachillerato en Título IV, Capítulo I Evaluación, art. 35 y 36, se recoge:

Artículo 35. Carácter y aspectos generales de la evaluación

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 del Real decreto 243/2022:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse bachillerato debe ser continua y diferenciada según las diferentes materias, y debe tener en cuenta las adecuaciones y personalizaciones realizadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en el caso de tenerlo, el plan de actuación personalizado.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo y se deben adecuar las condiciones para favorecer su progreso. Estas medidas deben adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con seguimiento especial de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y se deben dirigir a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada persona necesite.
3. El carácter diferenciado de la evaluación en bachillerato implica que el profesorado de cada materia decidirá, al final del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes. Asimismo, se deben tomar en consideración los diferentes elementos del currículo y el trabajo hecho en clase, así como el interés y el esfuerzo que haya mostrado el alumnado.
4. El profesorado debe evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. La evaluación es, en sí misma, formativa, y, por tanto, debe ser un instrumento para la mejora de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como de los procesos de enseñanza empleados y de la práctica docente.
5. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas. En los centros sostenidos con fondos públicos hay previsto un periodo para la realización y evaluación de las pruebas extraordinarias de evaluación, para la sesión de evaluación final extraordinaria y para la entrega de las calificaciones, que determinará la conselleria competente en materia de educación mediante resolución del órgano competente.
6. Hay que promover el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizando, así mismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Artículo 36. Referentes de la evaluación



La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.

Artículo 37. Atención a las diferencias individuales en la evaluación

1. La normativa vigente en materia de inclusión educativa establece las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. De acuerdo con el artículo 25.1 del Real decreto 243/2022, se deben disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente de la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.
3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente de la ordinaria se realizará atendiendo los referentes de evaluación establecidos en el artículo 36.
4. En el plan de actuación personalizado (PAP) y en los informes de evaluación u otros modelos de comunicación elaborados por los centros para informar a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo sobre su proceso educativo, se debe presentar la información de manera clara y se deben establecer las medidas de accesibilidad necesarias, si el caso lo requiere, con el fin último de que sea comprensible para el alumnado y sus familias.

i. Criterios de calificación

Se planteará una evaluación criterial y continua en la que cada criterio establecido puede ser evaluado y calificado en varias ocasiones a lo largo del trimestre/curso mediante diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de clase, exposiciones, actividades, tareas...).

El procedimiento de evaluación consistiría en asignar los instrumentos de evaluación que permiten medir el logro de las actividades evaluables, a un criterio de evaluación, que tendrá un peso específico sobre la calificación final de la materia. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1	1.1	33,33%	• Pruebas objetivas • Trabajos/proyectos individuales y/o trabajos cooperativos con o sin exposición • La observación directa del alumno
	1.2	33,33%	
	1.3	33,33%	
2	2.1	25%	
	2.2	25%	
	2.3	25%	
	2.4	25%	
3	3.1	25%	
	3.2	25%	
	3.3	25%	
	3.4	25%	
4	4.1	33,33%	
	4.2	33,33%	
	4.3	33,33%	
5	5.1	20%	
	5.2	20%	
	5.3	20%	
	5.4	20%	
6	6.1	33,33%	
	6.2	33,33%	
	6.3	33,33%	



ii. Evaluaciones

Al inicio del curso se realizará una prueba (**evaluación inicial**) para valorar los conocimientos previos que el alumnado posee sobre diferentes aspectos de la materia

Evaluación trimestral: se obtendrá a través de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el trimestre. La evaluación se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación media de los criterios de evaluación aplicados en dicho periodo, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará al próximo inferior.

Se indicará a cada alumnado/a los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos.

Evaluación final: La materia se considerará superada cuando el alumno/a obtenga una nota o calificación de los criterios de evaluación aplicados durante todo el curso, igual o superior a 5 puntos. La nota se redondeará matemáticamente (al próximo superior a partir de las 5 décimas).

Evaluación extraordinaria: Se elaborará un informe individualizado para los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación final con indicación de los criterios de evaluación no alcanzados y el plan de actuación para superarlos en la convocatoria extraordinaria.

iii. Procedimientos/instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que se proponen distintos instrumentos y medidas:

• Pruebas objetivas:

-Las pruebas objetivas podrán ser pruebas tipo test, ejercicios prácticos a resolver o preguntas teóricas.

-Si la prueba es tipo test, esta prueba consistiría en preguntas tipo test con varias respuestas alternativas a elegir. Por cada respuesta incorrecta se resta $\frac{1}{3}$ de una respuesta correcta, además podrán contener preguntas con respuesta breve o ejercicios para desarrollar y justificar solución

Sólo se repetirán fuera de la fecha prevista cuando el alumno/a, por circunstancias médicas o de fuerza mayor, debidamente justificado por la familia.

La fecha de repetición de examen se decidirá a criterio del profesor de acuerdo con el alumnado implicado.

Si un alumno o alumna copia (por procedimientos tradicionales o por dispositivos digitales) en algunos de estas pruebas, trabajos o libreta..., recibirá la calificación de 0 sobre el documento en cuestión.

Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 2 puntos en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

• Ejercicios, trabajos, concursos:

Ejercicios, resúmenes, proyectos individuales o en equipo de trabajo con o sin exposición, participación en concursos que suponen una apuesta para poner en práctica la teoría. Se evaluará negativamente la no entrega de uno o más trabajos actividades/solicitados.

En la realización de estos trabajos en el aula se valorará los siguientes aspectos:

- -Asistencia y puntualidad.
- -Respeto a la profesora.
- -Respeto al resto de la clase.
- -Participación en las actividades propuestas.
- -Intervención en clase.



Características que han de cumplir los trabajos para su calificación

- NO se admiten entregas de trabajos fuera del plazo
- El PLAGIO total o parcial del trabajo se calificará como '0' para el trabajo plagiado.
- Los trabajos de grupo se calificarán utilizando la evaluación del profesor o profesora mediante la observación del trabajo de cada alumno/a en el aula, la autoevaluación y la coevaluación.
- Las faltas de ortografía podrán penalizar hasta 0,1 puntos cada una con un máximo de 2 puntos en total. Las faltas repetidas solo contarán una vez.

- **La observación directa del alumno:**

Interés, de su asistencia, de su comportamiento ante el trabajo y ante el grupo y de su participación en clase.

9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 25 del del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y al artículo 31 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, la atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se regirá por los principios de normalización e inclusión con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado.

Se pondrán en marcha medidas para que las condiciones de la realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado y se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje (DUA) para que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de los ejes de los principios pedagógicos del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- A lo largo del curso se realizarán lecturas que versarán sobre noticias de prensa económica de actualidad. Se podrá realizar sobre la lectura una prueba escrita u oral, un cuestionario de preguntas cortas, una infografía o un trabajo con carácter evaluable.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la propuesta pedagógica.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.



5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades y diferente tipología que respondan a los principios de equidad, inclusión y cohesión social, así como su ajuste a las necesidades educativas de todo el alumnado en el contexto educativo.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

El libro de referencia que se usará para el desarrollo de las clases será:

- <https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/2022/06/07/gestion-de-proyectos-de-emprendimiento-1o-o-2o-bach/>

De manera complementaria se utilizarán:

- Libro Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. Editorial SM. ISBN978-84-9856-144-9
- Materiales preparados por el profesor

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Olimpiada de economía.
- Charlas a cargo de expertos sobre temas relacionados con la economía.
- Visita a la EUIPO
- Visita guiada a la Cámara de Comercio de Alicante más una charla explicándoles lo que es, los servicios que ofrece en general y aquellos que les va a ayudar en su futuro académico y laboral. La actividad se complementa con visita al museo de la festa.
- Visita a una empresa de la zona.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la propuesta pedagógica y la programación de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.